

**Novo paradigma da droga em Cabo Verde**

Jorge Semedo

ISBN: 978-84-15774-07-5



Editado por la Fundación Universitaria Andaluza Inca Garcilaso para eumed.net

**Derechos de autor protegidos.** Solo se permite la impresión y copia de este texto para uso personal y/o académico.

Este libro puede obtenerse gratis solamente desde  
<http://www.eumed.net/libros-gratis/2012b/1227/index.htm>  
Cualquier otra copia de este texto en Internet es ilegal.

**NOVO PARADIGMA DA DROGA EM CABO VERDE.  
ESTUDIOS JURIDICOSOCIOLOGICO DE LA TOXICODEPENDENCIA EN  
LA ISLA DE SAO VICENTE \_ CABO VERDE. UNA APROXIMACION A LA  
VISION SOCIO JURIDICA PENAL DE SU ENFOQUE TEORICO  
DOCTRINAL**

**JORGE SEMEDO**

**Mindelo, Noviembre de 2012**

## **DEDICATORIA**

**A mi esposa Marina y mis hijas Jacqueline y Sheila**

## RESUMEN

Mindelo, en la isla de S.Vicente del archipiélago de Cabo-Verde es una ciudad puerto. En el contexto caboverdiano, se requiere abordar seriamente la reconceptualización de los conceptos alrededor del fenómeno y su desmitificación, por lo que, hay que tener en atención algunos indicadores sociológicos de la actualidad caboverdiana valoraciones estructurales identificativas y especificaciones de la situación socio jurídica del fenómeno toxico dependiente en cabo verde.

Que presupuestos teóricos metodológicos permitirán el accionar de los actores sociales en el tratamiento de la tóxico dependencia en grupos de jóvenes de algunos barrios de Mindelo?

¿Hasta que punto la sociedad a través de la ley podrá responder a los desafíos creados por el trafico y consumo de drogas internamente y por la utilización de las islas como punto de circulación internacional de la droga, teniendo en cuenta la prevención de la proliferación de la tóxico dependencia y la reinserción social de los afectados?

En esta investigación de carácter sociológico y jurídico, se justifican las perspectivas interaccionista simbólico, dramaturgica del cotidiano y la sociología etnometodológica de la segunda generación en lo referente al análisis de la drogadicción en jóvenes y la desviación social. Por otra parte, también se justifica el análisis micro sociológico que se combina con otro nivel macro respecto a los costes y beneficios de determinadas políticas o “vacíos” de política en la lucha contra la droga que incluye el Derecho desde una perspectiva juridizadora.

Palabras Claves: Mindelo, reconceptualización, tóxico dependencia

## **INDICE**

### **CAPITULO I. GENERALIDADES. EVOLUCION Y CONCEPTOS ETIMOLOGICOS HISTORICOS DE LA DROGODEPENDENCIA.**

- 1.1 Breves Comentarios al Alcance Sociológico en la Problemática Social Histórica
- 1.2 ¿Método Sociológico Comportamental del Hombre?
- 1.3 Sociología y Derecho. Una Apertura Histórica
- 1.4 Control Social y Derecho. Epistemología o Teleología Socio-Jurídica Penal?
- 1.5 Relación Interdisciplinaria del Derecho y la Sociología a partir del estudio de la Toxico Dependencia
- 1.6 Problematización Internacional de un Enfoque de Estudio para comprender el Fenómeno de la Toxico Dependencia
- 1.7 La Juventud. El Sector más Vulnerable de la Toxico- Dependencia

### **CAPITULO II. ESTADO ACTUAL. DETERMINACIONES MAS FRECUENTES E INTERNACIONALIZACION SOCIO JURIDICA PENAL DEL FENOMENO TOXICO DEPENDIENTE. ASPECTOS MÁS RELEVANTES.**

- 2.1 Extensión de la Drogodependencia y Responsabilidad del Estado
- 2.2 Intereses más Comunes en el Ámbito de Contextualización Socio-Jurídico Internacional
- 2.3 Contrastes y Realidades Socio-Jurídicas Penales de Legislaciones Especiales Relevantes
- 2.4 Las organizaciones Internacionales en torno al Enfoque Medular de la Toxico Dependencia
- 2.5 Estructuras Normativas. Teoría y Práctica de un mismo Análisis
- 2.6 Expectativas más Comunes sobre Soluciones Aproximadas
- 2.7 La Cuestión de la Prevención o el Prevencionismo más Común
- 2.8 La Juventud. Categorización o Realidad del Entorno Internacional Toxico-Dependiente?

## **CAPITULO III. VALORACIONES ESTRUCTURALES IDENTIFICATIVAS Y ESPECIFICACIONES DE LA SITUACION SOCIO JURIDICA PENAL DEL FENOMENO TOXICO DEPENDIENTE EN CABO VERDE.**

3.1 Algunos Elementos Históricos de Cabo Verde. Cultura y Realidad en la Aparición de la Droga

3.2 Primeros Pasos de la Drogodependencia en Cabo Verde. Evolución y Relevancia

3.3 Sistemática Perspectivo del Tratamiento Toxico Dependiente a nivel Legislativo

3.4 Necesidad y Utilidad de Enfoques Sociológicos en la Legislación Caboverdiana. Breve Análisis de Criterios de Efectividad

3.5 Propuestas Teórico Doctrinales de un Nuevo Enfoque Socio Jurídico de la Toxico-Dependencia

## **INTRODUCCION**

Nuestra realidad contemporánea se inscribe en uno de los fenómenos mas estudiados y poco efectivo en lo que resulta soluciones concretas, o al menos visibles en los resultados propositivos que alcanzan dimensiones internacionales, aunque las mismas se realicen partiendo de consideraciones de orden nacional, como si estuviéramos tratando la negatividad misma y no la causalidad de lo que parece ser un extenso y complicado espectro de dimensiones insoslayables para la ciencia.

### **UNA APROXIMACION AL PROBLEMA**

No siempre resulta factible para las ciencias sociales enfocar todo el ámbito problémico de algún acontecimiento o al menos su transformación en fenómeno desde la óptica reconstructiva de su pasado y la actualidad consecuente con sus principios más determinantes en lo que cabe corresponder todo el relacionamiento de sus principales categorías o presupuestos teóricos que aconsejan tener en cuenta su vínculo más inmediato, o visible, si realmente es posible identificarlo de esa manera.

El Subjetivismo que rodea a las ciencias sociales , sin que las estadísticas hayan abandonado su papel de medición de impactos, descubrimiento de tendencias o cualquier otra relación de contenido formal o sustantivo, repercute notablemente en las soluciones, vistas unas veces como propuestas no aplicadas, y otras, como necesariamente vinculadas al abstraccionismo que nunca falta en estas ciencias.

No es común por nuestros días, vincular Derecho y Sociología para tratar un problema tan demasiado antiguo como la Toxico Dependencia, visto que la filosofía de las alternativas no siempre depende de los métodos doctrinarios, parece ser cierto que la multidisciplinariedad ha encontrado algún lugar común entre el Derecho y la Sociología, quizás por métodos o contenido, en el mejor de los casos; dígase también necesidad de cambiar la retórica de la autonomía de la ciencia para enfocar problemas tan extensos como complejos en su dimensión nacional e internacional.

## Fundamentos Teóricos del *PROBLEMA CIENTIFICO*

Que presupuestos teóricos metodológicos permitirán el accionar de los actores sociales en el tratamiento de la tóxica dependencia en grupos de jóvenes de algunos barrios de Mindelo?

### *Justificación de la Investigación*

De una parte los graves problemas sociales que se desprenden del consumo de la droga por parte de grupos de jóvenes constituyen elementos que justifican la presente investigación.

Por otra, cada vez más se le otorga importancia al tema de las drogodependencias en las sociedades modernas, lo cual ha dado lugar a innumerables estudios de todo tipo y desde diversas ciencias.

Al constituir uno de los problemas sociales más importantes por sus consecuencias sociales, son varios los investigadores e instituciones de todo tipo – públicas o privadas- que promueven esas investigaciones con el fin de buscar soluciones al mismo. Como es lógico algunas de esas investigaciones se encuentran especialmente involucradas en la lucha contra la droga, debido a que el problema forma parte de competencias actualmente atribuidas al Estado.

En determinadas circunstancias y en personas jurídicas hemos advertido una especie de subcultura alrededor de este asunto, como si hubiera surgido una nueva épica de la delincuencia», según la cual delinquir no constituye una actividad marginal, sino natural y, por tanto, legítima. Se trata de un fenómeno de legitimación de los actos de trasgresión de las normas sociales. La Ley y el Aparato de Justicia son considerados por el delincuente habitual como algo ajenos y carentes de contenido. Los representantes de este Aparato (jueces, abogados, policías) sólo son actores que representan sus respectivos papeles más o menos eficazmente. Para el delincuente no existen «buenos y malos», sino simplemente individuos que «se lo montan» de una u otra forma<sup>1</sup>

En esta investigación de carácter sociológico y jurídico, se justifica la perspectiva integracionista subsidiada por las teorías interaccionista con especial destaque por las

---

<sup>1</sup> E. LARAÑA, 1982. Págs. 57-58.



teorías de interacción con el interaccionismo simbólico de George Herbert Mead, la perspectiva dramaturgica del cotidiano de Erving Goffman y la sociología etnometodológica de Harold Garfinkel, Aron Cicurel con especial destaque para los etnometodologistas de la segunda generación Schegloff, Speiere y Sudnow en lo referente al análisis de la drogadicción en jóvenes y la desviación social. Por otra parte, también se justifica el análisis micro sociológico que se combina con otro nivel macro respecto a los costes y beneficios de determinadas políticas o “vacíos” de política en la lucha contra la droga que incluye el Derecho desde una perspectiva juridizadora. La fusión de ambos planos constituye una premisa metodológica de central importancia para la consistencia de la presente investigación sociológica.

En el contexto caboverdiano, se requiere no sólo definir las causas, tendencias y contradicciones del fenómeno, sino abordar seriamente la reconceptualización de los conceptos alrededor del fenómeno y su desmitificación, aclarar los términos para analizar con objetividad y científicidad el fenómeno. Justamente la investigación se basa en las premisas del enfoque integracionista: porque la esencia de la cuestión de las drogas y la drogadicción en jóvenes no se percibe correctamente desde la metodología empleada por el análisis tradicional de la desviación, analizando la personalidad del drogadicto y los efectos de las mismas. Esta es una incoherencia de algunas investigaciones sobre este asunto.

El problema que se pretende investigar desborda el plano individual. En el contexto de la ciudad de Mindelo los toxicómanos jóvenes son mucho más numerosos y en consecuencia las implicaciones sociales cada vez numerosas y negativas. Toda política estatal deberá atenerse a un orden de prioridades para acometer estos y otros problemas sociales. En este caso, lo más urgente es la necesidad de actuar y controlar el problema planteado con respecto al crecimiento de algunos de ellos. La prioridad es social.

Una hipótesis de trabajo resulta ser, de si es posible pensar en un sistema social suficientemente integrador para los líderes locales con el apoyo o legitimidad del aparato socio-jurídico para proceder a un cambio estructural en relación con la toxico dependencia, disminuir el consumo y tráfico de drogas, y poner en evidencia los límites de los marcos teóricos clásicos caracterizados de acuerdo al criterio metodológico funcional de muchos procesos sociales y políticos en Cabo Verde. Con esta incursión no es pretendible demostrar o anunciar futuros ni garantizar soluciones

inmediatas, pero si, señalar las tendencias concomitantes en estos procesos mas aclaradoras que forman parte de nuestra cotidiana reflexión teórica socio jurídica.

## **CAPITULO I. GENERALIDADES. EVOLUCION Y CONCEPTOS ETIMOLOGICOS HISTORICOS DE LA DROGODEPENDENCIA.**

La cuestión de la drogodependencia se inscribe en uno de los fenómenos más incidentales en la sociedad y sus efectos evolutivos en la persona. Se trata de una posibilidad de satisfacer deseos y aparentes frustraciones a superar desde una incursión bioquímica que puede hacer sentir algún tipo de placer.

El ser humano conoce que no todo lo que da placer es bueno para el organismo, y en el caso de la droga perjudica el cuerpo, la mente, la familia y la sociedad, estableciéndose una fórmula muy cuántica que mientras mayor es el consumo mayor es el perjuicio.

Cada ser humano puede tener mayor o menor resistencia a la droga, más nadie, consigue controlar las reacciones bioquímicas que ella provoca en el organismo una vez que se ha experimentado y ya se alcanza cierto nivel de compenetración con esta, formando parte del metabolismo de la sangre sin poder renunciar a ella con la facilidad como se renunciaría a otros tipos de consumos perjudiciales para el organismo y no propiamente de esta naturaleza tan perjudicial, como decir, por ejemplo, determinado tipo de alimento.

No se puede confundir placer químico con felicidad, la droga causa momentos de alegría que desaparecen provocando un vacío intenso para el propio experimentador con reacciones diferentes de persona a persona, y volviéndose incontrolable para esta en dependencia de el grado asumido para su consumo y comportamiento social, una vez que ya ha entrado en ese difícil camino de experimentación.

Lo que caracteriza la transición entre el segundo y el tercer milenio es un gran avance tecnológico en todas las áreas de la sociedad, y como tal, también acontece en el campo de las drogas, pues surgen nuevas sustancias, nuevos experimentos y también nuevos comportamientos que difieren de hace un tiempo atrás cuando los patrones de consumo por no decir de personalidad para hacer uso de estas, diferían de las actualizaciones en curso de esta época.

Se habla de un mercado consumidor, que lógicamente es abastecido por diferentes vías, sigue siendo ilegal, pero existe, y también cambian sus denominaciones como mercado subterráneo por ejemplo o mercado negro por su popularidad en franca burla al control

estatal que supuestamente tiene dominio de las formas mas tradicionales del ejercicio gubernamental y estructural para su dominio administrativo.

Sin embargo, la práctica ha venido demostrando que no siempre es axial, y cada vez hay una mayor distancia para arribar a soluciones determinantes, quizás debido a esa falta de enfoque integral de cómo enfrentar un fenómeno como la tóxica dependencia que ha calado las sociedades mas avanzadas o menos avanzadas estructurando mecanismos fuera de ese supuesto control, ya considerados por algunos como inexistente o atenuado en el mejor de los casos sin llegar a determinar sobre sus bases sustentables.

A lo anterior se le incorpora la propaganda negativa sobre tal fenómeno, sobre todo, su incontrolabilidad a nivel del mismo orden internacional globalizados que viene sentando falta de perspectivas de vida para determinadas capas poblacionales y preexcursiones de crisis sistemáticas que solo consiguen determinar a la inesperanza de un futuro mejor que no sea otra variante que el propio mercado donde la relación entre droga y usuario comienza a ser fija.

### **1.1 Breves Comentarios al Alcance Sociológico en la Problemática Social Histórica**

Las sociedades tienen su origen en las masas. Las mayores sociedades surgieron a partir de las tribus, y contribuyeron a la formación de grupos u otros agrupamientos posibilitando el surgimiento de los grandes agregados humanos, dígame, ceremonias religiosas, procesos de integración según afinidades directas o indirectas y toda una evolución que desembocó en la evolución orgánica de la misma manera que la sociedad imprimía un sello de compenetración con el hombre.

Al observar todo el conjunto de las sociedades humanas ya formadas, o al menos con determinados patrones identificativos de su organización, se puede afirmar que existe una diversidad de crecimiento semejante. Del mismo modo que regiones inhóspitas hasta hace algunas épocas hoy se muestran florecientes debido a diversas condiciones de esa interacción hombre/sociedad, cuyos procesos ya no son únicos, pues su multiplicación puede ser considerada como una composición y descomposición de determinados órdenes que pueden llegar a ser temporales, si de acuerdo a su acogida por sus destinatarios necesarios, resultan disgregados en su propio contexto para acoger otras formas que puedan constituirse como necesarias a su formación.

Ahora bien, en el caso de las sociedades, el aumento de sus masas también depende de sus estructuras sociales. Sus elementos no están sujetos a cualquier control, y de ello haremos otras valoraciones, pues entre los grupos simples, por ejemplo, la autoridad del jefe depende de la naturaleza de sus actividades sociales, pudiendo determinarse como una regla general si en algún momento histórico tiene significativas dimensiones para influir en el resto de los miembros. Cuestión que pudiera también vincularse desde otra relación, es decir, su asociación a una autoridad mas compleja en que intervienen elementos reguladores provenientes del sistema socializador que supone una intervención del Estado para establecer como deben ser las relaciones entre los diferentes grupos.

A la interrogante de que es una sociedad respondía Herbert Spencer, una entidad porque está formada mediante unidades discretas, su mantenimiento durante generaciones y siglos de una disposición que de un modo general conserva la misma apariencia en toda la región ocupada implicando el agregado de algo concreto<sup>2</sup>

Es lógico que esta se presenta totalmente diversa de todos los objetos del conocimiento a través de nuestros sentidos, así, cualquier semejanza no es revelada por la percepción solamente, sino también por la razón, que nos va indicando si esas relaciones constantes entre sus partes se asemejan a las relaciones constantes entre las partes de otras entidades.

El aumento de la heterogeneidad de la población como categoría principal para identificar el grupo, puede ser resultado de agregados secundarios que difieran completamente de los elementos que en sus inicios se identificaban como causantes de esa integración, y de la autoridad del mandato sobre sus integrantes establecida como única autoridad, para dar paso a otra u otras sujeciones del poder, no necesariamente provenientes de ese grupo socializado, ya por sus circunstancias históricas.

«La mayor organización que acompaña un mayor grado de agregación tanto en los organismos individuales como sociales obedece en ambos casos a la misma ley general, las diferenciaciones se procesan de forma general y particular, surgen contrastes groseros y simples entre las partes, seguidamente en cada una de las partes en que se da esa diferenciación primaria, surgen modificaciones que la dividen en partes diferentes, y en cada una de esas subdivisiones surgen desemejanzas menores.»<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Braga da Cruz. 2004. Pág. 192

<sup>3</sup> Idem, pag218

Cambios sociales son acompañados muchas veces de crisis que al parecer cambian también el optimismo que puede haberse sentado sobre bases de aspiraciones beneficios, vistos como formas de reconocer la vida social manifestada en los individuos que componen la sociedad.

Los estallidos de las masas, el desempleo, las enfermedades entre otros van aportando causas a la integración del organismo social cuando en el mejor de los casos es posible realizar su estudio desde esta posición casi sistemática, sin embargo, ese organismo social, puede resultar ser un indicador de desequilibrios, siendo preocupación para meditar los momentos precisos en que se muestran imposibilidades de respuestas adecuadas a fenómenos de cualquier naturaleza identificable.

No hay alteraciones de estructuras sin alteraciones de funciones, que, en determinadas ocasiones, no son tan directamente observables ni tampoco dependen de un método específico perteneciente a una única ciencia, para hallar su descripción y entender sus manifestaciones que puedan direccionarse en uno u otro sentido, incluso, alejado de pronósticos iniciales de que pudiera ser de esa manera.

Si la organización consiste en una construcción de todo el modo en que se permite que sus partes realicen acciones recíprocamente dependientes, cuanto mas insignificante fue la organización mayor será la independencia relativa de las partes. Por otro lado, una organización avanzada existe en dependencia de cada parte en relación a las otras de tal orden que la separación es fatal.

Desentrañar las situaciones concretas en las que se halla un sociólogo comprometido para responder con explicaciones adecuadas o completas, aconsejan, tomar interés en cuestiones etnológicas, grupales, y de otro tipo que no signifiquen restar importancia experimental a los desafíos que cualquier sociedad intenta enfrentar y a la vez, ser comprendida por sus actores.

Durkheim expresaba que las pasiones humanas no se detenían sino delante del poder moral que respetan y que el poder social sacudido por los cambios económicos, no puede desempeñar ese papel regulador, pues hay una esfera importante de la experiencia colectiva que se resuelve en anarquía<sup>4</sup>

Es lógico que la causa de conflictos vaya constatando un orden de factores necesarios para poder explicar las causas y efectos de estos cuando es posible realizarlo, sobre todo, desde una consideración lo más científicamente posible que incluya la esencia en

---

<sup>4</sup> Duvignaud Jean. 1982. Pág. 18

que se mueven estos. Pues, la estadística o la constatación de ciertas manifestaciones pueden indicar algo al respecto, dígame, vía o formas, para poder iniciar el camino investigativo, pero ni siempre son suficientes para ello y no conducen a la reductibilidad necesaria para contar con un dominio cognoscitivo del carácter relativamente imprevisto de las transformaciones que se van ocasionado.

Los problemas de anomia social, por ejemplo, resultan para todos, que se ocasionan como resultado de una falta de perspectiva en la aplicación de reglas o normativas que están vigentes, incluso respaldadas con suficiente legitimidad jurídica y no se cumplen, por solo poner un ejemplo, sin embargo, no basta identificar esta posición, mas bien resulta necesario posibilitar donde se ocasionan las rupturas del equilibrio social o los reajustamientos estructurales de este que repercuten en la creación de nuevos organismos, la desaparición de otros y hasta el reforzamiento de normas que reiteran las mismas descripciones a sus antecesoras sin ofrecer tampoco una respuesta convencional a ese desequilibrio.

Para Auguste Comte, el progreso se presentaba como invariablemente favorable en todos sus efectos, siendo necesario accionar hacia el interior de la sociedad, provocar crisis momentáneas que corresponden a los esfuerzos del reajustamiento y readaptación o testimonian un desequilibrio general.<sup>5</sup>

Sin embargo, en cada momento de la historia, existe un sentimiento oscuro del que valen respectivamente los diferentes servicios sociales que responden al voto de la mayor parte de los hombres reunidos, es decir, de la conciencia común, que permite regular los deseos de las necesidades parciales, sea en caso de desastre económico o en momentos de prosperidad y crecimiento; llegándose a perder la autoridad ganada por las reglas tradicionales, en ocasiones sustraídas al arbitrio individual que debilita también el colectivo.

La desregulación e hiperregulación de normas, otro de los fenómenos que atrae considerablemente la atención investigativa, es una consecuencia de estos ciclos del orden social, midiéndose la importancia del concepto por la experiencia al cual estuvo sometido o las claras indeterminaciones de sus propuestas, esclareciendo sociedades históricas, mutaciones económicas de ellas y niveles de vida según los patrones culturales asimilados para eso. Es necesario comprender las sobre vivencias de esas

---

<sup>5</sup> Duvignod 2004. Pág. 19

reglas o normas, sus difíciles adaptaciones al medio técnico de la actualidad y los cambios sociales que no sobreviven a esas mismas transformaciones.

Más que una prueba de reflexión social, sería una medición de cómo se va produciendo esta en busca de las causas originarias y la orientación para poder accionar frente a divisiones estereotipadas de la misma, intensidad de sus relaciones hacia determinados fenómenos y debilitamiento del aparato organizativo como parte estructural de ese componente de carácter objetivo y subjetivo que va formando parte de las nociones que se van adhiriendo, como la heterogeneidad en que se desenvuelve el colectivismo, por ejemplo.

La solidaridad, puede concebirse como una de las categorías más utilizadas para desarrollar la problemática social, tanto en lo positivo como en lo negativo según las acepciones más próximas al tipo de sistema o su composición multisocializada.

Es interesante notar que la solidaridad social a la cual pudiera corresponder algún derecho represivo o menos humanista en sus leyes aplicadas a los hombres, también puede definir una conciencia colectiva, a través de un conjunto de creencias, sentimientos comunes y membrecía, adherido a una continuidad de existencia colectiva, cambio de fuerzas externas, además de formalidad para hacer de contenido ese sistema, pudiendo llegar a ser solidaridad orgánica de la misma manera en que fue desarrollando sus vías de sistematicidad para alcanzar ese reconocimiento.

La división social de trabajo que permite evaluar también la solidaridad y el crecimiento de la economía con una densidad material, unas veces más, otras menos, propensa al abandono de patrones tradicionalistas históricos que han correspondido a la formación de una sociedad determinada, tiende a mostrarse segmentaria cada vez más, como lógica consecuencia de direcciones también muy especializadas para abordar los temas propuestos, ocasionándose entonces, un conflicto entre homogeneidad y heterogeneidad que caracteriza la actualidad de la sociedad global.

El expansionismo industrial de los mercados, la aparición de nuevos condicionamientos de la existencia colectiva e individual y los criterios de armonización no siempre congruentes con una realidad que puede resultar adversa a sus planteamientos, puede también resultar una patología colectiva cuando no es posible enfrentarlos con adecuada coherencia de resolución, por no desestimar las claras desatenciones inmerecidas por falta de visión o recursos complementarios para precisar en sus elementos de progresividad o regresividad.

La única realidad humana no puede centrarse en la cuestión económica de existencia de las colectividades humanas en lo que se refiere al aumento de la productividad, pues, la práctica ha demostrado que en determinadas ocasiones, la propia progresividad ha acentuado la miseria y las crisis por una especie de antagonismo entre lo que se produce y lo que se obtiene para solventar tales problemáticas sociales, algunas, de respuestas inmediatas que no logran tampoco enraizar una moral de comportamiento más adaptada a esas propensiones de mejoras en las relaciones individuo-sociedad.

Si la cultura, define el universo de las reglas que van imperando en una sociedad, llegando a impregnarse al nivel del sistema, pueden convertirse en valores, siempre y cuando sean encaminados los requisitos imprescindibles para hacerla efectiva, suponiendo además, que el sistema de normas que sea aceptado como suficiente, pueda colocar las atenuaciones correspondientes de los comportamientos negativos en atención a interpretaciones más atinadas a las que corrientemente se realizan por la generalidad; lo que no es una contradicción con lo que estamos tratando, sino, unas indicaciones importantes de cómo se puede ir evaluando la concurrencia de factores a través de alguna rama determinada y posteriormente hacerlos coincidir en la investigación social, sin que ello signifique que deba rechazarse un método u otro como sucedía anteriormente.

La cuestión central de estos momentos es cómo decidir sobre las soluciones con propuestas cercanas a la realidad misma, aun y cuando se tenga que renunciar a un método específico para fomentar otro método, no precisamente proveniente de otra rama de las ciencias.

## **1.2 ¿Método Sociológico Comportamental del Hombre?**

La vida social es enteramente realizada por representaciones y procesos como ya referimos, en que no es posible eliminar el elemento mental de la Sociología a partir de la cual se van restaurando los procesos de discusión en que pueden juzgarse, emitir opiniones, establecer principios, referirse a experiencias y también construir sistemas.

Es evidente que las fórmulas en el futuro deben ser modificadas. De hecho, lo son, por una práctica profesional forzosa que supone la dinámica de transformaciones influenciadas por la propia experiencia de la realidad social correspondiente y el avance científico en las diferentes ramas de esta, que no tiene por que hacerse coincidir en sus resultados o estancamientos.



En cuestiones de métodos, nada se puede hacer que no sea provisional, lo que no impide que en los últimos años, la causa de la sociología objetiva, específica y metódica, haya ganado terreno sin interrupción, dado que abarca todo el dominio de la ciencia augurando en lo que puede convertirse en el futuro inmediato.

Todos los hechos sociales deben ser tratados como cosas, proposición esta, que desde la base misma y a pesar de las controversias que haya podido suscitar es viable, para analizar las cuestiones del mundo social exterior, dada la singularidad manifiesta, pues, los hechos sociales no son solamente materiales.

Puede cuestionarse que todo objeto del conocimiento que no es naturalmente penetrable o impenetrable por la inteligencia, mientras no podamos adquirir una noción adecuada por un simple proceso de análisis mental, requiere mayores estudios. Todo lo que el espíritu consigue comprender en la condición de salir de sí propio por vía de observaciones y experimentaciones pasando además, progresivamente de las características más exteriores y accesibles a las menos visibles y más profundas, va comprendiendo un orden de cosas.

Su clasificación en una categoría real por ejemplo, también requiere de un análisis mental, además de las clasificaciones que puedan irse estableciendo para adecuar un mejor acercamiento al fenómeno que se trate de abordar, partiendo siempre del principio que se ignora por completo lo que son en realidad, hasta sus propiedades y características, además de sus causas desconocidas de las cuales dependen, no lleguen a ser descubiertas por la introspección necesaria de su movilidad social.

Puede decirse que, todo el objeto de la ciencia que trata del hombre y sobre todo en sociología, es una cosa, desde el más simple a los más complejos. Todavía, los hechos propiamente dichos, son necesarios para nosotros en el momento que emprendemos su estudio, desconociendo cosas ignoradas, ya que las representaciones que de ellos adquirimos en la vida diaria, han sido realizadas con crítica en ocasiones, otras con métodos, y de otra manera sin este también.

Hasta los mismos hechos de la psicología individual presentan esta característica y deben ser considerados bajo este aspecto, aunque no hayan sido definidos con conciencia de revelar su naturaleza interna o su génesis, mantenida hasta cierto punto en el plano de las sensaciones como primer contacto, dígase además, impresiones confusas, pasajeras, subjetivas, y hasta sin conceptos explicativos o nociones poco claras y distintas, razón que llevó a la fundación de la psicología objetiva, cuya regla fundamental es estudiar los hechos mentales del exterior, también como cosas.

Así, la consciencia no puede ser mas competente para conocer estos que su vida propia relacionada, aún y cuando pudiera objetarse son obra nuestra, tenemos que tomar consciencia de nosotros mismos para saber como los hemos formado.

La mayor parte de las instituciones sociales han sido legadas por las generaciones anteriores, y por consiguiente, nos interrogamos como podemos descubrir las causas que estas nos legaron o que dieron inicio a sus investigaciones con una óptica similar o diferente en dependencia del grado alcanzado del fenómeno social a estudiar y su determinación influenciado en el método mas próximo o preciso para ello.

Además de eso, cuando colaboramos en su génesis afirmando lo ya constatado por estas, en que radica la dificultad de la que nos percatamos en cuanto a la inexactitud, las verdaderas razones que nos determinarán a accionar sobre su naturaleza y que inciden en nuestro comportamiento privado cuando juzgamos móviles egoístas, irreflexivos, desinteresados u otros preconceptos de carácter facultativo para discernir con mayor claridad las causas, cuanto mas complejas y procedentes de la colectividad y puede hasta escapárse nos otras consecuencias.

Lo que se reclama es un sociólogo despojado de conceptos metafísicos, que ponga el espíritu dirigido hacia un espacio inexplorado, que penetre lo desconocido, en presencia de hechos cuyas leyes son tan desconocidas como las de la vida misma, preparado para descubrir cosas que lo sorprenderán o lo desconcertaran.

La sociología está aún lejos de llegar a esa maduración intelectual por si sola, mucho menos a un dominio científico de todo el universo social acontecido en cualquier sociedad, si es que llegamos a enfocar dicho contexto de una forma más especifica al nivel del país, para entender o estructurar mejor las formas investigativas trazadas, a partir por supuesto, de un contexto también unificado por circunstancias culturales o de otra naturaleza, de acuerdo su composición.

En cuanto el científico tiene bajo su responsabilidad el sentimiento vivo de resistencia que toda ciencia le opone para triunfar, parece en verdad que el sociólogo se mueve en el medio de las cosas inmediatamente transparentes al espíritu y la facilidad con que debe resolver las cuestiones más oscuras.<sup>6</sup>

En el estado actual de la ciencia, no sabemos verdaderamente cuales son las principales instituciones sociales, como el Estado y la Familia, el Derecho de Propiedad y el

---

<sup>6</sup> Braga da Cruz. 2004. Pág. 304

Contrato, la Pena y la Responsabilidad Social de estas, a partir del Estado mismo como sujeto incitador de su estudio para conocer de cuales causas dependen, las funciones que desempeñan en momentos históricos determinados y las leyes de su evolución socializada.

Razones suficientes para considerarnos obligados a dogmatizar sobre problemas al mismo tiempo, como enjuiciar el poder que se tiene sobre las mismas, al desconocer sus esencias y solo tratar de revertir el problema pensando que con medidas provenientes del mismo Estado pudieran convertirse en prácticas colectivas lo que muchas veces continúa oculto y con poca claridad.

La idea de prácticas colectivas reconocidas, además de que no siempre son así estimadas por la mayoría, sea por desconocimiento o falta de estudios suficientes, es conveniente sea estudiada desde el exterior, pues lo que importa saber no es la manera como el pensador individual imagina cada institución, mas si la concepción que de ella tiene el grupo, lo que puede tener un efecto social mas eficaz, visto que no se encuentra solamente en este, sino también, es preciso encontrar algunas señales exteriores del colectivo para poder tornarla sensible a su reconocimiento, incluso por el Estado mismo que no siempre coincide con propuestas originadas en estas, y tampoco aprecia el papel de futuro que el método debe recorrer previo a esa coacción normativa que supera muchas veces las expectativas a ese reconocimiento colectivo, al imponerse sin mecanismos estructurales apropiados, como las leyes emergentes por ejemplo, que tratan de modificar el fenómeno mismo o lo abarcan desde aplicaciones coactivas poco convencionales y provocan su intensificación como problema social, al revés de su erradicación al menos atenuada.

Otra cuestión es presentar los fenómenos sociales como exteriores a los individuos. Hoy en día, es importante considerar los hechos de la vida individual y los de la vida colectiva como heterogéneos, coincidencia muy generalizada, al menos, unánime en lo que respecta a establecer ese punto de análisis. La sociedad no es compuesta sino por individuos, y la vida social no puede ser de otro modo.

Siempre que cualquiera de los elementos que se hallan en la sociedad se combinen, provocan fenómenos nuevos, y es preciso concebirlos desde su propia formación metodológica, ya que las repeticiones no son prueba suficiente de que es efectiva, aunque revista las mismas propiedades hasta el momento histórico en que se decidió abordar de otra manera. Como por ejemplo, el enfoque más amplio del fenómeno del

delito no debe ser concebido solo desde una visión de la sociología u del Derecho, sino de ambas.

Es necesario admitir que los hechos específicos residen en cualquier sociedad que los produce, son por lo tanto, exteriores, del mismo modo que los caracteres distintivos de la vida son exteriores a la propia sociedad en que habitan, en las personas que sean sus miembros. Los hechos psíquicos no difieren apenas de los sociológicos, aunque tengan diferentes sustratos y evolucionen en el mismo medio, dependen de las mismas condiciones sociales.

Puede ser que un estado de conciencia individual sea de naturaleza diferente de los estados de conciencia colectiva por ser representaciones de otro tipo diferente, mas no significa que pueda existir al margen de una misma sociedad en que han sido desarrollados o adquiridos, de la misma forma en que el grupo piensa que en sus relaciones con los objetos que los afectan pertenecen a una naturaleza diferente en que el individuo ya como tal adquirió por su cuenta, si se puede denominar así, o resultó afectado dependiendo de las mismas causas en que el grupo apareció.

Los mitos, leyendas populares, concepciones religiosas, creencias morales y otras manifestaciones sociales, expresan una realidad, y pueden agregarse o desagregarse en dependencia del contenido de las representaciones generales que hayan logrado establecer a ese nivel. De la misma manera en que se comportan sus relaciones mutuas como las sensaciones, imágenes o ideas en el individuo, sin que signifique excluir la contigüidad, sensaciones y semejanzas entre contrastes y antagonismos lógicos que aparecen en otras sociedades que puedan enfrentar fenómenos interpuestos por el criterio común sociedad/individuo.

Para hablar rigurosamente del estado actual de nuestros conocimientos y llevarlos a una concepción categórica en una ciencia determinada, llamese sociología o derecho, tenemos que procurar como se combinan las ideas tanto individuales como colectivas y las proposiciones muy generales o vagas en apariencia en el sentido de lograr la asociación de ideas, con objeto definido y designando la especie generalizadora variada e imprecisa de este , desde el punto de vista causal, que es en definitiva lo que va a investigarse, que puede además, compararse con otras investigaciones temáticas que traten el mismo fenómeno desde posiciones diferentes.

En tanto, la falta de una certeza probable de que existen semejanzas entre especies de leyes, aunque las diferencias sean menos marcadas, puede provocar efectos en sus

modos de actuación entre ciencias. Es cierto, los psicólogos hablan de ideas de asociación, los sociólogos de socializar ideas y los juristas de argumentación jurídica, mas puede tenerse una concepción de un sentimiento de especificidad por alguna de estas ciencias, contrastando incluso, con ciertas leyes de la mentalidad social habituada a alguna forma, más o menos ignorada por esa falta de compenetración para investigar tal especificidad convertida así por el método, y no precisamente porque el fenómeno se haya presentado seleccionando este predeterminadamente, es decir, el método es escogido por el investigador no por el problema a investigar.

Los resultados pueden ser contradictorios por la mezcla de estos, aún y cuando sean separados, pero, no puede considerarse que dejen de ser significativos para el pensamiento propositivo de las soluciones. Antes bien, todo pensamiento colectivo tanto en su forma como en su materia debe ser estudiado en si mismo con el sentimiento que tiene de especial y no dejar al futuro en cuales medidas es semejante con el pensamiento de los particulares, cuestión que pertenece al estudio científico de los hechos sociales.

Trátase de delimitar el campo de pesquisa lo más bien posible, y no de otorgar una prioridad metódica para destacar lo significativo de su aplicación. Se dice, por ejemplo, que hecho social es todo lo que es producido dentro y por la sociedad o que afecta al grupo, como también decir lo que interesa a la sociedad por afectar de cualquier modo el grupo. Pero, no se puede saber si la sociedad es o no la causa de un hecho, o si este tiene efectos sociales, hasta tanto la ciencia está más avanzada.

Tales definiciones no pueden servir por tanto, para determinar el objeto de la investigación que comienza, aunque podemos utilizarla en el estudio de hechos sociales cuya extensión en el tiempo ya suficientemente notable han mostrado por consiguiente, medios previos para reconocer su necesaria atención académica. Pues, todo lo que es real tiene una naturaleza definida por la cual definimos los fenómenos sociales y las maneras colectivas y científicas de accionar o pensar conforme a una realidad exterior en cada momento histórico donde se va conformando la existencia propia de algún método que haga posible su mejor determinación. Un intento pudiera ser la sociología y el derecho.

### **1.3 Sociología y Derecho. Una Apertura Histórica**

La categoría Derecho es tomada comúnmente en dos acepciones, objetiva y subjetiva, dígase también, como parte de todo un proceso de surgimiento, evolución y perfeccionamiento que data de más de trece siglos y alcanza estadios de superación en la propia etimología usada a partir de su constatación con la realidad, también positiva que en ciertos momentos lo impulsa a tal desarrollo cultural jurídico.

Tradicionalmente lo subjetivo pertenece a una persona individual entronizada en la colectividad con facultades para ejercer sus actividades según las atribuciones que vaya ganando en ese contexto. Mientras que por derecho objetivo se entiende toda aquella formación normativa que regula los comportamientos sociales a través de normas que se van juridizando como hipótesis o fórmulas propuestas constituyendo un conjunto de reglas que deben asegurar el funcionamiento de la propia sociedad mediante la coacción que establecen.

Estas llegan a ser tan numerosas que se torna indispensable reunir las y clasificarlas, a pesar de que las divisiones son también numerosas por el crecimiento mismo de actividades sociales que procuran de alguna determinación en ese interés atribuido al derecho, sobre todo, por parte del Estado que le da utilidad para ejercer ese poder político, tal sería gobernabilidad legitimada por leyes utilizables por las personas con cargos públicos en esa finalidad considerada social.

Muchas veces tales clasificaciones son propuestas siguiendo un orden empírico, como derecho de las personas, de las cosas, y siguiendo el marco de lo que debe hacerse para dar lugar también a elaboraciones doctrinales, principios y fundamentos básicos de su incursión social.

Los jurisconsultos romanos elaboraron preceptos de conducta como (latín) el derecho es el arte de lo bueno y lo justo, vivir honrosamente, no perjudicar al próximo, dar a cada uno lo que es debido, trayendo a colación la jerarquía de dichas prescripciones jurídicas. La etapa medieval adujo la cuestión de darle continuidad a la costumbre creada ya por los romanos, pero respondiendo a la modernización de mantener a una persona bajo el estatuto de comportar derechos y obligaciones frente al Estado.

Durante la época de la ilustración las preocupaciones de carácter social y político fueron aumentando, reforzando las tendencias individualistas y el racionalismo como resultado de una aspiración natural que lleva a los hombres a buscar soluciones y conciliar el bienestar colectivo, ejerciendo profunda influencia sobre lo espiritual y las instituciones, apareciendo la famosa concepción del pacto o contrato social que hasta la actualidad encuentra eco en las construcciones jurídico sociales más modernas.

A finales del siglo XVIII hasta el siglo XIX las escuelas de derecho fueron sometidas a un movimiento doctrinal, considerado como de nueva escuela, llamando la atención sobre las prescripciones jurídicas y buscando el origen de las normas jurídicas en la conciencia nacional de los pueblos, porque las comunidades elaboraban su propio derecho de forma adecuada a las costumbres, exigencias y aspiraciones de estos, profesándose un parentesco fundamental entre todos los derechos que no podía tener otra opción que su alcance social para lograrlo.

Con la doctrina marxista apareció lógicamente una nueva modalidad de escuela del derecho, presentando a este como reformador social a condición de que sus operarios podían plantear reformas susceptibles de mejorarlos, incluyendo a los economistas y su relación íntima con una cierta organización político social, concibiéndose al derecho no como una institución sino como un conjunto de estas que tiene por misión mantener la paz en las sociedades, prestando un gran servicio a la ciencia jurídica.

La concepción sociológica del derecho aparece ya por esta época fundando también otra escuela de novedosa concepción. Para el sociólogo el derecho es un fenómeno social, presentado como conjunto de normas obligatorias que determinan las relaciones sociales impuestas en todo momento por el grupo al cual pertenece, las cuales se modifican incesantemente.

Dicha obligación se sugiere como una facultad opuesta a la coacción y es tomada en un sentido subjetivo que en determinadas ocasiones se presenta como antagonista de la norma impuesta por la colectividad.

Los criterios de fuentes para el Derecho, han sido tomados de la naturaleza, de criterios históricos a partir de documentos que permiten conocer toda esta evolución. Su sentido dogmático encuentra cabida en las leyes que comporta una respuesta emanada del grupo social según el establecimiento de estas a través de relaciones sociales.

Mientras para el sociólogo las fuentes formales del derecho no pasan de variedades de una sola y misma fuente que es la voluntad del grupo social por el hecho de atribuir gran importancia a la costumbre.

Existe coincidencia en los sistemas jurídicos, de que un cierto número de normas que no reciben aplicación sea por motivo de su redacción o cualquier otro motivo de no adaptación a la realidad después de haber sido aplicadas durante algún tiempo, dejarán de serlo porque no tenían vínculo con las necesidades de la sociedad. Es un fenómeno en que se denomina que la extinción es consecuencia del desuso cuestión que concuerda con la concepción sociológica del papel de la costumbre.

Sin embargo, no puede afirmarse que se hallan fuera del derecho pues muchas de ellas están establecidas en códigos, a pesar de su inoperancia, demostrándose que no siempre deben tampoco aplicarse para ejercer su influencia y hacerse perceptibles, lo que en ese caso puede constituirse en un efecto de la costumbre.

Entonces se habla de costumbres abrogadas y costumbres creadoras, entendiéndose por las primeras que se trata de aquellas manifestaciones de interés social que se van abrogando al derecho en normas jurídicas, y las segundas, cuando se manifiesta en la vida colectiva cierta espontaneidad, es decir, se impone, se difunde y se introduce aunque sea imprecisa por la imperfección del aparato jurídico que tiene alguna idea de mejorar algún fenómeno pero no logra adaptarlo a las nuevas necesidades en que se manifiesta este. Ejemplo, la tóxica dependencia que cuenta con muchas estructuras legales pero todos observan su ineffectividad, y provoca que los mismos aparatos gubernamentales vayan a la ilegítimidad de acciones para combatirla.

De esta manera se empiezan a cuestionar los propios métodos jurídicos elaborados para ello y su contratación con las aspiraciones colectivas que han depositado su confianza en esa supuesta seguridad jurídica de combatir al fenómeno identificado como nocivo, transformándose en una práctica corriente recurrir a otros métodos, como los de la sociología.

Aparece así, la norma consuetudinaria, como una especie de acuerdo tácito con el Derecho cuando la mayoría acepta cierta condición como frecuente y difundida, del mismo modo que las costumbres regionales que sobreviven a un derecho anterior se mantienen gracias a las personas que en su mayoría las aceptan, prescindiendo de un ordenamiento jurídico eficaz, construyéndose verdaderas innovaciones calificadas como progresivas una vez que se propagan por esa mayoría sin que reciban la consagración legislativa pertinente.

Pudiendo presentarse también como un desacuerdo entre costumbre y derecho vigente por su reconocimiento informal y su insistencia paralela frente a las propias instituciones legales erigidas con legitimidad para cambiarlas, de serle ello posibilitado por la propia costumbre. Siendo otro ejemplo, el crecimiento de legislaciones especiales sobre la cuestión de la drogodependencia con numerosas disposiciones renovadas cada cierto tiempo que luego no se cumplen, sin estar realmente integradas al propio Derecho como una salida emergente, cuando no, presionada por la propia dinámica de socialización del fenómeno.



Una interrogante sería si el derecho estaría en condiciones de restablecer todo ese terreno de ineffectividad, verificada por la misma sociedad que le dio nacimiento a sus normativas, o considerar una innovación la intervención de la sociología para enriquecer su orden meta jurídico.

Tales innovaciones modifican el sistema jurídico, en su propia esencia, dígase creación legislativa y jurisprudencia como las dos exponentes más precursoras de sus fines, mas si se trata de no afectar su coherencia sistemática y de enriquecer sus propias concepciones normativas o en el mejor de los casos, mantener su doctrina y procurar mejores descripciones en su normativa, es lógico que la sociología puede convertirse entonces en una fuente genuina de interés también general para el mismo, aunque se le atribuya a las normas consuetudinarias algún criterio de fragilidad por no tener la fuerza de respaldo legal de que carecen., recurriéndose de esta manera a la cuestión del control social.

#### **1.4 Control Social y Derecho. Epistemología o Teleología Socio-Jurídica.**

La categoría control social ha pasado a ser uno de los desafíos más polémicos e interesantes de los análisis de la problemática social en sentido general, además de las reales posibilidades para abordar estos desde una perspectiva tanto histórica como determinante en muchas investigaciones que se realizan a nivel transdisciplinar.

##### **Definición**

El Control Social es el derecho y deber que tiene todo ciudadano considerado individual o colectivamente para prevenir, racionalizar, proponer, acompañar, sancionar, vigilar y controlar la gestión pública, sus resultados y la prestación de los servicios públicos suministrados por el Estado y los particulares, garantizando la gestión al servicio de la comunidad. El control social se puede entender también como una forma de autorregulación social.

Este derecho define el papel de la participación social en los asuntos públicos, consagrándolo como principio y deber en ejercicio por parte de los ciudadanos y como obligación por parte del Estado en garantizarlo.

Dentro del marco de Estado social de derecho, se propicia una búsqueda de participación ciudadana y comunitaria en los asuntos del Estado y una nueva manera de ejecutar los recursos públicos. De esta forma, el nuevo Estado demanda un nuevo ciudadano y una nueva comunidad donde hay espacios de concertación y debate colectivo y público que propenden por una adecuada y transparente gestión pública y

donde la labor del funcionario público se entiende como servicio al ciudadano y a la comunidad.

### Características

El Control Social surge como posibilidad para recuperar lo público por parte de los ciudadanos, por tanto:

- Conlleva comportamiento ético por parte de los servidores públicos
- Constituye una nueva forma de interlocución entre Estado y Sociedad.
- Es respuesta ante los niveles de corrupción en la administración pública.
- Propicia oportunidad en la gestión.

El ejercicio del Control Social genera comportamientos colectivos que promueven:

- Representación real de las comunidades destinatarias de la gestión.
- Desarrollo de capacidades de seguimiento a la administración y ejecución cabal de la gestión. Apropiación de argumentos y razones objetivas y analizables que apoyen las afirmaciones y decisiones tomadas.
- Conocimiento, acompañamiento y vigilancia de la comunidad a la forma en que la administración pública suministra bienes y servicios, el uso y consumo de ellos por la ciudadanía.

### **El Control social se interesa por:**

- El uso racional y honesto de recursos territoriales e institucionales, por tanto incide en la efectividad de la gestión pública, promoción de organismos de control y de procesos de participación comunitaria directa.
- La formación de "ciudadanos" como "seres políticos" que sean capaces con su participación de darle legitimidad a la gobernabilidad de la ciudad
- La adecuada formulación de proyectos acordes con las necesidades colectivas.
- La gestión transparente y comprensible para todos los ciudadanos.
- La prestación de servicios útiles y suficientes para todos.
- La promoción de la participación comunitaria y potenciación del servicio público con calidad.

- La gobernabilidad entendida como un ejercicio político a través del cual se deben conciliar elementos de distinto orden técnico, administrativo, ético y político que propenden por la creación de horizontes de desarrollo.

El Control Social se constituye en una forma de participación la cual para que sea efectiva requiere:

- Garantizar el acceso a la información de manera clara, completa, oportuna y equitativa sobre la gestión a controlar en contraste con las necesidades de la comunidad.
- Garantizar la formación ciudadana que permita su vinculación en la generación de iniciativas y propuestas para planes, programas y proyectos de carácter público.
- Generar en el ciudadano procesos de análisis, discusión y toma de decisiones sobre la realidad territorial y las acciones del Estado.
- Establecer mecanismos de control sobre los representantes elegidos popularmente, los servidores públicos y sobre la gestión pública, implicando a los sujetos que ejercen tales funciones como relaciones básicas dependientes de las gestiones que se realizan en ese contexto.

#### Tipos de Control

El proceso de Control en términos generales pretende propiciar seguimiento y vigilancia a la gestión pública a través de la especialización del Estado (entidades) y de la ciudadanía o la sociedad organizada.

Desde esta perspectiva se diferencian dos clases de Control: el Institucional ejercido por las entidades sobre su gestión y el Control Social por la ciudadanía o la comunidad a través de mecanismos de participación formales e informales.

El siguiente cuadro hace referencia a los espacios de Control Institucional y Control Social:

<b>TIPO DE CONTROL SOCIAL</b>	<b>QUIEN LO EJERCE</b>	<b>OBJETIVOS</b>
<b>POLITICO</b>	Congreso	Prevenir el ejercicio arbitrario y

		negligente de la función pública de los miembros del gobierno
	Asamblea, Consejos y Juntas Administradoras Locales	Control político sobre el manejo del ente territorial.
<b>JUDICIAL</b>	Magistrados, Jueces y fiscales	Prevenir y sancionar conductas típicas, antijurídicas y culpables
<b>FISCAL</b>	Contraloría General de la República Contralorías territoriales: departamentales, municipales y distritales.	Vigilancia fiscal, posterior y selectiva. Control financiero, de gestión y de resultados.
<b>DISCIPLINARIO</b>	Ministerio Público	Guarda y promoción de los Derechos Humanos, del interés público y vigilancia a la conducta de servidores públicos.
<b>JERARQUICO</b>	Autoridad superior sobre funcionarios inferiores	Control disciplinario en la persona del funcionario y control sobre los actos del funcionario (Revocatoria)
<b>ESPECIALIZADO</b>	Superintendencias	Control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan algunos servicios.
<b>DE TUTELA</b>	Poder central sobre entidades y autoridades descentralizadas	Se ejerce control sobre las entidades descentralizadas territorialmente, o por servicios, a la persona del funcionario y sus actos.

<b>INTERNO</b>	Todos los servidores públicos de la dependencia Obligación de las entidades públicas.	Desarrollar estrategias gerenciales que conduzcan a que la administración sea eficiente, eficaz, imparcial, moral y transparente.
<b>CONTROL SOCIAL</b>	Ciudadanos, organizaciones sociales y comunitarias, usuarios y beneficiarios, Veedurías, Comités de Vigilancia, entre otros.	Vigilar y controlar la gestión pública, los resultados de la misma y la prestación de los servicios públicos suministrados por el Estado y por los particulares.

El Estado ha definido órganos autónomos e independientes de las ramas del poder público encargado del control institucional, y cumplimiento de funciones del Estado como la Contraloría General de la República Nación, departamental y municipal; la Procuraduría y otros.

El Control Social cumple los mismos fines pero fuera de la estructura estatal, se ha desarrollado a través de diversos mecanismos de participación ciudadana y comunitaria tales como las Veedurías, Comités de Vigilancia entre otros.

A nivel territorial se cuenta entonces con propuestas de Control a la Gestión Pública tanto Estatal como Social, lo cual requiere procesos de coordinación en términos de funcionamiento como una red permanente donde converjan los distintos y variados actores de control social.

Estos espacios invitan a acercar al gobierno a los gobernados, creando espacios de encuentro e interacción permanente y posibilitando la vinculación de nuevos actores en la responsabilidad y transparencia en la gestión pública.

#### **EJERCICIO DEL CONTROL SOCIAL**

El Control Social lo ejerce directamente el ciudadano y la comunidad, implica el conocimiento y desarrollo de capacidades para el manejo de herramientas de

participación, lejos de prácticas institucionales que impongan su aplicación como medio de sobre vivencia o posicionamiento de las instituciones por sí mismas y no por la finalidad de servicio que cumplen.

El efectivo ejercicio del Control Social debe lograr interlocución entre instancias de participación ciudadana, comunitaria e institucional y órganos de control estatal para lograr incidencia en la formulación de políticas, la ejecución de planes, programas y proyectos y la prestación de servicios con calidad.

El Derecho como institución socializadora, se va introduciendo en determinadas estructuras culturales, no solo a través de la normativa que representa y los impulsos al desarrollo de esta, sino también, mediando como iniciador de relaciones con otras ciencias que en el orden de su propia apertura promueven dicho carácter, en ocasiones, fuente determinante de acciones para atenuar algún fenómeno o interactuar conjuntamente a partir de esta, ya convertida naturaleza de su perfeccionamiento mismo.

Las anteriores topologías permiten comprender cuan ha sido su repercusión en el ámbito social y los alcances ya específicos que ha logrado estructurando sus funciones, sin que por ello se caiga en la excesiva autonomía de si pertenecen a la sociología o al derecho.

### **1.5 Iniciación de una Relación Interdisciplinaria del Derecho y la Sociología a partir del Estudio de la Toxico Dependencia**

. En el campo de las drogodependencias suelen plantearse partiendo de una serie de tipologías, a través de las cuales se intentan distinguir las implicaciones sociales y personales de la variedad de sustancias agrupadas bajo el término droga. Estas tipologías configuran los análisis del problema y subyacen a los programas de actuación al respecto.

En general, la interacción en el seno de esos grupos se va conformando como una especie de subcultura desviada, que pudiera constituir uno de los elementos claves de la interpretación de la drogadicción y delincuencia en grupos de jóvenes. En muchos países se advierte una tendencia, que ha sido identificada como la aparición de una «nueva épica delictiva» como un factor de decisiva importancia en la etiología del

fenómeno, que es necesario abordar desde premisas estas sociológicas. Las respuestas al por qué estudiar la drogadicción en grupos de jóvenes y su expresión en la delincuencia se plantea desde una perspectiva integracionista, que tiene una de sus claves fundamentales en el sistema de creencias y valores propios de esos grupos, de las subcultura desviadas que se forman sobre todo en las ciudades.

En determinadas circunstancias y en personas jurídicas hemos advertido una especie de subcultura alrededor de este asunto, como si hubiera surgido una nueva épica de la delincuencia», según la cual delinquir no constituye una actividad marginal, sino natural y, por tanto, legítima. Se trata de un fenómeno de legitimación de los actos de trasgresión de las normas sociales. La Ley y el Aparato de Justicia son considerados por el delincuente habitual como algo ajenos y carentes de contenido. Los representantes de este Aparato (jueces, abogados, policías) sólo son actores que representan sus respectivos papeles más o menos eficazmente. Para el delincuente no existen «buenos y malos», sino simplemente individuos que «se lo montan» de una u otra forma<sup>7</sup>

Como se puede advertir, la importancia que adquiere el conocimiento científico de esta problemática para poder encauzar la organización y cambio del orden político y la estructura social, lo cual es una necesidad de los países en vías de desarrollo. De forma creciente, las políticas seguidas por algunos Gobiernos se basan en modelos teóricos que antes parecían inaplicables, o se justifican por referencia a los mismos. La unión de la teoría y la política (un cambio en las prácticas) evidencia el cambio que se está produciendo en la relación entre ciencia y tecnología, la progresiva fusión entre ambas que constituye una tendencia clave en las sociedades modernas<sup>8</sup>

En esta investigación de carácter sociológico, se justifica la perspectiva integracionista en lo referente al análisis de la drogadicción en jóvenes y la desviación social. Por otra parte, también se justifica el análisis micro sociológico que se combina con otro nivel macro respecto a los costes y beneficios de determinadas políticas o “vacíos” de política en la lucha contra la droga. La fusión de ambos planos constituye una premisa

---

<sup>7</sup> E. LARAÑA, «La delincuencia en España durante los últimos años. Evolución y factores », *Revista de Juventud*, núm. 8, diciembre 1982, pp. 57-58.).

<sup>8</sup> D. BELL, *k.o. Cid.*, 1976, pp. 39-44

metodológica de central importancia para la consistencia de la presente investigación sociológica.

En el contexto caboverdiano, se requiere no sólo definir las causas, tendencias y contradicciones del fenómeno, sino abordar seriamente la reconceptualización de los conceptos alrededor del fenómeno y su desmitificación, aclarar los términos para analizar con objetividad y científicidad este. Justamente la investigación se basa en las premisas del enfoque integracionista: porque la esencia de la cuestión de las drogas y la drogadicción en jóvenes no se percibe correctamente desde la metodología empleada por el análisis tradicional de la desviación, analizando la personalidad del drogadicto y los efectos de las mismas. Esta es una incoherencia de algunas investigaciones sobre este asunto. Por eso es ante «Es necesario analizar también a la sociedad que genera el estereotipo de drogas, que rotula con él a unos sujetos y a otros no, que crea así una percepción de amenaza y que trata de lidiar con ella, definiéndola, bien como un problema moral, bien como una cuestión legal o como una enfermedad; pues la "droga" —siempre entre comillas— es un miedo colectivo que tiene efectos en parte reales, en una gran parte imaginarios »<sup>9</sup>

El problema que se pretende investigar desborda el plano individual. En el contexto de la ciudad de Mindelo los toxicómanos jóvenes son mucho más numerosos y en consecuencia las implicaciones sociales cada vez más numerosas y negativas. Toda política estatal deberá atenerse a un orden de prioridades para acometer estos y otros problemas sociales. En este caso, lo más urgente es la necesidad de actuar y controlar el problema planteado con respecto al crecimiento en algunos de ellos. La prioridad es social.

*Es el contexto cultural a que se refiere, en que las drogas se convertirán en el nexo de algunos de los principales problemas sociales durante las últimas tres décadas (do siglo XX e a primera de siglo XXI). Eso constituye una de las hipótesis centrales en el presente trabajo, cuya finalidad no consiste en suscitar los viejos argumentos a favor de la penalización indiscriminada de los sujetos que consumen drogas, ni dramatizar sus consecuencias a partir de posiciones radicales a posteriori.*

*En esencia, se trata de analizar el estado de la cuestión a partir de la óptica sociológica, mas con una visión transdisciplinar que permita captar el fenómeno a partir de una mirada más objetiva posible y establecer no solo una reconstrucción*

---

<sup>9</sup> E. LAMO, *k.o. Cid.*, pp. 5 y 8.



*teórica metodológica del mismo, sino un orden de prioridades para abordar en la práctica social el problema por parte de los actores sociales caboverdianos.*

Este análisis se realiza desde una dimensión transdisciplinar que implica una triangulación teórica metodológica de varias disciplinas (Sociología Política, Sociología de la Cultura, Historia, Antropología y Derecho) que nos permitirán investigar el fenómeno y evaluar la política seguida por algunos autores alrededor del problema, su evolución e implicaciones negativas en la sociedad caboverdiana como aspectos básicos de dicho estudio

### **MARCO DE REFERENCIA TEORICO**

Esta investigación que se pretende realizar está influida por uno de los dos enfoques prevaecientes en el estudio de la desviación social

El término «desviación», habitualmente empleado por sociólogos, el mismo se refiere a una conducta divergente de los modelos y roles establecidos en una sociedad. En la medida en que una parte fundamental de la estructura social está integrada por estos últimos, el fenómeno se sitúa en el núcleo central del análisis sociológico. Al aludir a hechos que difieren del conjunto de normas y valores vigentes en una sociedad, plantea la necesidad de una concepción amplia y dinámica de la estructura social, en la que tengan cabida tanto los elementos de orden y consenso como de conflicto y cambio social. En esta perspectiva de desarrollo de los esquemas teóricos convencionales, con las aportaciones de la sociología del conflicto y la tradición weberiana, se inscribe la aproximación a que se hace referencia.

Los que consumen drogas ilegales hacen algo prohibido por las normas de la sociedad en que viven y, por tanto, son desviados. Sin embargo, hay dos formas de acercarse a esos hechos. El enfoque sociológico tradicional considera desviada toda conducta que se aparta del conjunto de normas y valores de una sociedad, sobre los cuales se asume que existe un amplio consenso<sup>10</sup>

Ello permite identificar esas conductas, cuyo castigo es una reafirmación de la sociedad. En consecuencia, ese enfoque se centra en el estudio de las condiciones socioculturales que conducen a la desviación, a través de entrevistas con personas

---

<sup>10</sup> E. LARAN A, «Cambio social», en *Tratado de Sociología*, S. del Campo, Taurus, Madrid, 1985; R. DAHRENDORF, *Las clases y su conflicto en la sociedad industrial*, Rialp, Madrid. 1972. Pág. 45.

desviadas, el análisis de las fichas policiales y la consulta a los agentes del control social. Se persigue descubrir de qué forma los desviados influyen en los demás y elaborar una teoría que pueda ser aplicada a la corrección y prevención del delito<sup>11</sup>

El segundo enfoque es el denominado «integracionista». Sus premisas son muy diferentes. El hecho fundamental sobre la desviación radica en que es algo creado por la sociedad.

Ello no implica que sus causas debemos buscarlas en la situación social en que actúa la persona desviada o en los factores que le empujan a actuar. La desviación no es una característica inalienable de la conducta de una persona, sino una consecuencia de la aplicación que otros hacen de unas normas a esa persona, de la respuesta de otros a su conducta, tipificándola de ese modo: «El desviado es la persona a la que se le ha aplicado con éxito esa etiqueta; el comportamiento desviado es aquel que la gente identifica como tal.» Y, al hacerlo, los grupos sociales crean la desviación, estableciendo las normas cuya infracción constituye desviación<sup>12</sup>.

Mientras que el primer enfoque se centra en las características sociales del desviado o en las condiciones sociales que motivan sus actos, el segundo se atiene a las definiciones y acciones, tanto del desviado como de las personas que le clasifican así, y en la interacción social entre ambos; de ahí el término sociológico integracionista.

H. Becker ha sido uno de los pilares epistemológicos de esta perspectiva. Su estudio sobre la marginación social ha tenido decisiva influencia en su desarrollo. El uso de una droga ilegal como la marihuana ilustra la forma en que se consolida el proceso de desviación. La mayor parte de las teorías y estudios hasta entonces realizados en los Estados Unidos sobre este fenómeno —«un número desconocido de personas, probablemente muy considerable, fuma marihuana en los Estados Unidos, a pesar de que es ilegal y está mal visto»— intentan dar respuesta a una pregunta: ¿por qué lo hacen?

Casi todos se basan en la premisa de que la respuesta hay que buscarla en algún rasgo psicológico del consumidor de la droga (fantasía, necesidad de evadirse de los problemas), que le empuja hacia ese tipo de conducta. Para Becker, en esa premisa radica la debilidad de estos enfoques; el uso de la marihuana muestra la forma en que

---

<sup>11</sup> E. RUBINGTON y M. WEINBERG, *Deviance: the Interactionist Perspective*, MacMillan Publishing Co., Nueva York, 1978. Pág. 65.

<sup>12</sup> H. BECKER, *Outsiéers, Estudios in the Sociology of Deviance*, The Free Press, Nueva York, 1963, pp. 8-9

los motivos para apartarse de las normas establecidas se desarrollan durante el proceso de experimentación de esa droga, a través de la experiencia con la actividad desviada.

El comportamiento desviado no es consecuencia de la existencia previa de unos motivos para desviarse, como se pensaba desde la perspectiva citada, sino que el propio comportamiento desviado genera los motivos para apartarse de las normas sociales. Vagos impulsos y deseos —curiosidad, búsqueda de nuevas sensaciones— son transformados en pautas culturales definidas de comportamiento a través de un proceso de interpretación que tiene una dimensión básicamente cultural. Los motivos no derivan tanto de una experiencia física bastante ambigua como de las circunstancias que envuelven al individuo y del significado que el individuo le atribuye a la droga, y que se va desarrollando al aumentar su experiencia de uso. Los motivos no son fisiológicos, ni de herencia cultural, la marihuana es una droga que se diferencia de otras, pero es droga; los motivos de su consumo son de carácter cultural y la pauta de consumo es por lo general asociada a actividades recreativas, se fuma «por placer», por estar a tono con un grupo, por estar mostrarse parte de ese grupo<sup>13</sup> Esta aproximación está sustentada en una revisión bibliográfica de las teorías conductistas, y destaca el papel del aprendizaje en la desviación social. Los individuos interiorizan los valores y pautas desviados a través de la interacción en el seno de grupos sociales que refuerzan las actitudes de juego y trasgresión de las normas establecidas.<sup>14</sup>

El discurso contra la penalización del uso y consumo de drogas se basa en tres argumentos: la existencia de una definición social estereotipada del fenómeno, que genera su mitificación, la falacia del derecho estatal a proteger a los individuos contra sí mismos y, por último, los altos costes económicos y sociales de dicha política. Este último argumento se plantea en términos de pura eficacia: la penalización se convierte en un elemento generador de delincuencia; no sólo es ineficaz, sino contraproducente. Ni esto, ni la prevención por sí solas van a conducir procesos que tiendan a eliminar la delincuencia asociada al tráfico de droga, sino que genera nuevos tipos delictivos. Ello es debido a dos clases de factores. Desde el punto de vista individual, resulta muy difícil, sino imposible, curar a quien no quiere ser curado.

---

<sup>13</sup> H. BECKER, *op. cit.*, pp. 40 y ss

<sup>14</sup> E. SCHUR, *Crimen Without Victims*, Prentice Hall, 1965.

Una de las premisas del método sociológico es que las causas de los hechos sociales hay que buscarlas en hechos sociales anteriores, no en sus consecuencias, ni en las funciones que cumplen, ni en el papel del organismo en su explicación<sup>15</sup>

En la presente investigación, advertir diferentes tipos de drogas en función de sus efectos biológicos puede ser útil pero sólo para conocer mejor el problema que generan; esa distinción no es la clave de su significado social. La adicción a la droga es un proceso social que se desarrolló no sólo en la relación del individuo con ella, sino principalmente a través de la interacción del adicto con otros que también lo son. En el seno de estos grupos de jóvenes marginados se desarrollan los motivos que refuerzan la adicción y cristalizan en normas sociales compartidas por sus miembros. Un proceso semejante al que tiene lugar en el campo de la delincuencia común, y que algún que otro autor analiza como consecuencia de una política de represión, aunque sus orígenes son más profundos.

Desde el punto de vista social, el discurso contra la penalización destaca sus negativos resultados. En primer lugar, la progresiva asimilación entre consumidores de drogas y delincuentes, como consecuencia del igual trato, que se otorga a unos u otros. La calificación legal del toxicómano funciona socialmente como un estigma que produce una degradación del *status* de la persona, que queda así etiquetada. Desde entonces, esta persona se ve a sí misma y es vista por los demás a través del filtro deformante de ese estigma de «drogadicto».

La necesidad de diferenciar entre los grupos sociales afectados por el problema de la droga es un supuesto básico para todo análisis científico-social; la sociología se plantea el estudio de los hechos sociales en términos de grupos, ése es su principal objeto de estudio. En este caso, es preciso distinguir los diferentes grupos que viven en distintas situaciones culturales para abordar el problema con eficacia y evitar estigmatizar a grupos sociales indiscriminadamente, aplicándoles el calificativo de «drogadictos». Hay que estudiarlos diferenciadamente.

Para este empeño resulta necesario mirar sobre las teorías sociológicas y sus enfoques, ejercicio que permitirá definir a partir del objeto a investigar a su vez por las posibilidades de reconocer autores y sus fuentes teóricas como puntos de partida,

---

<sup>15</sup> E. DURKHEIM, *Las reglas del método sociológico*, Akal, Madrid, 1978. Pág. 40

precisando ideas para argumentar la contradicción científica que justifica la investigación.

### **A partir de cuales enfoques o tendencias sociológicas se realiza la investigación exploratoria?**

Es preciso seleccionar las teorías sociológicas vinculadas al objeto de la investigación, sus exponentes e los pensadores que a partir de sus concepciones se aproximan al objeto: toxico dependencia / droga / jóvenes (teorías generales y particulares)

Esto permite formular las bases teóricas de una concepción sociológica acerca del fenómeno toxico dependencia, tales como conceptos, categorías y principios que serán abordadas en su contenido.

Ireneu GOMES, en su libro Sicopatología,<sup>16</sup> expresa que la personalidad constituye un todo sistémico que lleva al autor a emprender estudios sobre el desarrollo humano en el decurso que va desde la infancia en que se verifica con mayor acuciosidad el proceso evolutivo del individuo, con frecuentes crisis y la confusión de identidad, por lo que está más permeable a las nuevas experiencias, siendo más vulnerable la adquisición de nuevos vicios al consumo del tabaco, de las bebidas alcohólicas, estupefacientes y otros como medio de autoafirmación.

### ***Relevancia del estudio***

Podemos afirmar que se trata de una materia sin suficientes antecedentes de investigación en nuestro país.

Estudiar el fenómeno científicamente, contribuirá para su pleno dominio como también a la resolución de los problemas causados en los individuos, en la sociedad general y entre los jóvenes en particular.

Hacer un estudio micro social a nivel de la isla de San Vicente, por sus características económicas, territoriales, sociales, históricas y culturales, entre otras, nos permitirá a posteriori, procurar soluciones para el problema en el área objeto del este estudio.

Siendo el país caracterizado por la discontinuidad territorial, fuera regido como un todo político administrativo, a partir de San Vicente, es posible promover una serie de medidas que puedan ser generalizadas, teniendo en atención el comportamiento del fenómeno en otros espacios geográficos.

---

<sup>16</sup> IBNL,2007. Pág. 63

A tales efectos se torna necesario conocer un poco la historia de Cabo Verde en la generalidad y de la isla de San Vicente en la especialidad, sobre todo, de su ciudad de Mindelo, de modo que pueda justificarse el por que de su selección.

La isla de San Vicente, parte integrante del Archipiélago de Cabo Verde, posee un área geográfica de 227 Km., con una población residente de 51.257 según o INE.

Fue descubierta en 1462 por Diogo Alfonso, permaneciendo deshabitada de forma efectiva por cerca de trescientos años, más, para contener los sucesivos asaltos de piratas y corsarios ingleses e holandeses que aportaban constantemente de la isla para abastecerse de agua y descansar la tripulación, en 1742, fue ordenada la construcción del Fortín por Regia.

En 1781 Portugal mandó oficialmente a poblar la isla. A partir del 11 de Junio de 1838, por intermedio del Ministerio de la Colonia se crea el poblado de Mindelo, ya con la intención de más tarde mandar erigir la ciudad.

Además de lo anterior, durante el periodo de 1850 hasta abril de 1858 se produce una franca y notoria evolución del gobierno central por Decreto Regio de 29 de Abril de 1858, en que se manda a erigir en forma de aprobación la categoría de Villa.

Sao Vicente nunca fue una isla con muchos esclavos, ni por su territorio pasaba la famosa venta de esclavos para abastecimiento de los navíos guerreros que demandaban estos puertos. La mano de obra era reclutada entre las personas oriundas de Santo Antao y Santo Nicolau, según la Portaria Regia de 1 de Marzo de 1857, que instituyó la abolición de la esclavitud en San Vicente (primera isla del archipiélago en ser agraciada con la ley), haya tenido apenas derecho porque de facto, ya en esta altura, en ella no había esclavos.

Al momento de la abolición solo existían en la isla 32 esclavos, siendo 18 hombres y 14 mujeres, que hacían labores domesticas, caseras y otros trabajadores que preferían quedarse con los antiguos dueños con quien tenían francas relaciones de amistad.

La evolución de los núcleos poblacionales de la isla de San Vicente y su avance socio económico, apoyado por una estructura política funcional, llevó al gobierno central a reconocer que estaban reunidas todas las condiciones necesarias para la creación de una ciudad con cierta autonomía, así, siendo por Decreto Regio de 14 de Abril de 1879 la Villa Mindelo fue llevada a categoría de ciudad, con derecho a las armas, y con una división administrativa que también coincidía con la división eclesiástica, con la creación de la freguesia de Nuestra Señora de la Luz que abarcaba todo el consejo, que

a su vez se dividía en aldeas y localidades. Decentemente la freguesia fue dividida en dos.

Es muy difícil cuantificar la población de la isla de San Vicente con una cierta estabilidad, por ser una isla extremadamente cosmopolita con una fuerte emigración y migración, y, la agravante de tener épocas bajas que en el aspecto turístico internacional, y nacional, tiene como factor dinamizante las fiestas y festivales periódicos, específicamente el Festival de Bahía de las Gatas que moviliza muchas personas nacionales y extranjeros sin contar el flujo de aquellas que diariamente hacen el trayecto San Vicente, Santo Antao/ San Vicente, agregándose a ello, personas que viven en una isla y trabajan en otra.

### **1.6 Problematización Internacional de un Enfoque de Estudio para comprender el Fenómeno de la Toxico Dependencia**

No se puede atribuir especificidades de la aparición del fenómeno de la droga en las actuales circunstancias internacionales en su propenso crecimiento, dentro de un contexto más amplio o no, a una región determinada, y muy a pesar que bajo el contextualizado espacio que ocupa su modernización, se destaquen algunos países ya centrados en el consumo o tráfico, en dependencia de esa propia manifestación. Sin embargo, a los efectos investigativos es posible al menos aproximarse a las primeras manifestaciones de esta en un momento histórico de algún país.

En cierta medida se puede decir que la misma ha variado evolutivamente desde el primer momento en que los descubrimientos relacionados con sus efectos en el organismo humano, resultaban aceptables para determinado reconocimiento oficial en unos casos y en otros no. Por ello, su internacionalización, resulta compleja si tratamos de abordar la variada incursión de sus propósitos socializadores a nivel internacional a partir de un momento determinado

#### **Los Valores Humanos como Factores Protectores contra el Tráfico y Consumo de Sustancias Psicotrópicas (Drogas)**

Uno de los factores que entraría en la determinación de las diferencias de nuestra formación y educación, está relacionado con la sociedad contemporánea, el hombre deja de ser centro y medida para las cosas, la producción, el negocio, la necesidad imperiosa de placer, ultrapasa y aleja los valores morales, se valoriza más alto.

Se produce para invertir, se vive para consumir y tener, el haber y el parecer ultrapasan la lejanía en el ser<sup>17</sup> El consumismo es una forma de patentar o tener poder. Adultos y jóvenes se identifican con el consumismo<sup>18</sup> el consumismo moderno se identifica con lo siguiente: yo soy el que tengo y el que consumo<sup>19</sup> Siendo preferible no tanto hablar de la moral del consumo, como de la moral del placer y del respeto, analizando que existen múltiples causas como la forma de vida vigente en la actualidad, dígase, delincuencia y droga.

El vacío existencial aprehendido cuando las personas no tienen ideas, metas y objetivos trazados a medio y largo plazo, el proyecto que de una razón y sentido a la vida digna, abre un vacío existencial, en que se van ocupando cosas que llevan al joven hacia el abismo, como un precipicio que normalmente descansa en la utilización de la droga como escape, y de ahí al vicio, en que por fin entra la delincuencia que se va agravando a medida que las necesidades del organismo, que necesita cada día más de estas, va aumentando.

En cierta medida, el consumo de la droga resuelve en una aparente solución a la ansiedad, con el aborrecimiento y la apatía y el malestar social o Psicológico, pensándose en haber encontrado el camino para develar los danos morales y materiales relegando a un segundo plano las causas y consecuencias de la utilización de esta, y que los obliga a entrar en un círculo vicioso.

Bielchmar<sup>20</sup> confirma la existencia de un reto alimentador entre la depresión y la toxico dependencia que va aumentando de dosis necesaria para el bien estar psíquico social cada vez más, una vez que la abstinencia o resaca, resulta dolorosa, obligando al consumidor a estar permanentemente bajo el efecto de sustancias psicótropas, entrando así en una serie de valores morales y sociales, ampliamente estudiado por el profesor<sup>21</sup> que hace un diagnóstico de la sociedad consumista de nuestros días y advierte que está erigiéndose una ideología tanótica e inductora de la toxico dependencia neurótica y suicida.

Ya Carlson y Edwards<sup>22</sup> investigan diferentes valores existentes entre consumidores de cocaína, y entre los consumidores y no consumidores de marijuana (canabis) mediante

---

<sup>17</sup> Ardiles, 1992 PG.Págs. 3-19

<sup>18</sup> FRAP 1991

<sup>19</sup> Aranguren 1985

<sup>20</sup> Bielchmar 1994. Pág. 38

<sup>21</sup> Kalina 1988. Pág. 40

<sup>22</sup> Carlson y Edwards 1990.Pág.88



el cuestionario de KoKeach, como valores personales mas propensos, valores sociales menos propensos y anti valores personales y morales en el sub. mundo de las drogas con sus propias leyes, lenguaje, usos y costumbres propios.<sup>23</sup>No en tanto sobre el consumo del alcohol y la heroína, Peele<sup>24</sup> considera que se deben inculcar valores constructivos que son mejores que los valores médicos preventivos, no en tanto, otros tengan una visión dentro de la misma línea, mas ligeramente diferente para el consumo de marihuana debido a la influencia de amigos como fuente inductora del uso (amigos de la calle, compañeros de escuela, colegas y otros).Darkins<sup>25</sup> en la misma senda, vuelve a tener una lectura ligeramente diferente, pues va hacia la estela de prevención y señala que el combate debe comenzar en la prohibición de uso del alcohol en la juventud, no menciona el tabaquismo, más, estamos conscientes que seria una media complementar para aumentar los valores comunitarios, usos y costumbres. Todavía, Isralowitz y Ortega <sup>26</sup>intentan establecer la correlación entre valores religiosos y consumo de alcohol con los valores comunitarios.

### **Representación Social sobre el Consumidor y el Consumo de Sustancias Psicotrópicas**

El consumo y representación por el propio consumidor como forma de manifestación individual, fuera de los familiares y amigos, que tengan una participación indirecta de gran relevancia, termina por indicar tres lecturas mentales del consumo:

1. Que se trata de un atentado contra la propia vida
2. Que es una manera para la evasión
3. Tendencia para relativizar el problema, dependiendo del tipo de droga utilizada y los efectos que produce de forma inmediata en el sujeto

El consumidor se ve como una víctima de la sociedad y no como un sujeto que sufre de un desvío comportamental, causado por sí mismo al abrazar el camino de consumo. Los familiares normalmente los representan como victimas y no como enfermos, atenuando siempre que sea posible, el desvío comportamental, la mayor contradicción social, y que la propia sociedad, por intermedio de la justicia, atenúa grandemente dicho

---

<sup>23</sup> RoKeach (1978. Pág. 90

<sup>24</sup> Peele (1990. Pág. 147

<sup>25</sup> Darkins ( 1988. Pág. 56)

<sup>26</sup> Isralowitz y Ortega (1990. Pág. 76)

comportamiento del sujeto, cuando este hace algo malo, o comete un ilícito penal bajo la influencia de la droga, lo que para nosotros sería una circunstancia agravante.

A nuestro entender, debería establecerse el nexo de causalidad, teniendo en atención el principio de causa y efecto, que la utilización de la droga es un acto unilateral que depende de la voluntad del sujeto.

Todas las culturas van incorporando patrones de diversa índole en lo que cabe el reconocimiento o la cuestión de identidad con la sociedad que se trate de acuerdo a toda una serie de factores incidentales que contribuyen a su formación desde determinados momentos históricos que se van inscribiendo en su propia dinámica evolutiva de circunstancias donde se incluyen aspectos de exteriorización o provenientes del entorno más próximo a su asimilación.

Es una cuestión que va uniendo a los individuos en sus comunidades y los hace interactuar en colectividad en el seno de su propio grupo relacionado hacia otros grupos además de intercambiar sus respectivas influencias marcadas también por dicho reconocimiento.

El recurso a la droga constituye la preferencia a cualquier otra forma, pues como medio de proporcionar a sus consumidores algún pensamiento de invulnerabilidad, o una forma de identificación, de forjar su propio cuerpo, axial como sus valores, llegaba hasta convertirse hasta en un estado místico con cierto despegue y hasta de vestigio. Es decir, proporcionaba algo que no se encontraba en la propia voluntad del consumidor una vez que concebía tal ideación desde esos mismos patrones, quizás inspirados en la necesidad de hacer también guerras económicas.

Así, la organización social se iba formando bajo ciertas bases culturales, adquiriendo valores propios, unas veces moderados en ese consumo y otras como parte de los efectos desconocidos por la falta de un estudio adecuado de su negatividad, llegándose a fijar en esa aceptación popularizada ya en determinados grupos.

A mediados del siglo XX en la India las castas se diferenciaban por el lugar que ocupaban en el seno de la jerarquía social, y su función social. Los brahmanes, encargados de representar un papel de mediación entre los hombres y las divinidades eran incitados al consumo de la ganja (cannabis) para ellos era un instrumento de fuga de su mundo real, el consumo de alcohol era por el contrario, objeto de desprecio. En contrapartida, en el grupo de los Chatrias, casta inferior, que tenía el encargo de formar guerreros, el consumo de alcohol estaba ligado al coraje y la autoridad. Esta era una

herencia probablemente de los arrianos, grandes consumidores de alcohol que habían invadido todo el subcontinente, muchos años atrás

La oposición entre la subcultura entre la cannabis y el alcohol también podemos encontrarla en Jamaica, hasta los años 1913, esta isla conocía apenas un consumo ocasional de la cannabis, más, esta situación cambió con el agravamiento del subdesarrollo. La sociedad jamaicana nacida de la esclavitud, donde tradicionalmente la familia juzgaba un papel marginal y donde se veía el ego aún más afectado por los problemas económicos, el consumo de alcohol se tornó en un refuerzo asociado a los valores tradicionales de la familia y los bienes materiales, mientras para otros se tornó en la defensa paradójica de valores occidentales tradicionales para promover otros. Comunidad mesiánica y sionista negra, creyendo que el emperador de Etiopía ( o rastafari ) los haría regresar a Afrecha, los rastafarianos profesaron que la cannabis era una hierba sagrada creada por dios con el fin de elevar la sabiduría y su pueblo.<sup>27</sup>

Este supuesto equilibrio se deshace para la década de 1950 como parte del desarrollo de la urbanización y la desintegración del sistema de repartición de papeles sociales que pasan a ser otros, también como resultado de cambios económicos, prohibiciones e intercepciones legales que iban al mismo tiempo que desculturizando unas formas, culturalizando otras, por que no decir, también jurídicas, paralelamente a la pérdida de valores familiares, y lazos de identidad comunitaria, entrando en etapas de recorrido más complejas tanto para los individuos como para el Estado.

Los consumos de alcohol en Tahiti o entre los Indios de América del Norte estuvieron causados por situaciones sanitarias y sociales, desastrosas después de la colonización, mas constituirían igualmente, una búsqueda de incorporación de la fuerza de los colonizadores a través de la droga que estos utilizaban ( agua de fuego ) y que producía los mismos efectos de violencia

que pudieron constatar sus vencedores. En Nueva Guinea, con motivo de la independencia de 1975 se asistió a una serie de consumos de alcohol en forma de brebajes comparables a los que los colonizadores occidentales utilizaban como expresión de un símbolo de clase dominante, para identificar al opresor y liberarse de el.

28

---

<sup>27</sup> Fure, Samuel Davis.2011, Pág. 35

<sup>28</sup> Fure, Samuel Davis.2011, Pág. 36

Desde el final de los años 1980 la oposición entre estos dos subgrupos de la sociedad jamaicana para de esfumarse para hacer frente a la penetración de un nuevo modo de consumo o un nuevo tóxico: la cocaína venida de los Estados Unidos y arrastrada a todas las Antillas.

La selección de sustancias va correspondiendo a una inducción cultural y a significaciones simbólicas, tornándose evidente su regulación por los sistemas jurídicos y sociales según los enfoques brindados para una mejor actuación por parte del Estado frente a este fenómeno de creciente ascendencia. Debido además, a las amenazas que representaba para la comunidad que va perdiendo sus propios recursos y comienza a cuestionarse si existe alguna inseguridad cultural, al mismo tiempo que jurídica.

Los ejemplos históricos muestran que para desintegrar un sistema social de forma sistemática, basta usar sustancias psicoactivas de forma cualitativa y cuantitativa, ocasionando desregulaciones normativas en el Derecho. Cuestión que puede volverse transitoria hacia un mismo empobrecimiento cultural, tiempo que puede promediar la adaptación comunitaria a acontecimientos rodeados de tal fenómeno, cambiando estructuras tradicionales e históricas que hasta ese momento resultaban inalterables, como es el caso por ejemplo del Delito, en que una comunidad admitía determinados delitos y aparecen otros a los que no estaba acostumbrada y hasta los desconocía, obligando al derecho a una reestructuración de sus normativas.

Existen ocasiones también históricas en que se produce una invasión de fenómenos sociales de diferente naturaleza, que además de desconocidos por el sistema jurídico de ese contexto, no facilita su adecuado conocimiento y es preciso que la ciencia requiera de la ayuda de otras ramas, lo que parecía ser algo soluble desde las doctrinas creadas tradicionalmente para enfocar dicha determinación polémico.

Las actitudes defensivas de las sociedades frente a las drogas, no faltan en la historia. La prohibición del opio y de la cannabis como ejemplos que marcan etapas para la propia sociedad industrial, manifiestan siempre miedos, inseguridad social y cultural.

La sensación de inseguridad, invade constantemente de forma recurrente el debate político, en muchos países del primer mundo, arrastrando un cierto número de sectores sociales o representaciones colectivas que divergen de forma histórica a aquellas de los

---

iniciales símbolos de lucha o identidad por alguna orientación social, adicionándole intensidad irracional y desmesurada sin necesidad de distinguir su pertenencia.

Varios autores han subrayado desde la década de 1970 esta misma desmesura e irracionalidad en la construcción social del problema de la droga que hace de esta un verdadero sistema de persecución ritual de los drogados (Szasz, 1976), una dolencia y un flagelo creado con todas las piezas (Peele 1982) o un rumor que deforma y desvía los verdaderos problemas (Bergeret 1990)<sup>29</sup>

Es sabido que la inseguridad que alimenta la droga acontece en las relaciones constitutivas de una u otra de las amenazas que se van objetivando mutuamente, dado que sus componentes van etiquetando ese problema con robos, vandalismos y otras faltas de reconocido rechazo social cristalizando esa misma objetivación en la inseguridad manifiesta, haciendo además, de los sujetos actores nuevas determinaciones de cómo concebir a estos si lo comenzamos a ver desde el enfoque penalizador, como por ejemplo, siguen siendo sujetos especiales o sujetos comunes.

Es significativo referirse al estudio realizado por los profesores Roche (1993) y Pradelle (1996) sobre el sentimiento de inseguridad:

- Medios personales que la mayoría de las veces no pueden ser unidos a un peligro identificable y real en la experiencia de las personas va creciendo
- La preocupación de la opinión pública fundada en la idea de una amenaza generalizada y difusa expresada en términos de orden moral ( la droga es un fenómeno desarrollado por causa del laxismo excesivo )
- Los representantes visibles del problema, en este caso los líderes y consumidores son fuertemente estigmatizados
- Es fácilmente establecer una conexión entre peligros y extranjeros, inmigración, narco-Estados y países permisivos
  
- La opinión y los poderes públicos se encuentran en un consenso aparente a la vuelta de soluciones siempre cambiantes que al fin y al cabo debilitan la autoridad de la sociedad y sus instituciones.<sup>30</sup>

---

<sup>29</sup> Fure, S.D. 2011, pag 37

<sup>30</sup> Roche. Le Sentiment D Insecurite. Paris. 1993. Pag. 40 y Pradelle

G. Prevenir la Toxicomanía. Un Combat Mythique. Universite Lyon II. 1996. Pág. 38

Esta similitud de los procesos sociales subyacentes a la droga y el sentimiento de inseguridad, evidencia por cual razón el Estado debe apoyar determinadas representaciones sociales, es decir, ciertos productos y no tolerar también cierta delincuencia asociada, o al menos tomar responsabilidad seria con esta relación. Cuestión que refuerza ante su impotencia, ese miedo ya originado en amenaza reforzada, donde hasta los encargados de prestar auxilio a esta institucionalización para combatir el problema no siempre son inmunes sus efectos, y comienzan a cuestionarse las mejores intenciones o innovaciones a su combate, llevando a rumores y lenguajes populares como el de el rumor-droga ante la incompetencia del Poder publico.

Uno de los acontecimientos más esenciales de esta evolución internacional, es el nacimiento de una psicoquímica de masas consistente en la fabricación en grandes cantidades de moléculas cada vez mas activas en el psiquismo por la intensidad de sus elementos, y su difusión instantánea en todo el mundo, admitiéndose en esos sectores de la sociedad que parecían ser invulnerables a ello.

El momento histórico de esta etapa se sitúa en el siglo XX para sus mediados

En que aparecen los grandes psicotrpicos, descubrimientos farmacológicos y procesos de transformación social y cultural que también los van acompañando, conduciendo al individuo a tornarse un sujeto de derecho, político y socializado con esta evolución.

Esto se encuentra vinculado además con una serie de cambios culturales, que la práctica va a tratar de desarrollar en función de encontrar alguna salida de respuesta a lo que se plantea como un imperativo social, que afecta cuerpo, alma y moralidad; dichos en otras palabras, una nueva filosofía retomada de la clásica alemana, donde la degeneración es considerada una de las mayores enfermedades de la mente, y le va otorgando a la psiquiatría un rol muy importante que va aparejado además, al enfoque del sufrimiento moral en que se halla el individuo que ha sido apresado por las drogas.

El alejamiento del individuo que ha caído en esta fase degenerativa, no solo repercute en el ámbito socializador que muestra a su entorno incidiendo negativamente en este y en otras personas que puedan hallarse vinculadas a su radio de acción, sino además, puede llegar a organizarse formando pequeños grupos o grandes asociaciones que van cediendo lugar al carácter socializador mismo que conlleva este tipo de actuación en un marco más estrecho si lo vemos desde el fenómeno de sujeto sociedad medio en que reside, pero si lo enfocamos desde otra consideración más amplia habría que pensar si realmente la estigmatización de su actividad puede repercutir también en ese ámbito

más amplio de forma incluso más intensa a como había logrado influir en esa supuesta estrechez.

El psicoanálisis va operar una primera ruptura, introduciendo la instancia inconsciente y separando el síntoma de la connotación moral, más con los medicamentos también se arriban a concepciones como instrumentos que alivian en pacientes más controlables, surgiendo también una psiquiatría comunitaria, al tiempo que los asilos psiquiátricos son objeto de críticas, llegándose a descubrir una serie de síntomas como resultado del uso de las drogas entre los que cuentan depresión, angustia, insomnios, fobias, dependencias y envejecimiento que impiden al individuo vivir en comunidad, aunque pueden perjudicar su adaptación.

Después de la Segunda Guerra Mundial, aparecieron otras redefiniciones del sufrimiento psíquico y su tratamiento. Apareciendo una de las más importantes en las nuevas tecnologías como la fecundación asistida, el clonare, terapias genéticas y otras herramientas farmacológicas. Aportándose además, un desarrollo de intercambio de bienes, productos, imágenes e informaciones de diversas clases.

Esta globalización, cuyo componente cultural como económico no se presenta como un fenómeno lineal, suscita crisis, reacciones defensivas, identidades e ideologías coinfluenciadas y subsistencia de un paralelismo entre modernidad y tóxico dependencia, una relación con un medio absorbente y basada en el modelo de consumo. Así, las drogas surgen técnicamente, socialmente y económicamente, ocasionando una metamorfosis socializadora con cada una de estas variantes mismas de amplio espacio social.

### **1.7 Juventud. El Sector más Vulnerable de la Toxico- Dependencia**

Una configuración teórica, parte del trabajo de sociólogos y otros científicos, resulta motivadora cuando se trata de la juventud, y defendible al centrarse en el mismo matiz que supone defender su posición en cualquier sociedad desde un criterio de expectativas, quizás hasta en su vertiente positivista como remedio también a una crisis sociológica acusada de falta de resultados o mejor dicho, utilidad social de estos, y no tanto de rigor metodológico por las anteriores razones expuestas.

Dado que dejar de considerar su legitimidad también acarrearía problemas de otra naturaleza para comprender mejor las preferencias normativas en el trato a la misma, y la intervención estatal identificada o no con posiciones alternativas en relaciones a las que deberá dirigirse en ocasiones ante la falta de convencionalismo para hacer de sus

leyes aplicadas una orientación reconocida y no solo un paliativo de obligación a cumplir porque se trata del poder administrativo que se ejerce sobre todos los hombres. La concepción de la sociedad como totalidad, es una construcción social concebida como una totalidad que resulta creíble porque abarca la totalidad social, un principio único de transformación social y un agente colectivo capaz de llevar a cabo un contexto institucional.

El gran mérito de Foucault fue haber mostrado que las opacidades y los silencios producidos por la ciencia moderna, confirmando credibilidad en la búsqueda de regímenes de verdad alternativos, otras formas de conocer marginalizadas, suprimidas y desacreditadas por la ciencia moderna, han atrasado la investigación. Nuestro lugar es hoy un lugar multicultural, donde se ejerce una constante hermenéutica de suspensión contra supuestos universalismos o totalidades.

La sociología disciplinar ha ignorado este multiculturalismo, florecido por los estudios culturales, configuraciones transdisciplinarias donde convergen diferentes ciencias sociales.<sup>31</sup>

No existe un principio único de transformación social, ni una concurrencia de futuros alternativos, como tampoco hay agentes históricos únicos ni una forma única de dominación, como mismo hay una ausencia de principio único, como tampoco la industrialización puede ser el motor único impulsor del progreso y sustentador de la sociedad. Así la oposición capitalismo-socialismo fue siendo sustituida por el icono sociedad industrial, sociedad pos industrial y finalmente sociedad de la información, más recientemente todo ha sido sustituido por globalización, apareciendo nuevos conceptos como ajuste estructural, participación y desarrollo sustentado.

De ahí la complejidad de nuestra posición tradicional, enfrentamos problemas modernos para los cuales no hay soluciones modernas, una posición que podemos designar por pos modernidad reconfortante, es el hecho de no haber soluciones modernas como indicativo de que no hubo antes, promesas de modernidad.<sup>32</sup>

### **¿ Es la tóxica dependencia en la juventud un problema moderno?**

---

<sup>31</sup> Boaventura de Sousa Santos. La Crítica de la Razon Indolente. Ediciones Afrontamiento. Lisboa. 2000  
Pág. 26

<sup>32</sup> Boaventura de Sousa Santos. La Crítica de la Razon Indolente. Ediciones Afrontamiento. Lisboa. 2000  
Pag. 28



Una de las debilidades de la investigación sociológica en la adolescencia es tratar la toxicodencia como una cuestión reducida al nivel individual y no al nivel de sociedad, sobre todo, porque las estadísticas pueden ser engañosas y no ir al fondo del problema mismo, o comportarse con tendencias de crecimiento en determinada esfera sin apenas rozar la causalidad inmanente de indicadores tan polémicos como el de la edad dramatizada en una directa necesidad desvinculada de soluciones eficaces, es decir, más estrechas en sus relaciones inmanentes.

Simplificar el uso de una sustancia tóxica dependiente como una especie de ritual de pasaje o diabolizarlo como una enfermedad incurable, nos deja paralizados, impotentes y lejos de las posibles soluciones<sup>33</sup>

En una perspectiva sistémica se entiende como drogadicto en la adolescencia una expresión de necesidad de cambios, defendiéndose la posición de que el uso de la droga es un síntoma y no una enfermedad mental, considerando además que los jóvenes en las drogas, representan un acto en busca de solución para sus dificultades.

Compartiendo la posición de esta profesora es palpable que el joven no puede ser visto como un delincuente ni un enfermo, más bien como un agente de cambio que vive en un proceso de constante reflexión sobre sus experiencias, con capacidad de valorar las consecuencias de sus actos, hacer opciones y tomar decisiones tornándose fortalecido para negociar reglas, tolerar frustraciones, respetar diferencias y construir el camino de la autonomía.

También se puede pensar que la drogadicción puede ser encarada más como una respuesta delante de algo, que como un problema en sí mismo, pues si aparece en la experiencia de las personas como una solución, el autor puede considerarla como un objeto para conducir un mensaje, como denunciar la falla de un sistema, por ejemplo.

La sintomatología del individuo es también considerada en su significado dentro de la familia y del medio social, no se concentra en el individuo, la perspectiva se amplía incluso, a los sistemas en los cuales esta insertado.

---

<sup>33</sup> Silvana Baumkartem. A Drogadicação e o Consumo de Merla na Adolescência. Conferência. Citando a Sudbrack. 2001

En vez de buscar el entendimiento apenas para el usuario de las drogas, se debe privilegiar también el contexto en que se manifiesta el síntoma : la familia, el grupo y la institución.

La adolescencia se considera como una fase muy rica en posibilidades, de cambios, período visto como una etapa del ciclo de vida familiar, donde pueden aparecer síntomas de la drogodependencia considerados una señal, y hasta un lenguaje como modalidad de la comunicación de que el adolescente hace uso para plantear su necesidad de cambios en su sistema familiar incluso.

Es significativo plantear también que existen adolescentes que comenzaron el uso de drogas durante su infancia o antes de nacer como resultado lógico de su procreación por una madre drogo dependiente, cuestión que ha sido corroborada en la literatura científica-clínica, como una especie de correlación entre la adolescencia y la experiencia acumulada en el uso de drogas al arribar a esta etapa de formación.

Algunos tratadistas al referirse a la adolescencia lo hacen señalando que es una etapa de crisis en que el adolescente busca su identidad, un período agitado y lleno de conflictos, incertezas, angustias, sensibilidad y labilidad emocional, donde se correlacionan la inmadurez, necesidad de protección, periodo de revueltas y colocar en causa los valores de los adultos.

Razones por lo que también resulta identificada como crisis de la adolescencia para configurar todo el ciclo caracterizador de estos elementos tratados indistintamente pero en coincidencia de fines para asumir posturas definitorias de ella.

Es probable que esa crisis de la adolescencia no sea igual para todos, pues, algunos adolescentes pueden pasar por esta etapa de la vida con suma tranquilidad, lo que debe cuidarse para no estigmatizar ni restringir a la vez al adolescente sobre bases que luego puedan resultar perjudiciales para la propia investigación, inmovilizando otros niveles del contexto histórico cultural en que se desarrolla la misma.

Mientras, que hablar solamente de crisis en la adolescencia va creando además, confusión, si no se describe cual es el complejo desarrollo humano que deba exaltarse como lógico resultado de sus relaciones mas determinadas hacia la sociedad misma, llena de conflictos, falta de respuestas a angustias producidas y la posibilidad de atenuar estas.

El adolescente en dificultades se expresa por medio de síntomas y en la imposibilidad de comunicar a sus padres las dificultades, se utiliza otro lenguaje, conocido también como las quejas somáticas

Desde esa perspectiva la drogadicción se coloca como un valor que posee significación en el ámbito de la subjetividad del individuo consumidor, y al mismo tiempo es vista como un recurso de integración al grupo de pares como alternativa a la falta de otras actividades que ocasionan satisfacción o placeres. Entonces, la droga como algo prohibido, diabolizada o exaltada, sirve como objeto de satisfacción de esa curiosidad de experimentación, de extrapolación y de búsqueda de nuevos límites y sensaciones, que puede aumentar con exageradas imágenes de negatividad haciendo de los jóvenes una presa fácil de su fascinación.

Morel, Herve y Fontaine en sus prácticas clínicas encontraron tres órdenes de motivaciones para uso de drogas : aliviar el dolor físico o psíquico, y la angustia, protegerse de dificultades de la vida, apartar la amenaza desarrollada en las relaciones con otros

Nowlis apunta con efectos importantes en el consumo de sustancias psicoactivas, tratándose en todos los casos de modificar la sensación, el humor o la percepción, las modificaciones buscadas o procuradas consisten en aliviar el dolor, reducir una actividad o sensación desagradable o indeseable, aumentar el nivel de actividad y sensación de energía y de eficacia, reduciendo la sensación de fatiga, depresión y somnolencia, modificar la percepción e orientación del yo, delante el medio físico y social, y atingir diversos niveles de embriaguez, aturdimiento y euforia.

Los adolescentes que por lo general inician el consumo de drogas, lo hacen en una fase de experimentación, al inicio las drogas son inhalantes y la marihuana, puede aparecer en esa categoría entre los adolescentes en situación de la calle, pasando después a una variedad de drogas, como medicamentos y por fin la cocaína o LSD, en una escalada de uso cada vez de drogas mas duras para surtir efectos en el grupo de pares u obtener un equilibrio entre los efectos de nuevas sensaciones.

En el análisis de la literatura histórica evolutiva, en las toxicomanía, anteriormente los sujetos se iniciaban mas tardíamente, es decir, las denominadas toxicomanías clásicas, usaban una sustancia psicoactiva y en lo general eran integrados socialmente, mientras que las toxicomanías de hoy se caracterizan por el uso cada vez mas precoz entre los jóvenes que usan varias drogas de forma sucesiva o simultanea, llamando la atención que la primera experimentación aparece ocurre por la influencia del grupo, dígase, en un contexto de intimidad familiar o sociabilidad externa de la familia, amigos, por ejemplo.

Para los estudiosos de la adolescencia, cabe considerar al grupo con sus reglas y jerarquías con un valor de iniciación y con posibilidad de estimular la independencia y autonomía del joven, trae el punto de referencia hacia una vertiente socializadora del adolescente, donde este procura en el exterior de su medio familiar, respuestas a sus necesidades de autoafirmación, de afiliación, diferenciación, autonomización e identificación a través de conductas interactivas en que los jóvenes expresan esa necesidad de inscribirse en situaciones y hacer un lugar.

Esos grupos son importantes, por cuanto proporcionan un lugar y espacio de aprendizaje, crecimiento, conocimiento de si mismo y de otros, que auxilia a esa búsqueda de identidad. Donde los grupos de pares pueden empujar al joven a experimentar y sentir las mismas sensaciones, indicando la importancia de presiones sociales como factor de inducción al consumo de drogas.

Así, el uso de las drogas estaría propiciado por una mejor interacción con los del grupo, la pertinencia de posibilidad para igualarse a estos y adquirir una identidad grupal, o una complicidad y un sentimiento de mayor intimidad con los otros. Aunque se puede inferir también, que el pertenecer al grupo, sea una tentativa de romper con la infancia y con la dependencia infantil en relación a los padres.

Después de un tiempo, a medida que se conocen las drogas y sus efectos, ellas comienzan a asumir también otras funciones, como alterar los estados de conciencia, posibilitando la fuga de la realidad y la extrapolación de límites de acuerdo con el efecto procurado o deseado, generalmente positivo y agradable, como evitar el hambre, el sueño, es decir, en dependencia del valor adaptativo o funcional que pasa a justificar y sistematizar su uso.

Ante los cambios globales, parece ser un estimulante al triunfo personal, el uso de la droga para alcanzar ese éxito o progreso o tal vez para apartar las frustraciones generadas por la sociedad competitiva, restando importancia a los que no triunfan como parte de una cultura también global mezclada entre otros factores con la relación Sociedad-Empresa-Individuo.

### **1.8 Algunos Indicadores Sociológicos de la actualidad Caboverdiana**

Recientemente se verifica en Cabo Verde que el índice de divorcio tiende a subir de una forma progresiva en relación al casamiento. Por lo tanto en cada 100 casamiento 54 acaba en divorcio, por lo tanto, más de mitad de los matrimonios son disueltos

legalmente, no contando con casi igual número de casos de separación por mutuo consentimiento o abandono de hogar, lo que es mucho más frecuente de que el divorcio. La tendencia actual que ya está entrando paulatinamente en la cultura caboverdiana, es de dos personas pasaren a vivir juntas como si fueran casados, mientras que quedan sometidos a la protección legal que reconoce la “unión de facto” prevista en la Constitución de la República de Cabo Verde, a partir de 3 años juntos de vivencia conyugal.

Situación social de las familias caboverdianas según el Instituto de Estadística, referente al año de 2009.

Casamientos	Unían de facto	Divorcio	Separación	Porcentaje de divorcio
46.329	52.645	25.225	62.324	54,44%

Composición estructural de las familias	
Nivel de escolaridad	
Padres con enseñanza primario	60,2%
Padres con enseñanza secundario	18,6%
Padres con enseñanza superior o universitario	19,8%
No quisieron responder	0,3%
Suma	100%
Nivel Profesional	
Alto	12,7%
Medio	24,4%
Bajo	62,9%
Suma	100%
Taxa de Ocupación ( Trabajo)	
Ocupados ( Trabajadores)	35,7%
Desocupados (No trabajadores)	64,3%
Suma	100%


Como se infiere del análisis del mapa supra hay fuerte indicios de desestructuración de la familia Caboverdiana, con gran reflejo negativo en la cultura, siendo cierto que es uno de los factores que llevan a los jóvenes al consumo de la droga.

La Constitución de la República de Cabo Verde en su última edición de 3 Mayo de 2010 en su artículo 23° (Principios de igualdad) (todos los ciudadanos tienen igualdad frente a las leyes, ninguno puede ser privilegiado, beneficiado o perjudicado, de cualquier derecho o exento de cualquier deber por razones étnicas, de sexo, ascendencia, lengua, origen, condiciones sociales y económicas o convicciones políticas o ideológicas).

La misma Constitución en su artículo 61° (Derecho a retribución) número 2. Para trabajo igual, el hombre y la mujer reciben igual retribución. Pero mientras que tenga asiento Constitucional en la realidad no es bien así, hay un foso constitucional muy ancho, y la constitución formal está muy lejano de la constitución material, esto es un factor cultural y educacional “ad ejemplo” .

En un hogar con dos hijos de la misma edad, un varón y una hembra, tiene estatuto social y educación diferenciada, el varón puede salir por la noche con sus amigos, se puede quedar en la casa sin hacer nada, por ejemplo leyendo el periódico, en cuanto la hembra no puede salir sola principalmente por la noche. En las localidades interiores no estudia o si lo hace es solamente el básico, es responsable por los trabajos domésticos, tales como cocinar, limpiar la casa, cargar agua cuando todavía no es obligada a cuidar de los hermanos como si fuera una madre; por esto la igualdad de género culturalmente no existe durante la infancia.

En cuanto a la primera parte de la Constitución, sella un principio marxista que dice:” Al trabajo igual salario igual”, pero este no es verdad absoluta en Cabo Verde. El propio Estado practica dualidad de criterio al pagar al hombre muchas veces el doble del que paga a las mujeres. Esta es una cuestión cultural a nivel de macro estructura.

Elizabeth Rodríguez, (2009 ), en su tesis de doctorado dice que: El lugar del género, de los hombres y de las mujeres en la sociología: un análisis a partir de la Asociación Portuguesa de Sociología y sus congreso: Coímbra Portugal, empezó por indicar que el surgimiento del concepto de género, a nivel internacional y en las más diversas ciencias sociales están asociadas a los movimientos feministas que cuestionaban en esencial las categorías hombre y mujer. Particularmente en la sociología encontrada en la década del

70 del siglo XX los primeros ecos de trabajo científico indican que explotan el potencial analítico del concepto <sup>34</sup>. Mientras que el gran problema de género viene claramente abordado por (Ruivo, 1986; Amancio y Ávila, 1995; Santos, 2000; Araujo 2006.) en que unánimemente coinciden que en la realidad existe un problema que abriga las mujeres a quedarse distante de los hombres visto que dificultan la formación académica o profesional de ellas en favor de los hombres.

Pero la realidad exacta de Cabo Verde es contraria a la tendencia mundial, en que las mujeres son segregadas y muchas veces explotadas por razón de sexo. Acá luego de la Independencia Nacional con PAIGC. Partido Africano para la Independencia de Guinea y Cabo Verde, fue creado la (OMCV) La Organización de las Mujeres de Cabo Verde, inicialmente con una vertiente política, pero luego se tornó en una organización autónoma que sigue luchando para la emancipación total de las mujeres. Así mismo, durante el consulado de MPD (Movimiento para la Democracia) La (O.M.C.V.), continuó haciendo su trabajo normalmente.

La mujer caboverdiana consiguió su emancipación política y administrativa después de largos años saliendo del yugo patriarcal en que el hombre era visto como el proveedor de la familia. Como se hace en muchas partes del mundo, acostumbra atribuir una cuota para las mujeres, hay países en que esta cuota es de 10%, pero como dice anteriormente las tendencias mundial de segregación de las mujeres tendrá que invertirse, este caso que no se verifica en Cabo Verde, donde las cuotas de ocupación de las mujeres en todos los niveles llega a ultrapasar largamente los 50% ad ejemplo, es un verdadero reto: En el Gobierno tenemos más mujeres ministras que ministros. En la salud hay mucho más médicas y enfermeras, las mujeres ultrapasan el doble o más sus contenidos masculino. En la policía, el efectivo policial femenino es 45%; en la Educación las mujeres tienen una tasa de ocupación que ronda el 70% del efectivo, y en la enseñanza superior hay más profesoras y alumnas que profesores y alumnos. Mientras que la situación parece buena, todavía necesita algunos reparos y corrección de algunas injusticias sociales, principalmente en el sector privado donde se verifica todavía algunas discrepancias que necesitan de corrección.

La Sociología de Comunicación: Conocida como el cuarto poder, por tener una gran influencia entre las masas y, por ser un formador de opinión pública, es un área de la sociología que estudia las implicaciones socioculturales que nacen de la mediación

---

<sup>34</sup> Vale de Almeida (2000. Pág. 13).

simbólica de los medios de comunicación de masas, (prensa escrita, hablada, audio visual y otros medios de comunicación incluyendo los descritos en la semiótica).

Según Priscila de Lima Silva,<sup>35</sup> teniendo en consideración estos aspectos, incluye la media como referencia para ilustrar los productos de estas complejas dinámicas relacionales. Sa: (1998), afirma que los medios de comunicación de masas, constituyen una importante fuente de información de la representación del mundo contemporáneo. Considerando el amplio alcance de las medidas en la actualidad, intentó hacer un análisis sobre la dispersión de hechos y otros datos relacionado con la utilización de las drogas entre la población en general, recurriendo a las pesquisas realizadas por Noto, Baptista, Faria, Nappo, Guaduroz y Carlini (2003), que tiene como objetivo analizar informaciones divulgadas por la prensa Brasileira, sobre las implicaciones del uso de las drogas relacionadas con la salud.

Para esto, debemos tener la fuente emisora, de donde parte la señal de la comunicación, el medio, el camino por donde pasa y finalmente el destinatario. Estudiar los medios de comunicación significa examinar como el mismo mensaje mediático tiene según el contexto cultural, económico y social consecuencias distintas sobre los grupos sociales y los individuos. Karl Marx en su obra *El capital* hablaba mucho del surgimiento de una sociedad capitalista de consumo de donde la comunicación social tendría un poder importantísimo, las personas son guiadas por la comunicación social a punto de surgir una nueva enfermedad.

Los compradores compulsivos o sella personas que hacen compras por hacer, comecón a hacer parte de la cultura especifica de una determinada clase social. Conforme Ardiles el tener es forma de patentar los bienes materiales; se produce para invertir, se vive para consumir y tener, el haber y el parecer ultrapasan la lejanía en el ser (Ardiles, 1992 Pg. 3-19).El consumismo es una forma de patentar o tener poder. Adultos y jóvenes se identifican con el consumismo (FRAP 1991), el consumismo moderno se identifica con lo siguiente: yo soy el que tengo y el que consumo (Aranguren 1985) Siendo preferible no tanto hablar de la moral del consumo, como de la moral del placer y del respeto, analizando que existen múltiples causas como la forma, dígase, delincuencia y droga.

Todos los hombres en general, son fuentes, medios y destinatarios de la comunicación, por lo tanto están englobados en la sociología de la comunicación, pero hay algunos

---

<sup>35</sup> Priscila de Lima Silva, (2007) en su tesis Doctoral en la Universidad Federal de Bahía, Salvador, Brasil



sociólogos que han trabajado mucho y se distinguirán en la sociología de la comunicación, por lo que pasamos a distinguir algunos:

Conforme Maritza Salazar Medina<sup>36</sup>, el consumo es una de las formas de demostrar el tener y el símbolo del poder. Todos, adultos y jóvenes se identifican con lo que tiene y lo que consumen. Fromm (1991), dice que los consumidores modernos pueden identificarse con la fórmula siguiente: “yo soy = lo que tengo y lo que consumo”.

Aranguren (1985), prefiere hablar no tanto de la moral del consumo, como de la moral del placer y el respeto. Señala que “Ya no se vive para trabajar y producir, sino que se trabaja y produce para vivir”. La moral del placer, de Aranguren que indica de entre otras cosas, dos formas de vida vigentes en la actualidad: la delincuencia y la drogadicción.

- El Vacío Existencial: es percibido cuando la persona está despojada de su personalidad, no tiene ideales, objetivos y proyectos que validan su vida cotidiana, decimos que “se encuentra vacío”, que “está vacío”. No tiene objetivos específicos para vivir, la vida para sí es un vacío faltando un por qué en la vida por eso procura aliento en las drogas. Es un camino abierto y propicio para la situación ideal en que la persona se sumerja en el llamado vacío existencial. Normalmente este vacío existencial es utilizado como una de las razones para sí, iniciar el consumo de las drogas, inicialmente las llamadas blandas o leves, y a continuación iniciar el consumo de las duras o pesadas, esta es la causa que hace que el individuo acuda a la droga como solución mágica que le saque de una situación desesperada (ob. cit., p 94).

-En el consumo de drogas se busca mitigar o atenuar el aburrimiento, la apatía el stress, etc., y por otro lado asegurar la euforia, la felicidad y el placer. Pero la drogodependencia puede generar, a su vez, desinterés e indiferencia vital, y en consecuencia vacío existencial. Así se produce una circularidad. (ob. cit., p 107)

Bielchmar (1994), confirma la existencia de un círculo retro alimentador entre la depresión y la drogodependencia al manifestar que: El comienzo de la drogodependencia puede ser causado por sentimientos de tipo depresivo. Pero, a su vez, la droga produce depresión. Optan por una actitud de resignación cuando no encuentran a su alrededor referentes personales ideológicos y axiológicos, por lo que valga la pena

---

<sup>36</sup> Maritza Salazar Medina<sup>36</sup>, Universidad de Carabobo – Carabobo, Venezuela

apostar, cuando se encuentran en un mundo totalmente relativizado en que todo vale lo mismo porque nada vale. Esto significa que el joven espera que el tiempo decida por él. Según Jurgen Habermas, con el adveniente de la modernidad están maduradas las condiciones para el desarrollo de una racionalidad comunicativa. Esto ocurre en la medida en que la emancipación progresiva del hombre del yugo de la tradición y de la autoridad confiere al mismo la posibilidad de estar sujeto solamente a la fuerza de la argumentación. La comunicación asume así un lugar de destaque en sus reflexiones.

John Baptist Thompson, estudioso de las influencias de los medios de comunicación en la formación de las sociedades modernas, dedicó gran parte de sus estudios a la sociología de las comunicaciones, haciendo hincapié en las modificaciones que las comunicaciones pueden introducir en el seno de la sociedad. En sus libros *Ideología e Cultura de Masas* y *La Media y la Modernidad: Una teoría de los medios de comunicación*: (1998), Paidós, Barcelona, muestra la capacidad de transformación que las medias pueden producir en las personas y en la sociedad.

Alfred Schutz.<sup>37</sup>, en la disciplina Sociología de la Comunicación, a lo largo de todo su trabajo da un destaque especial a la evolución de los medios de comunicación y con estudios específicos sobre las influencias de la sociología de la comunicación de entre las personas, y entre las personas y la sociedad apoyando enteramente las teorías presentadas por Thompson.

Irving Goffman,<sup>38</sup> en el contexto general Goffman es un tanto o cuanto diferente de los otros autores ya indicados, mientras que los otros revelan una preocupación con el contexto social dirigiendo la sociología de comunicación para las masas o grupo, mientras que ello da prioridad a las personas aisladas. No es verdaderamente de la escuela de Chicago, pero estuvo en la Universidad de Chicago a donde hizo trabajos con Everett Hughes, Eduard Shils, Loyd Warner y otros. Su destaque es por ser el primero a hacer el estudio de la micro sociología o sella interacción cara a cara, que le valen el título de padre de la micro sociología.

Las bases sociales de la política fueron establecidas por Auguste Comte y seguida después por diversos autores tales como Emile Durkheim, Kart Marx, Thomas Moore, John Locke, Thomas Hobbes, Montesquieu y otros más pensadores tales como.

---

<sup>37</sup> Alfred Schutz.<sup>37</sup> Profesor catedrático en la FLUC Faculdade de Letras: Universidad de Coímbra, en su plan de trabajo para (2008/2009)

<sup>38</sup> Irving Goffman; (2006) Edición en Español: Los marcos de la experiencia, Centro de Investigación Sociológica, Madrid.

Para Serge Hurting,<sup>39</sup> Tradicionalmente, la Ciencia Política ha interesado exclusivamente al Estado. Pero hoy esta ciencia está democratizando y tomando una cierta dinámica que lo hace presente en diversas instancias sociales en grupos determinados, y entre personas singulares.

## **CAPITULO II. ESTADO ACTUAL. DETERMINACIONES MAS FRECUENTES E INTERNACIONALIZACION SOCIO JURIDICA DEL FENOMENO TOXICO DEPENDIENTE. ASPECTOS MÁS RELEVANTES.**

La medición de impactos recurrentes en las transformaciones sociales vinculadas a la droga dependencia resultan cada vez más complejas si tenemos como referencia principal el largo y extenso alcance que han logrado las drogas al penetrar todas las sociedades, desde las más desarrolladas hasta las menos, y en particular, mostrar parámetros de desregulación como tendencias más modernas a una aceptación del fenómeno tácito en ocasiones y en otros expreso. Entiéndase, ya cuando ha logrado tal nivelación de compromiso entre el Estado y la Sociedad que la preferencia por admitirla en regulaciones jurídicas se vislumbra como una pretensión de atenuación y no precisamente para su eliminación.

Como es de apreciar, las tendencias de institucionalización, internacionalización e interdisciplinariedad, puestas hoy en el momento académico metodológico, puede que contradigan algunos resultados ya balanceados por los procesos sociales que se avienen a las diferenciaciones entre una sociedad y otra. Sin embargo, la posición más alcanzable de validar lo que se está haciendo en materia científica para deslindar el fenómeno de la drogodependencia sigue en el punto de mira de los debates y adquiere dimensiones específicas.

Esta actual posibilidad de estudiar el problema antes planteado, conforme a la naturaleza sociológica del mismo, de ningún modo trata de superponer un método investigativo hacia otro, sino asegurar que tales subdivisiones, además de necesarias posibilitan un conocimiento racional y a la vez formal de la concepción empírica en que dicho problema ha adquirido dimensiones en determinadas sociedades con características propias, incluyendo la categoría costumbre que, a pesar de no ser

---

<sup>39</sup> Serge Hurting: (2009). Introducción a la Sociología Política. Fundación Calouste Gulbenkian. Lisboa, Portugal

considerada una fuente definitiva, sigue siendo un punto de partida imprescindible para el análisis de esa relación interfuncional entre sujeto y causalidad o finalismo de sus comportamientos.

## **2.1 Extensión de la Drogodependencia y Responsabilidad del Estado**

El enfoque de considerar al sujeto como base de concepciones naturalistas y sociológicas para la constante transformación de reformas normativas a cargo del Estado, llegan a formar sistemas con aportes de nociones significativas al considerar como atribuible determinada responsabilidad a alguien y exigirle por la misma alguna reparación o indemnización, que no siempre tiene que ser material en el amplio sentido de la palabra. Pues, la reparación moral ha sido concebida desde hace mucho tiempo con un aporte necesario y sustitutivo de la violencia institucional como respuesta a la violación de las normas.

Es lógico estimar que la relación jurídica estatal con los comportamientos individuales, aún está en fase de desarrollo desde que fue establecida doctrinalmente en el siglo XVIII a través del denominado Contrato Social; aún cuando han pasado varias generaciones de sociólogos pesquisando un verdadero trasfondo de lo subjetivo-objetivo a través de la prevalencia de algunas corrientes que han designado también la voluntad política del estado para defender determinados intereses y al propio tiempo introducir medidas que no se conviertan en mera formalidad requisitiva para atacar el fenómeno nocivo para cualquier sociedad; dígase en nuestro caso, la drogo dependencia.

La evaluación o constatación que deba hacerse por las prácticas consuetudinarias en cuanto a aplicar las propias reglas creadas por el Estado y el derecho vigente como instrumento de este, deben ajustarse a las situaciones concretas; a pesar de los esfuerzos conjuntos que internacionalmente se han aunado en ciertas direcciones para hacer distinción de la drogo dependencia como una manifestación requerida de tratamientos especiales.

Ante tales efectos, pudiera considerarse la existencia de una dinámica poco convencional en dichos foros, cuyos ejemplos sobrepasan las verdaderas y efectivas soluciones que no sean las de la represión. Constatándose como modelos que transcurren alrededor de la persona y la sociedad misma, cuyo rol común del Estado que afronta para dar alguna orientación social, deriva solamente en explicaciones entre riesgo y resultado no permitido.

Entendemos que la conducta del hombre y su exteriorización a través del obrar humano se puede prolongar en el tiempo o quedar disminuida en dependencia de la repetición de los actos que lo conduzcan a una habitualidad respectiva de las condiciones más acertadas para que siga siendo reiterativa. Pero a la vez dependen también de los límites establecidos por el Estado, evitando acciones que repercutirían en dicha correlación, incluyendo aquellas identificadas como negativas.

Cuestión que no siempre es posible, y ello encuentra diversos factores también dignos de ser estudiados como la propia incompetencia del Estado y sus Órganos encargados de visualizar entre otras cosas, el control, sus formas de aplicación y la propia efectividad en los momentos recurrentes para con los niveles institucionales establecidos o correspondidos según la funcionalidad misma destacada a través de las mediciones de la repetición de actos o la falta de coherencia en los resultados esperados una vez que las prácticas sean integradas con fines definidos para satisfacer tales necesidades sociales.

La cuestión de la prevención, conformada por elementos diversos que el Estado mismo tiene facultades para crear y hacer prácticos en la misma medida que posibiliten acercamientos al fenómeno de la drogo dependencia, además de ser tan variados como posibles respecto a su institucionalidad, requieren de ordenamiento jurídico, buscando una jerarquización competitiva que lejos de producir contradicciones por simple sucesión de estructuras, corresponsabilice esa composición técnica estructural organizativa y la responsabilidad estatal por captar el perfeccionamiento como contenido de tal voluntad política en hacer prevalecer su intervención para evitar la lesión social que puedan provocar estos comportamientos.

De lo anterior se puede colegir, la existencia de elementos constitutivos, no siempre sujetos a la advertencia y el punto de referencia libertaria que propone siempre la conducta humana bajo determinadas circunstancias entre un querer obrar y la revelación causalista del presupuesto voluntad-acción reveladora, determinada también por valoraciones fuera del alcance controlador del Estado; sin que ello signifique su imposibilidad para alcanzar soluciones razonables que le permitan llegar a una identificación de indicadores oscilantes o no dentro de ciclos permisivos del fenómeno de la drogo dependencia.

## **2.2 Intereses más Comunes en el Ámbito de Contextualización Socio-Jurídico Internacional**

El problema de la droga es en la realidad, una cuestión de matiz multinacional y transnacional, que no se circunscribe a fronteras ni en límites físicos o geográficos, teniendo en atención, que está directamente proporcional al desarrollo y evolución de los países con especial relevancia para los de regiones capitalistas, liberal y neoliberal. A nivel internacional es sabido que la droga ocupa al nivel mundial el segundo o el tercer lugar en el movimiento del capital internacional perdiendo únicamente en absoluto para el petróleo y algunas veces para la industria bélica, (venta y compra de armamento).

Mucho se habla de las drogas dichas ilegales, los estupefacientes, por ejemplo, pero poco se habla de las drogas dichas legales como las bebidas alcohólicas o espirituosas, los vinos y sus derivados.

Mientras menos aún se habla del tabaco (cigarrillos y otros).

Siendo cierto que los dos, paradójicamente representan simultáneamente el exponente máximo de las capacidades financieras de ciertos países más desarrollados, también ocupan el segundo lugar en la tasa de mortalidad, principalmente en la camada joven, con el agravante que esta tasa es de orden universal haciendo sentirse más en los países dichos del tercer mundo o en vías de desarrollo.

Hecho curioso es que por ejemplos los Estados Unidos de América, que son los paladines de la lucha contra el consumo ilegal de las drogas, son los primeros a transgredir los preceptos legales, tenidas como universales al obligar a sus militares en campaña a ingerir dosis caballares de estupefacientes antes y durante las operaciones militares de elevados riesgos o en operaciones suicidas

Los intereses más comunes en el ámbito de contextualización socio jurídico internacional, es la existencia de un mosaico de leyes que varían de país para país facilitando así el flujo mientras e ilegal de drogas entre los países limítrofes.

### **2.3 Contrastes y Realidades Socio-Jurídicas de Legislaciones Especiales Relevantes**

Ad ejemplo” citamos el caso de la marihuana también conocida por cannabis o macona, que un transeúnte de paso por Holanda puede comprar libremente en una máquina automática de venta de cigarrillos un paquete, y al llegar a Portugal en el aeropuerto puede ser preso como traficante de drogas, dada la cantidad que es portador; en España, por la misma cantidad, es preso como utilizador, es decir, como drogadicto; en Cabo Verde va a depender de la buena voluntad del agente, que si está bien dispuesto puede

considerar estar en la presencia de un drogadicto, si estuviere mal dispuesto puede considerar que está en la presencia de un traficante, todo depende de su juicio de valor.

Aunque para algunos sociólogos, la lógica no puede ser parte del empirismo, resulta necesaria al momento de enfrentar realidades distintas pero relacionadas por los efectos externos que tiene o reciben a manera de aspectos extraídos de la experiencia y que resultan ser funcionales siempre y cuando las valoraciones dependan del entendimiento o razón que tampoco puede estimarse como dependiente de la ética, que es una alternativa.

Entiéndase que cuando fallan los mecanismos de control del Estado, la ética ha sido presentada sociológicamente como una razón de conveniencia para lidiar con problemas de carácter social que tiene mucho que ver con la falta de resultados convincentes. Por tanto, se transforma en un pensar válido y demostrable porque debe determinar cuales aspectos de la sociedad pueden contribuir a formalizar reglas que en definitivas, serán acogidas como parte de esa voluntad política cuya responsabilidad recae en el Estado; que además debe ponderar su realidad, haciendo de las leyes un espectro de mejor aplicación y sustantividad.

El derecho en ese sentido está conectado también a otras realidades, lo que significa que se legisla para el país, pero debe tenerse en cuenta la tendencia internacional de determinados fenómenos, ya que las reglas y los espacios de libertad para interactuar también dependen de la actuación legislativa. En otras palabras, de los efectos de la aplicación de las leyes vigentes, y tratándose de las drogo dependencia se hace necesario, que ese poder de actuar que modifica o extingue el alguna negatividad manifiesta en la sociedad caboverdiana, establezca puntos de partida que puedan reconducir la existencia humana haciendo que rijan las relaciones institucionales con suma prevalencia del pacto o contrato social celebrado entre su representación estatal y los hombres.

Muchas han sido las distinciones que se realizan alrededor de las leyes contra las drogas en un marco de generalización. Tal vez, las distinciones que realizan las diferentes sociedades entre fines generales y fines específicos abarquen una pluralidad de materias sobre la drogo dependencia que en ocasiones sea difícil arribar a un consenso. Sin embargo, en todos los casos permanece el elemento integrativo y la creación de organizaciones y foros internacionales para tratar algo que se ha ido del control estatal nacional en cualquier latitud, y ello obedece esencialmente a una idea de realidad internacional que no se puede negar, pues las asociaciones con este carácter

para obstaculizar también las tareas de los Estados como posibilidad inherente al grado de organización delincencial de los traficantes, ha alcanzado niveles insoslayables, que van desde las propias implicaciones institucionales hasta tantos sectores de la sociedad sean vulnerables a tal recepción.

Dígase, que la sociedad nace de la comunión de esfuerzos y se desdobra en una compleja estructura de objetivos con apoyo de una interrelación ordenada de grupos sociales. Siendo la evolución y adaptación permanentes de los hombres, la que asegura su propia existencia: por lo que pudiera pensarse que en caso imposible el desorden social traería consigo la pérdida de valores para su existencia. Siendo el derecho llamado a responder a exigencias crecientes que puedan justificar incluso la durabilidad de su proyecto como Estado.

Este juego de intereses que presupone toda sociedad, coloca los cuestionamientos de la aptitud de las leyes y sus órganos para generar conflictos o solucionarlos, siendo algunos tan potenciales como el caso de la drogo dependencia, que también pueden conllevar a que el poder de influencia de las leyes afecte de algún modo esa autoridad representativa del Estado como un poder de condicionar conductas en medio de la relación con la punición; sobre todo, cuando esta última deja de ser determinante para reorientar las posibles ventajas de la consciencia social.

Los estudios socio jurídicos en la producción normativa, aconsejan una expansión mas multifactorial y menos autónoma en lo correspondiente a la toxico dependencia. Por tanto, se trata de un problema de competencia y de trabajos mancomunados encaminados a la creación y ejecución de normas jurídicas, con perspectivas de alineación social.

#### **2.4 Las Organizaciones Internacionales en torno al Enfoque Medular de la Tóxico Dependencia.**

El papel de las organizaciones internacionales, como resultado de lo anterior, se ha visto precisado a ser efectivo y coordinar acciones fuera de los límites nacionales. Apreciándose un incremento de los foros y tratados que van desde medidas preventivas hasta acciones ejecutivas propias de intercambio entre los países implicados.

Una de las razones que adquiere una mayor connotación, es la información, cuyos efectos sociales tiene un gran alcance desde el punto de vista sociológico, haciendo no solo extensiva las formas de acceso a esta desde diferentes medios, sino también el uso



de categorías cuya subjetividad a pesar de ser estudiada por diferentes ciencias, muestra de la interdisciplinariedad, contiene un conjunto de aspectos incidentales como la persuasión, competencia y la legitimidad, estas dos últimas, muy utilizadas en materia legal. Sin embargo, su combinación en materia de drogo dependencia, alcanza expresiones fundamentales de la influencia del derecho en el poder político y viceversa, expresión fundamental de la facultad de intervención del ser humano sobre el ser humano.

Por lo que su naturaleza vinculativa marcada por la susceptibilidad del uso de la fuerza, la coacción y la supresión, pilares esenciales del ejercicio jurídico a través de las leyes, se convierten en un poder de injunción dotado de coercibilidad material. Revelando una idea de potencialidad, como elemento revelador del acatamiento del orden jurídico, convertido además, en un poderoso instrumento de aceptación por los Estados cuando por principio, una vez firmado un tratado internacional, este se reconoce por encima de la ley nacional.

Lógicamente, que entre la divulgación de datos, servicios de informaciones y otros recursos puestos a disposición de las organizaciones internacionales, nace la percepción sociológica de que existe un poder estatal y político de enfrentamiento a la drogo dependencia, aún y cuando la sociedad en una definición dialéctica entre gobernantes y gobernados le urge resolver sus contradicciones, que además reclaman atención y disciplina.

Las situaciones transnacionales como parte de los procesos de internacionalización también de la drogo dependencia, nos indica una vez más, que la posición de las relaciones internacionales y con ello la oportuna reacción de las organizaciones con responsabilidad para atender las tendencias urgentes de ello, adquieren una significativa importancia en la determinación del derecho aplicable y la conexión entre los criterios de admisión y remisión que reporten a tales situaciones.

Los modernos sistemas de derecho internacional que implican a la responsabilidad de los estados nacionales deben de tener en cuenta la incidencia progresiva en unos casos y en otros emergente, de aquellas normas que conduzcan hacia un derecho convencional.

Una de las cuestiones que interesa recordar es que el problema de las fuentes internacionales sigue ocupando un papel preponderante y comunitario en correspondencia clara con las aspiraciones de dimensionar y aunar esfuerzos por resolver el problema de la drogo dependencia y los elementos aparejados a ella,

fundamentalmente de fuentes internas que continúan siendo importantes para otorgar una mayor protección a las personas en sentido general.

La evolución puede experimentarse desde las propias fuentes internas que sean capaces de desarrollar las prominentes formas jurídicas, y sustantividades correspondientes con estas en la adecuada interpretación y aplicación como material de referencia.

La doctrina, sigue llamando la atención de verificar y precisar las normativas que no solo sean calificadas por su vigencia sino también por su efectividad, en conflictos ocasionados a partir de diferentes fuentes pero con el objetivo común de posibilitar soluciones al mismo problema de la droga dependencia. Siendo así, que el empleo de la palabra sistema sigue orientada a articular la reconducción de valores centrales que formen un conjunto ordenado que corrobore la validez y efectividad antes referida, aún y cuando las delimitaciones y ordenación de los fenómenos pueda depender de valoraciones casuísticas, dadas las circunstancias de cambios experimentados por una sociedad determinada.

Todo lo antes descrito continúa ofreciendo una posibilidad de sistemática internacional que continúe cada vez a dar respuestas más acertadas a los nuevos planteamientos, para armonizar relaciones jurídicas necesariamente insertas en nuestras realidades pero aún dispersas en variable sentido.

## **2.5 Estructuras Normativas. Teoría y Práctica de un mismo Análisis.**

Las estructuras normativas existen en el plano nacional e internacional. Ahora bien, los contenidos de estas y la realización respectiva de las formas jurídicas adoptadas, dependen de la sociedad misma y del efecto esperado que se pronostique como futuro inmediato de su aplicación en un espacio territorial determinado.

No siempre el Estado ha tenido el papel central que en determinadas épocas alcanzó a desarrollar estructuras con determinados requisitos y formalidades o contenidos diversos según su naturaleza o prioridad en el tratamiento de fenómenos también variados.

La cuestión de las infraestructuras institucionales y los modelos de construcción normativos son determinantes en la misma medida que logran responder a sus realidades más emergentes y conforman el rubro significativo de su sentido con fines también predeterminados.

La relación político jurídica no ha dejado de evolucionar desde que se comenzó a tratar por primera el vínculo Estado- Derecho y toda la composición requerida para poner en

práctica el cúmulo de normas correspondientes. Entablándose una relación de políticas y poder que en esa misma medida han logrado ser interpretada en una indisoluble transformación experimental entre los cambios que requieren las leyes y las políticas específicas tratadas para fomentarlos.

El refuerzo de la coercibilidad ha sido eje central en los debates sobre la drogo dependencia, y de ello, no escapa el conservadurismo que se ha mantenido a lo largo de los tiempos de mantener las puniciones como vía más eficaz para enfrentar tales propuestas o aminorar sus tendencias sociales con las respectivas implicaciones que emanan del carácter socializador que no tienen solamente los aspectos negativos de la drogo dependencia sino también de la falta de efectividad de las normas cuando no cumplen en expectativas y orden de realización práctica los fines por los cuales fueron creadas.

El carácter sistemático entre el paralelismo de leyes especiales y leyes inamovibles por cuestiones de sustantividad y doctrina en principios, recibe serios cuestionamientos dada la poca variabilidad para hallar soluciones menos comprometidas con la vieja concepción del derecho para el derecho, y más del derecho para la sociedad. Lo que implica mirar hacia las nuevas modalidades o reformas normativas que no pueden ser la única solución de la drogo dependencia.

En ocasiones resulta demasiado decisional y poco descriptivo, en lo que cabe la aproximación al fenómeno de la drogo dependencia, excluir a la sociología en la elaboración de las regulaciones respectivas, puntualizando solo las cuestiones de antecedencia jurídica o lógica doctrinal, cuando en realidad, la propia producción de reglas jurídicas para abordar posibilidades sistemáticas, depende de estudios complementarios sociológicos, cuyo objeto no solo significar disciplinar una materia determinada, sino también implicar toda una serie de factores de la interdisciplinariedad que puedan especificar un derecho consensual en coherencia social con todo lo posible a suceder.

La expresión fundamental de la facultad para intervenir con normas, tiene una naturaleza vinculativa, marcada por la susceptibilidad del uso de recursos técnicos y la conducción inequívoca de la efectividad presumida como posible y con resultados positivos en la sociedad. Sin embargo, la constante creación de normas superpuestas a otras normas como solución a la drogo dependencia implica muchas veces que se convierta en una técnica fallida con poca o ninguna consensualidad en cuanto a efectos producidos, aunque revela la idea de potencialidad u orden jurídico vigente.

Cuando no existe acatamiento de dicho orden, las probabilidades de cambios en este, tampoco pueden mostrar la solución más próxima o la probabilidad de que los recursos de técnica legislativa tampoco correspondan a esa dialéctica de fuentes y legitimidad para proyectar leyes a corto o largo plazo.

Sin embargo, hay que admitir que de considerarse su realización desde esta óptica, el derecho vigente tiende a ser legítimo desde el primer momento que se promulga la ley, pero en realidad, la consensualidad y admisibilidad por los resultados en un contexto socializador se desarrolla por la capacidad que sea posible crear para la evolución de ese poder que debe ser dinámico por antonomasia de su propia creación.

## **2.6 Expectativas más Comunes sobre Soluciones Aproximadas. Conceptos. Variables y Operacionalización.**

- Droga: Es toda sustancia natural o sintética que, introducida en el organismo humano, puede provocar cambios en su estructura, funcionamiento y comportamiento. La droga que entorpece, se refiere a las sustancias psicoactivas. Al entorpecer la conciencia de quien la usa, ella produce trastornos de naturaleza psicosomática. Esas sustancias alteran el estado de conciencia del individuo y pueden manifestarse de tres formas: deprimen, estimulan, perturban o alucinan.

Drogadicto: Designa el individuo en el que inciden determinados factores sociales que lo inducen a mantener relación con alguna especie de droga, con consecuencias biopsicosociales. La sociología lo considera un sujeto desviado de las normas, carente de aptitud, según su relación con el tipo de droga.

Cultura de consumo: refiérase a las variables como las tradiciones, creencias, costumbres, clases sociales, edad, ubicación geográfica, clima, que muestran la diferencialidad sociocultural que atraviesa el tema droga, sea nacional o internacional.

## **PROCEDIMIENTOS DE LA INVESTIGACION. UNIVERSO DE LA POBLACIÓN ESTUDIADA**

Diversos niveles de indagación en el seno de la población.

La droga es considerado un factor de riesgo muy ancho, multifacético con extensión en casi todos los barrios y centro poblacional del mundo, por eso Cabo-Verde no podría huir a lo que para muchos sociólogos, psicólogos y otros está siendo considerado ahora no como la epidemia de siglo XXI, sino como una pandemia.

La población estudiada al nivel macro se reporta a Cabo-Verde, al nivel de contingencias en Sao Vicente, todavía al nivel micro, seleccionamos el barrio más peligroso y conturbado de Mindelo, la ‘TCECHENIA’, “isla de Madera” <sup>40</sup>sita en Ribeira Bote, barrio limítrofe de la ciudad de Mindelo – Sao Vicente, donde la tasa de desempleo es por encima del 70%, la tasa de falta de rendimiento escolar es una de las mayores del país, y abandono escolar alcanza el 75%. La otra franja estudiada fueron los custodiados en la Prisión Central de la ciudad de Mindelo que apoya Cabo-Verde entero con sus instalaciones donde existe una heterogeneidad de culturas, incluyendo la cultura internacional; Los reclusos están en la edad de los 16 a los 78 años de edad, con una tasa literacia de 56%, y un nivel de reincidencia de 90%, lo que prueba que prácticamente no hay reinserción social (ronda el 10%), patentando un déficit cultural muy ancho. También estudiamos el comportamiento de la clase universitaria, y, para el efecto, seleccionamos el Instituto Superior Isidoro da Graca, y la Universidad de Cabo Verde (Uni-CV), conforme estudio en anexo, lo que prueba que la cultura está inversamente proporcional al consumo de la droga. (Vide anexo)

Otra preocupación fue dirigir este estudio a grupos organizados o simplemente grupos (malta, turma, galera, clase, clan,) con atención especial al hecho sociocultural emergente de los Thugs[x], caracterizados por utilizar en su práctica medios violentos, tales como agresión con armas de fuego y blancas (cojillos).

La población fue seleccionada con base y principios antropológicos, sociológicos y culturales como defiende Bronislaw Malinowski: (1976) Una Teoría Científica da Cultura e otros ensayos: Ed. 70 Lisboa Portugal, coadyuvado por Humberto Eco, (2005): “Como se faz uma tese” Presença, Lisboa, Portugal; en que por el método aleatorio, se ha escogido individuos que fueron contactados por este investigador o por los demás componentes del Grupo Operativo que con informaciones cogidas junto a los encuestados nos llevaran al método americano “Ball of Snow” «Bola de Nieve, incluyendo los encuestados de terreno. Con ese método procuramos una representatividad absoluta del grupo objetivo, para ser más amplio y esclarecedor y, para coadyuvar las encuestas, procuramos siempre extra oficialmente, oír a los familiares, de preferencia un descendiente, un hijo, en caso de no haber hijos, un hermano o hermana y un ascendiente, padres o abuelos, donde es de considerar que la representatividad es expresiva.

---

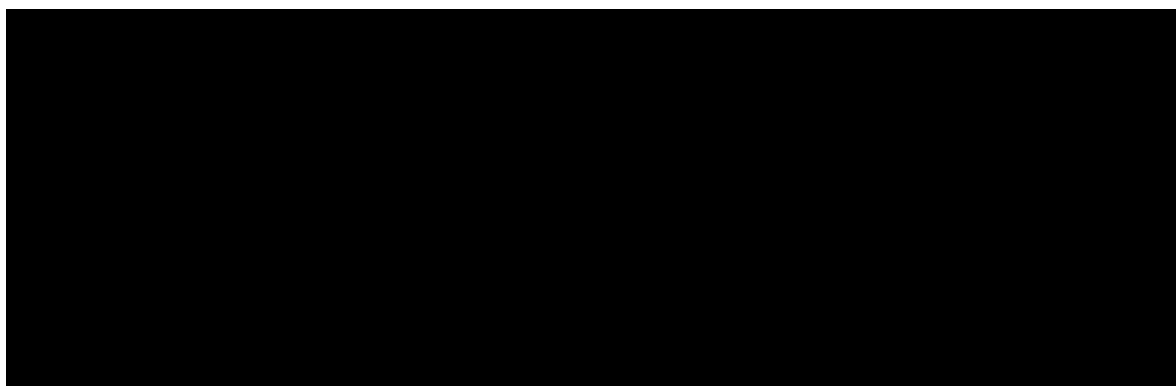
<sup>40</sup> Barrio tan problemático ,cuyo nombre derivou de unas de las zonas mas conflictivas del mundo Tcechenia; Isla de Madera, barrio hecho de Madera, no confundir con archipiélago del mismo nombre

Conforme instrumentos aplicados para registrar observaciones, y entrevistas y en correspondencia como lo preceptúa Humberto Eco: (2005) Lo autores, las obras, los métodos, las técnicas y los instrumentos utilizados en las investigaciones nunca deben de ser escurridos “a priori” pero aplicados a la medida en la cual fueren siendo necesarios.

Siendo así, no aplicamos un método, una técnica, o un instrumento, pero, aplicamos varios a la medida que fuera siendo necesario, así aplicamos tanto el método de observación directa como observación participativa siempre con un cuño antropológico, hicimos cuestionarios abiertos y o semi abiertos o cerrados, cuestionarios estructurados o no, dirigidos unos directamente a los toxicómanos, otros a los toxicó dependientes y otros a personas varias, tales, como: Director de servicios prisionales, asistentes sociales, una de los servicios prisionales, otras particulares, guardias prisionales y civil; a los familiares: padres, madres, hijos, nietos, abuelos, hermanos esposas, alumnos y transeúntes. Todas fueran presentadas en locales de trabajo o láser, mediante autorización o compromiso escrito de sigilosidad de sus declaraciones o respuestas(Ver documento en anexo).

#### MAPA POSICIONAL DE LA ENQUESTA

Local de la Encuesta	Hombre muestre o prevista	Hombre s muestre o real	Porcentaj e	Mujere s	Mujere s	Porcentaj e	Tota l
Universidades	78	70	89,7%	35	30	85,8%	100
Cadena Civil	110	97	88,2%	9	3	33,3%	100
Tchechenia/Barr io	125	70	56,0%	40	30	75,0%	100
Otros	60	40	66,7%	20	10	50,0%	50
Total General	373	259	69,4%	104	73	70,2%	350



Como abogado criminalista con más de 20 años de experiencia en la defensa de los drogadictos, no fue muy fácil penetrar en su ambiente, para conocer sus hábitos y costumbres, ganando poco a poco su confianza hasta penetrar en algunos de sus secretos, y su cultura. Normalmente el consumo se hace en pequeños grupos de 2 a 6 personas, con la edad comprendida entre los 12 a 30 años de edad, normalmente el consumo se hace en espacio público poco frecuentado, en casa vacías y/o deshabitadas, normalmente son personas de clase media baja, con pocas instrucciones, como antes quedó dicho la drogadicción es inversamente proporcional a la instrucción formal, las mujeres son pocas en el universo de consumidores que normalmente son formados por católicos no practicantes, y trabajadores sin vinculo laboral.

Las nuestras encuesta fueron aplicadas a 332 individuos. Se entrevistaron 332 personas, las mismas personas encuestadas fueran también entrevistadas y observamos directa o indirectamente 20 personas; normalmente trabajamos en grupo, habiendo casos de trabajos individual, como antes ya referimos, el criterio del muestreo fue aleatorio, seguido de bola de nieve. Como se infiere del anexo, los expertos que nos apoyaran fueran sociólogos, psicólogos, médicos psiquiatra, jueces, fiscales, abogados, todos con el objetivo único de establecer una relación entre el consumo de las drogas y la cultura. Realizamos una historia de vida hecha a Luis Wendell, sociólogo de la Universidad Havard, preso en las prisión central de Sao Vicente por tráfico de droga.

## **METODOLOGÍA EMPLEADA PARA LA RECOGIDA DE DATOS**

El tiempo de la realización de esta investigación está dividida en dos etapas, una de maduración, o sea, una fase del imaginario en la cual practicábamos actos empíricos y no dirigidos a un objetivo específico, cuando empezamos a trabajar en 1976 con los primeros procesos de drogadictos y, donde tuvimos la consciencia de que eran victimas de la propia sociedad en la cual vivían, y enfermos; no transgresores y/o criminosos.

En esta fase empezamos a catalogar y estudiar los casos empíricamente; etapa del conocimiento y vivencia con el problema en lo subjetivo, o etapa de incubación.

Segunda etapa o la etapa científica; que comienza en 2008 Con ministración de clases teóricas y el inicio del cambio del empirismo para el científico, como teníamos practicamente iniciado las investigaciones fue solamente cambiar de método, de inmediato aproveché la presencia de sociólogos, psicólogos colegas de curso de Doctorado para montar un equipo de investigación, (Task Forcé) al cual agregué, algunas figuras importantes como el profesor universitario Doctor Herineu psiquiatra , Doctor Corsino Tolentino, ambos camaradas de mucho tiempo y ex gobernantes, también hicimos consultas en Canarias y Brasil.

Como abogado, continuamos el trabajo de campo en la prisión central de Sao Vicente, con un equipo de jóvenes de reclusos y una reclusa, todos adictos al consumo de drogas. También, junto al barrio Tchechenia teníamos conocimientos con personas adictas que nos facilitaron la penetración entre los jóvenes adictos o no que formaban una casa con una micro cultura dentro de la cultura caboverdiana.

Constatamos que las transformaciones de valores y el” modo vivendis” de las familias caboverdianas no depende únicamente de factores como la desestructuración familiar, tráfico de drogas, pobreza, miseria; Pero con ejemplos positivos y una reaproximación de valores culturales algunos hoy perdidos en el tiempo. Ante tales efectos, fue objetivo también valorar el respeto a los valores tradicionales, como una forma de revivir la cultura.

## ESTRATEGIA DE ANÁLISIS

La idea esencial de este trabajo gravita en torno a problemas culturales ocurridos después del bume de utilización de droga en el mundo entero con reflejo casi que inmediato en este país por ser una placa giratoria en el Atlántico.

El problema de la droga en Cabo Verde es esencialmente cultural, que viene aceptando la población entera en la generalidad y, la clase de jóvenes en la especialidad, no haciendo diferencia entre las clases sociales que son alcanzadas indiscriminadamente mientras con reflejo más acentuado en la clase de bajo rendimiento, siendo el camino más corto para la miseria utilizarlas como adicto, pero el reverso es la utilización de las mismas como traficante. El número de mujeres adictas es casi insignificante, siendo una variable inconstante entre 0 a 7%, pero entre los jóvenes varones la tasa oscila de 34,7%



en los barrios problemáticos a 3,4% en los barrios mayor calma y tranquilos, normalmente habitados por personas de la clase media alta, con una tasa de escolarización entra los 98% a 99%, en las clase baja, donde prolifera el desempleo y, principalmente en los barrios problemáticos se desarrolla una sub cultura específica con sus códigos y símbolos específicos al punto de hablar entre si sintiéndose comprendidos por las personas que no canocen el metalenguaje por ellos desarrollados y el código de símbolos por ellos utilizados en el día a día.

Lo curioso es que estos códigos de señales y el metalenguaje es compartido con los turistas y algunos jóvenes extranjeros residentes en Cabo Verde como si se tratase de una lengua internacional, lo que nos lleva a inferir que el metalenguaje y el código simbólico es de carácter internacional.

De lo expuesto se concluye que dada la gran diversidad de consumidores, incluyendo los turistas de larga duración y los adictos extranjeros tornase difícil caracterizar o contextualizar el consumo de las drogas en Caboverde, por ser un problema de foro multicultural, visto que cada adicto procura imponer al otro su cultura, su código y simbolismo. Sintiéndonos perdidos en esta torre de Babel, por lo que tuvimos que recurrir al nuestro tasque forcé que es compuesta por, juristas, psicólogos, sociólogos, profesores doctores para intentar comprender el motivo de una fuga de los patrones culturales por parte de los jóvenes que por su complejidad de intercambio con otras culturas, van corriendo el riesgo de poco a poco ser culturalizado.

Teniendo en cuenta que Cabo Verde es parte de la globalización se va moviendo entre la tradición y la modernidad, estamos pagando el precio de la evolución que viene tiñendo un gran peso en los factores sociales y culturales, que va perdiendo fuerza debido al proceso muy rápido de cambios ocurridos en los diversos sectores tales como la educación, la sociedad y la familia, además de sentir el peso de la modernidad.

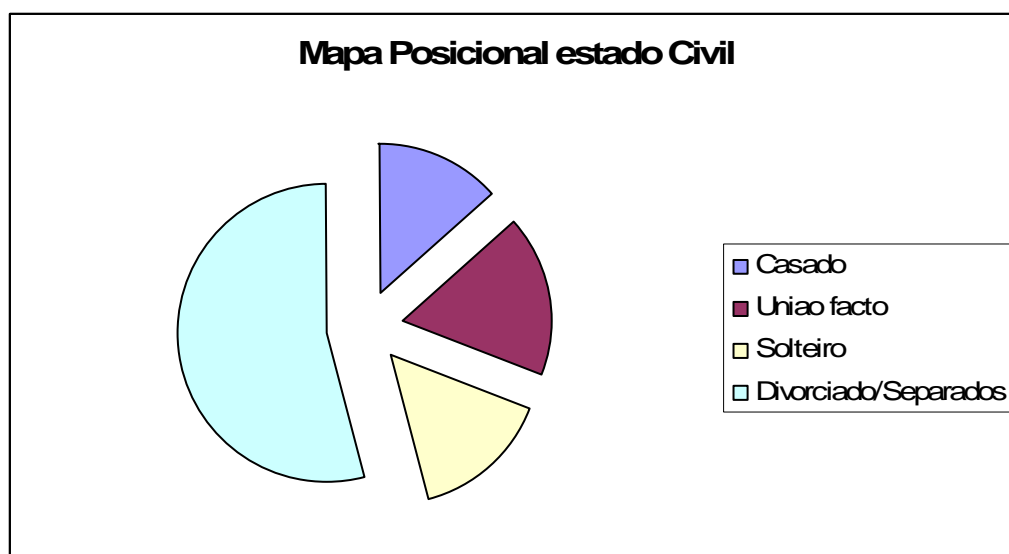
## **RESUMEN DE LAS INFORMACIONES RECOGIDAS**

Informaciones	N de entrevistados
• Sexo	
Masculino	259
Femenino	73
Soma	332

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado civil <ul style="list-style-type: none"> <li>Casado 45</li> <li>Soltero 50</li> <li>Unión de facto</li> <li>Divorciado/separados</li> <li>Suma 57</li> </ul> </li> </ul>	     180   332
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Edad <ul style="list-style-type: none"> <li>Menos de de 20 anos 143</li> <li>de 21 a 25 100</li> <li>de 26 a 30 60</li> <li>de 31 a 40 18</li> <li>de 41 para cima 11</li> <li>SUMA 332</li> </ul> </li> </ul>	      332
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escolaridad <ul style="list-style-type: none"> <li>Enseñanza básica 138</li> <li>Enseñanza complementar 112</li> <li>Enseñanza medio o Técnico 76</li> <li>Enseñanza Superior 6</li> <li>Suma: 332</li> </ul> </li> </ul>	     332
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con quien habita actualmente <ul style="list-style-type: none"> <li>Con los padres 52</li> <li>Con la madre 72</li> <li>Con el padre 15</li> <li>Con los abuelos 23</li> <li>Con el compañero/a e hijos 90</li> <li>Con hermanas/os 30</li> <li>En la calle 50</li> </ul> </li> </ul>	       50

Suma	332
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Residencia <ul style="list-style-type: none"> <li>Propia 20</li> <li>Alquilada 160</li> <li>Por favor 80</li> <li>En la calle 72</li> <li>Suma 332</li> </ul> </li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Renta familiar <ul style="list-style-type: none"> <li>Menos de 10.000\$00 191</li> <li>Menos de 20.000\$00 80</li> <li>Más de 20.000\$00 50</li> <li>Más de 50.000\$00 11</li> <li>Suma 332</li> </ul> </li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades <ul style="list-style-type: none"> <li>No trabaja 157</li> <li>Trabaja 82</li> <li>Trabaja y estudia 11</li> <li>Desempleado 82</li> <li>Suma 332</li> </ul> </li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empezó a trabajar por <ul style="list-style-type: none"> <li>No empezó todavía a trabajar 179</li> <li>Trabaja por presión de los padres y o familiares 63</li> <li>Necesidad de ayudar en los gastos de la casa 40</li> <li>Deseo de ser independiente 30</li> <li>Para sustentar el vicio de la droga y otros 20</li> <li>Suma 332</li> </ul> </li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Composición del agregado familiar de origen <ul style="list-style-type: none"> <li>Entrevistado vive solo 174</li> <li>Entrevistado, madre y cuatro hermanos 61</li> </ul> </li> </ul>	

Entrevistado, padre y tres hermanos	22
Entrevistado, abuelos tíos y hermanos	11
Entrevistado, y demás familiares	64
Suma:	332
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuidados en la niñez</li> </ul>	
Padre y madre	62
Madre	97
Padre	12
Abuelos	27
Hermanos más viejos	45
Otras personas o desconocidos	89
Suma	332
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefe de familia</li> </ul>	
Padre	30
Madre	95
Abuelos	90
Hermanos o hermanas más viejos	42
Familia acéfala	75
Suma	332



## TAREAS CIENTÍFICAS

Revisando la literatura científica constatamos un vacio existencial en la literatura Cabo Verdiana sobre la problemática de las drogas específicamente en relación a otras disciplinas, tímidamente aparece una relación esporádica con la cultura, mientras que hay una fuerte indización con el jurídico, por lo que tuvimos de revisar la literatura científica internacional, especialmente la Hispánica para suplir las lagunas existentes, y jerarquizar la perspectiva interdisciplinaria desde las ciencias sociales. Constatamos que hay una interdisciplinaria en relación a casi todas las ciencias sociales muy grande, primero con la cultura, seguidamente con la antropología, sociología, psicología, historia, educación y muchas otras ciencias sociales, incluyendo una estrecha relación con el contexto jurídico.

Los factores sociales, que determinarán o contribuirán grandemente para el consumo de las drogas en Cabo Verde son sin duda el hecho cultural de la existencia de muchos hogares desestructurados y de familias monoparentales, unas causadas por la falta de matrimonios que normalmente más de 50% acaban en divorcio, otro es debido a la emigración de gran parte de la población, que abandonan el país para aventurarse en el extranjero; el poeta Eugenio Tavares decía que la signa del caboverdiano es emigrar y explica el hecho como un factor socio-cultural proveniente de ser isleños.

Factores culturales que llevan a los jóvenes al consumo de drogas están ligados al factor gregario, los jóvenes viven en grupos cerrados cuya penetración obedece a ciertos rituales símbolos, dignos de pertenecer a una determinada agremiación. Uno de esos rituales pasa por el consumo de tabaco alcohol y drogas inicialmente las leves o blandas, como indicador de mayoría socio-cultural.

Normalmente esta iniciación sucede en las fiestas familiares, guarda cabeza o siete x], cumpleaños en la fase de debutante, y en fiestas colectivas o populares, auténticas manifestaciones de cultura popular; los niños y presentemente la niñas, son liberados por las familias para quedarse en las fiestas hasta 2 o 3 días sin acompañamiento de adultos, normalmente es en estos momentos que tienen el primer contacto con las drogas inducidos por colegas y compañeros de grupo.

Los datos supra fueron recogidos y seleccionados a través de entrevista estructuradas, abiertas y cerradas hechas en estas fiestas a jóvenes conocidos y, por esta in loco aprovechantei para hacer observación participativa, observaciones directa o indirecta.

También fueron triangulados a diversos niveles en el seno de mi “Task Force”, que es compuesta por sociólogos, psicólogos, médicos y juristas; llegandose en este caso, siempre al mismo resultado.

La causa principal de inicio cada vez más temprano de drogas ( prohibidas o no) es la familia, por consiguiente son causas culturales.

Suarez y Galera (2004) afirman que los problemas asociados al uso de las drogas tienen sus raíces en complejas relaciones con la familia, como institución en constante transformación, de donde, factores sociales y culturales que condicionan el consumo de las drogas en la realidad caboverdiana, en los otros países de África y, en otros continentes deben de ser divididas en dúos partes una para los factores autóctonos y otra para los factores de cariz internacional.

Empezamos por los de cariz internacional: generalizando la situación en el contexto internacional en la cual estamos viviendo, trátase de una sociedad francamente de consumo salvaje como diría Kart Marx; en que las personas viven para consumir y no consumen para vivir, en que los valores sociales y familiares van perdiendo valor, pierdese el respeto para la tradición cultural, hábitos y costumbres en la cual los más viejos non son vistos como una fuente de experiencia, pero como cosas viejas y caducas, viviendo en un eterno conflicto de generaciones.

Causas autóctonas o locales; las causas locales una de las más importantes es sin sombra de duda, que es la desagregación de la familia, existe una tendencia acentuada para la unión de facto, agravada por la tendencia de vivier sin cualquier vínculo, hoy con una pareja amañan con otra, relaciones de poca duración importadas de Brasil a que se llama “ficar”, cuya traducción seria quedar, por ser caracterizada por una unión esporádica, rápida y pasajera. La familia como garante de la sociedad y como transmisora de la tradición esta, se está acabando.

Estamos fundamentando este nuestro trabajo en la Teoría de las Representaciones Sociales, visto que el objetivo fue identificar el contenido y la estructura de la representación social del uso de la droga y describir como la aproximación al saber técnico-científico, los aspectos tratados.

Las referencias teóricas y metodológicas aportan los estudios culturales caboverdianos para factores de varias índoles, siendo que hay un distanciamiento de los pensadores caboverdianos de los problemas relacionados con familia y drogas en especial.

Como hemos dicho es un problema casi virgen en el país, contamos con un ensayo hecho por el doctor Erineu Gomes, médico psiquiatra y algunos artículos de opinión que

hacen un abordaje muy débil y temido, pero nunca se hizo un trabajo sobre las causas de la drogadicción haciendo una clara referencia sobre el aspecto cultural.

El planteamiento del problema científico, reveló un déficit muy grande en lo concerniente a la realidad caboverdiana que nos llevó a identificar diversos factores de estrangulamiento, que funcionan como auténticas fuerzas repulsivas, o de bloqueo, dificultando grandemente la tarea del Grupo de Trabajo, designado por Tasque Forcé (TF). Los factores de estrangulamiento o fuerzas repulsivas fueron innumerables, mientras vamos a indicar las más constantes:

Falta de voluntad política.

Falta de conocimiento en razón de materia.

Falta de esclarecimiento.

Falta de acompañamiento.

Desconocimiento de la legislación.

In suceso Escolar.

Hogar uniparental.

Falta de ocupación de tiempos libres.

Falta de espacio de láser.

Acompañamiento familiar.

Ausencia de recursos económicos.

Gravidez precoz.

Alcoholismo.

Tabaquismo.

Promiscuidad.

Violencia doméstica

### **Objetivos específicos:**

El concepto teórico doctrinal alrededor de la droga que utilizamos se acerca a la Teoría Integración Relacional: Icamí Tiba: (2007: 87,91, 93, 94, 186,191 y 255); una teoría post moderna.

Hoy, con diversos seguidores entre los intelectuales preocupados con la problemática de las drogas en el seno de la juventud, que prima por considerar el drogadicto una víctima de la sociedad de consumo en que estamos insertados, de la propaganda engañosa y de los cambios sociales con absoluta pérdida de valores familiares y

culturales, creando así, relaciones con la forma de consumo de drogas los siguientes grupos conforme al método propuesto por la UNESCO:

a) **Experimentadores:** Los que se limitan a experimentar una o varias drogas, en general por mera curiosidad, sin dar continuidad al uso;

b) **Usuario ocasional:** utiliza una o varias sustancias, cuando dispone o en ambientes favorables, sin rupturas en las relaciones afectivas, sociales o profesionales;

c) **Usuario Habitual o “Funcional”:** Hace uso frecuente, pero todavía controlada, pero ahí se observan señales de ruptura;

d) **Usuario Dependiente o “Disfuncional”** (toxicómanos, drogadictos, dependientes químicos): vive por la droga y para la droga, descontroladamente, con rupturas en sus vínculos sociales, con marginalización y solitariamente.

Verificase presentemente un cambio de valores sociales en el seno de la juventud, los valores culturales están paulatinamente siendo sustituidos por sus propios valores culturales, cultivados intra grupos, registrándose que hasta la manera de saludar fue cambiada por los de estilo rastafari.

Los actores sociales en Cabo Verde están acusando cambios significativos en relación a la juventud que están perdiendo socialmente hablando de crédito en sus actos por distanciarse mucho de los propuestos por la cultura local o nacional, visto la gran mayoría de los jóvenes o están adictos a las drogas, o hacen parte de tales grupos como los Thugs que en este momento son considerados los terrores de la sociedad caboverdiana haciendo asaltos a mano armada con muertos e mas...

Diagnosticamos la problemática de los jóvenes que se encuentran en las cárceles y constatamos que detrás de los muros siguen sien utilizadores y, en algunos casos pequeños traficantes, por esto es que no descansamos de decir que el problema de la droga es un problema sociocultural y no meramente judicial.

Justificación de varios investigadores e instituciones de todo tipo – públicas o privadas sobre jóvenes tomando como parámetros el aspecto socio-cultural.

Por otra parte, cada vez más se le otorga importancia a las drogo dependencias en las sociedades modernas, aparte de los graves problemas sociales que se desprenden del consumo de la droga por parte de grupos de lo cual ha dado lugar a innumerables estudios de todo tipo y desde diversas ciencias.

Al constituir uno de los problemas sociales más importantes por sus consecuencias sociales, son elementos que justifican la presente investigación. Tema de que promueven esas investigaciones con el fin de buscar soluciones al mismo. Como es



lógico algunas de esas investigaciones se encuentran especialmente involucradas en la lucha contra la droga, debido a que el problema forma parte de competencias actualmente atribuidas al Estado. Por otro lado, las distintas políticas contra las drogas constituyen elementos importantes en los programas electorales de los partidos y las decisiones al respecto se inscriben en el marco de asuntos de Estado. En el campo de las drogas dependencias suelen plantearse partiendo de una serie de tipologías, a través de las cuales se intentan distinguir las implicaciones sociales y personales de la variedad de sustancias agrupadas bajo el término droga. Estas tipologías configuran los análisis del problema y subyacen a los programas de actuación al respecto.

En general, la interacción en el seno de esos grupos se va conformando como una especie de subcultura desviada que pudiera constituir uno de los elementos claves de la interpretación de la drogadicción y delincuencia en grupos de jóvenes. En muchos países se advierte una tendencia, que ha sido identificada como la aparición de una «nueva épica delictiva» como un factor de decisiva importancia en la etiología del fenómeno, que es necesario abordar desde estas premisas sociológicas. Las respuestas al por qué estudiar la drogadicción en grupos de jóvenes y su expresión en la delincuencia se plantean desde una perspectiva integracionista, y tiene una de sus claves fundamentales en el sistema de creencias o valores propios de esos grupos, de las subculturas desviadas que se forman sobre todo en las ciudades.

En determinadas circunstancias y en personas jurídicas hemos advertido una especie de subcultura alrededor de este asunto, como si hubiera surgido una nueva épica de la delincuencia», según la cual delinquir no constituye una actividad marginal, sino natural y, por tanto, legítima. Se trata de un fenómeno de legitimación de los actos de trasgresión de las normas sociales.

## **2.7 La Cuestión de la Prevención o el Prevencionismo más Común**

La cuestión de abordar algunos problemas sociales desde la óptica preventiva como método es una realidad que muestra una vez más, la variante de no recurrir a la fuerza de las leyes penales con criterios represivos y procurar un acercamiento al fenómeno desde alternativas de educación e información como ya veníamos refiriendo, que lejos de imprimir una violencia institucional que agrave el problema, posibilite una mejor comprensión.

La prevención en la sociedad moderna ha adaptado diversas formas, y no por ello se puede ignorar que las leyes tienen en parte, dentro del funcionalismo organizativo algunas posibilidades de prevención, siempre que disten también de resultados inmediatos que luego se transfiguren en aspectos negativos de la misma ley creada.

Una de las razones para aminorar los efectos de los problemas tratados es la labor comunitaria, ya convertida hoy en una rama del derecho o más como se le denomina en otras latitudes derecho comunitario. Mezcla de un conjunto de presuposiciones que van desde el no uso de la coacción física hasta la permanencia de normas más socializadas que jurídicas desde la consideración de su prevalencia por encima de aquellas. Algo que se ha venido en denominar derecho alternativo en que discurre la presencia de leyes vigentes con la incursión de normas creadas incluso con aspectos culturales de la comunidad misma que coadyuva a su puesta en vigor.

Otra de las alternativas que se ha logrado llamar justicia alternativa, se mueve con parámetros de participación comunitaria, la inclusión de programas televisivos de corte jurídicos y otros en que las personas intervienen para dar criterios sobre algún fenómeno puesto a su consideración, amén de otros espacios informativos que en horarios pico o de mayor teleaudiencia son puestos en consideración del público expectante.

La prevención nunca ha dejado de existir, mucho menos de tener algunos efectos positivos en la población a pesar de las polémicas de su medición sociológica acerca de si es efectiva o no, sencillamente porque requiere algún tiempo y no actúa con la inmediatez de las leyes penales.

Tampoco deben dejarse de tener en cuenta, pues, la prevención primaria desbordada en todo un cúmulo de alternativas al uso de la ley penal, y las implicaciones que tiene en la sociedad cuando no es efectiva o al menos no resuelve el problema pronosticado, como ratio legis de última aparición cede el paso a la prevención secundaria, que ha sido tratada también con cierta vehemencia pero muy lejos de posibilitar la reinserción social cuando las condiciones aún latentes de la acción primaria de los drogo dependientes aún brinda condiciones para seguirle dando continuidad a sus comportamientos luego de pasar por la fase prisional que tampoco ofrece condiciones viables de recuperación social.

La opción del trabajo social, hasta lo que se ha demostrado en el presente, ha sido la más efectiva, sobre todo en países desarrollados con una labor destacada en el levantamiento, atestación y procesamiento de datos conforme las variantes destacadas y extraídas de la comunidad misma.

El incursionar en el derecho preventivo como también se le ha querido llamar para atraer aspectos de sociología jurídica de última generación, es una alternativa dentro de la técnica legislativa, que provee consultas a los hechos mismos a través de ese contacto de persona a persona que lógicamente posibilita un mayor conocimiento de la situación privada de esta y su actuar dentro de ese medio donde se encuentra.

De ahí que la divergencia de contradicciones propias de la interdisciplinariedad, al tratar la drogo dependencia, demuestran la significativa importancia de contar con datos reales extraídos en su propia dimensión social, más allá del positivismo que pueda atemperarse u ofrecer resistencia a través del Derecho.

La primera manifestación de la actividad permanente de un Estado está en la prosecución de fines públicos que alcancen a toda la colectividad en sociedad, de manera tal que la convivencia sea aceptada por la mayoría y aún en caso de crearse nuevas reglas de comportamiento, exista un consenso que posibilite su aceptación general como vía más idónea en la determinación de lo que debe ser el interés común. Es una especie de facultad la de crear principios y reglas que representen el fundamento jurídico básico del Estado- colectividad

como resultado de ese poder de persuasión que corresponde precisamente a su dominio, y que a través de la Constitución muestra realmente, parte de sus posibilidades.

Si la Constitución representa además, un derecho escrito y público, capaz de reflejar todo el contenido social de un Estado y sus actos políticos sociales para con la comunidad, entonces también puede estimarse un papel fundamental de esta en el desarrollo de una prevención eficaz y común al alcance de todos. La que puede ser entendida como texto instrumental, desde que exige definiciones y esencias propias de dicha comunidad para otorgarle fuerza obligatoria.

Al respecto también se trata este asunto como una cuestión de control social, en que se ejercen determinadas funciones propias de los órganos a cargo de su aplicación, pero que por necesidad deben tener presentes cada una de las justificaciones que influencia en el medio social y con ello, dentro de las necesidades de prevención que va asumiendo la comunidad como suyas una vez que aparezcan determinados fenómenos que la afecten.

Así también, va quedando la facultad de alterar o modificar las reglas existencias con el objetivo de hacerlas más efectivas, desarrollar los fines ya propuestos de fortalecer dicha sociedad con su correspondiente colectividad, y prever en todo lo posible, los

venideros cambios que persisten por influencias internacionales globalizadoras, como es el caso de la drogo dependencia, con su estela de perjuicios negativos.

La prevención y lo comúnmente aceptado por una sociedad determinada, como primicia de su puesta a prueba, requiere de un espacio de libertad para promover sus resultados y con ello, revisar aquellas normas que también bajo determinados criterios técnicos han contribuido a la prevención dentro de ciertos plazos en que incluso, la situación social se torna grave, como es el caso de la drogo dependencia a nivel internacional con serios efectos en las legislaciones nacionales.

## **2.8 La Juventud. Categorización o Realidad del Entorno Internacional Toxicodependiente**

Es evidente que las sociedades actuales dedican grandes espacios teóricos y académicos a la juventud, sobre todo porque parte de consideraciones expresas de su papel fundamental en cuanto a la capacidad social generada en atención al alcance de objetivos socialmente aprobados, sin los cuales es considerada la sociedad misma sin un claro sentido de realización.

La división social del trabajo trajo consigo un sinnúmero de subdivisiones que siempre atendieron a la necesidad organizativa social y el desplazamiento de las fuerzas productivas en función del propio desarrollo social.

Sin dudas, la juventud alcanzó la calidad de categoría sociológica a partir de un momento histórico en que sus problemas comenzaron a aflorar en la ciencia con una diferenciación propiamente vista desde el orden moral de la sociedad, más allá despojada de los elementos empíricos que a pesar de haber aportado a dichos estudios, indicaban también la vocación por desplegarla como una fuerza propulsora de la sociedad.

De esta manera, la necesidad de estos estudios también fueron planteando la pertenencia a grupos y la evidenciante idea común de su valor moral para entender además, la racionalidad de un Estado con capacidad para tender prioritariamente sus problemas propios.

El principio de obligación, no se ha de buscar solamente en la naturaleza del hombre y las circunstancias del medio donde se encuentra, incluyendo aquellos principios basados en simples experiencias, cuya medida universal sea la de apoyar con un mínimo indispensable esas motivaciones morales para medir su actuación social. Se exige también un mínimo de conocimiento de la esencialidad sociológica del comportamiento

del hombre apoyado por la distinción y la facultad para juzgar las posibles variantes valoradas a partir de ciertas exigencias sociales también propias de una exaltación de ese papel juvenil frente a la autenticidad que lo rodea; dígame para que sus roles sean compatibles en contextos enteramente complejos como es la drogo dependencia.

La creación de un derecho propio de la juventud o la existencia de leyes especiales que abordan los problemas de la juventud obedece a razones de fuerza moral más incluso de fuerza legal, pues la continuidad preventiva de la que tratamos anteriormente es manifestación propia de esta etapa de límites formales y derechos también atribuidos a los jóvenes como una necesaria incursión en el orden formativo de todo un proceso con una forma sustantiva para tratarlo como un asunto no meramente cuantitativo sino cualitativo por lo que representa socialmente.

Los límites temporales para fijar las edades correspondientes y los pronunciamientos de las organizaciones internacionales sobre la minoría de edad en relación a la juventud, son muestras de la gran preocupación que existe para tomar cuenta de un asunto tan trascendental.

El consenso alargado para una revisión de la edad de los adolescentes hasta 22 y de la juventud hasta 35 es una clara necesidad de precisión en contextos sociales que están cambiando constantemente y por tanto, la mayor protección resulta cada vez más perentoria ante las nuevas circunstancias que también precisan de garantías, no solamente procesales sino sustantivas para evitar que los períodos de crisis económica, no solo afecten el crecimiento y desarrollo de los jóvenes sino también deslegitimen su integración a la sociedad como participantes de procesos, cuya subjetividad debe tenerse presente en correspondencia con el nivel de asimilación de los mismos.

El estado tiene plena responsabilidad por asegurar que los procesos sociales que le están Constitucionalmente sometidos a sus funciones, relacionados con la protección de la juventud, formen parte de la política proyectada en períodos de actualidad como el presente. Prioridad que reviste una significativa importancia frente a los retos de modernización legislativa que imponen un mayor contenido en el contexto de ejecución y administración de los actos provenientes de las disposiciones específicas sobre la juventud.

La preocupación por crear categorías internacionalmente reconocidas sobre la juventud y adaptarlas al plano nacional, requiere una sistematización de estudios que sean el reflejo fiel del acontecer caboverdiano y su realidad manifiesta ante la drogo dependencia, única forma de alcanzar niveles permisibles de disciplina social

### **CAPITULO III. VALORACIONES ESTRUCTURALES IDENTIFICATIVAS Y ESPECIFICACIONES DE LA SITUACION SOCIO JURIDICA DEL FENOMENO TOXICO DEPENDIENTE EN CABO VERDE.**

Las cuestiones de carácter estructural que en el sentido de la temática en tratamiento, nos ocupan, se inscribe como una de las razones de mayor peso que la misma debe aportar a la investigación.

Se trata de aspectos que no solo resultan valorativos por el alcance que van entronizando en las actuales circunstancias del fenómeno de la drogo dependencia en la juventud caboverdiana, sino además, porque sus efectos de vulnerabilidad o dirección espontánea hacia una tendencia de crecimiento, pueden resultar negativas para la propia sociedad y su vulnerabilidad a través de probables manifestaciones secundarias, como es el caso de la tasa de delitos relacionados con la droga, sean directos o no según la evaluación indicativa de su peligrosidad social, desmiembran la sociedad misma.

En este sentido, es congruente pensar que de ocasionarse un aumento de su consumo, lleva implícito por lógica el movimiento de medios, algunos difusos si en realidad pudieran comprobarse que no existen con suficiente medida para reparar o detener el fenómeno como tal, recurriéndose a la atenuación como un aliciente mismo de su inefectivo efecto positivo cuando se está frente a un fenómeno que parece sistematizarse a gran escala nacional.

Puede que las estadísticas indiquen variantes de interpretación para asumir con particularidad tales o más cuales aspectos de la drogo dependencia, sin embargo, no es ilusorio, descifrar que si no muestran al menos, una incorporación de otros indicadores que permitan marcar la diferencia internacionalizada y muy a pesar de su funcionalidad manifiesta global, resulta más difícil poder aunar todos los esfuerzos requeridos para que dichas medidas comprendan alguna capacidad mostrada de razonabilidad sobre un contexto también con sus características propias.

El hecho de que hayan aparecido síntomas de unificación del derecho en forma progresiva con la sociología, es ya un factor determinante para dilucidar la voluntad que pueda manifestarse en un cuerpo social en la medida que esa voluntad es idéntica en toda parte y sus relaciones se multiplican aproximándose mediante la intervención en conflictos de naturaleza diversas, como la drogodependencia.

Esa coexistencia de investigaciones no tendría grandes inconvenientes si todos estuviesen volcados hacia los resultados y no hacia los métodos por muy complejos que parecieran estos, por no decir, estructuralmente más o menos descriptos en elementos fragmentadores del verdadero fin de obtener respuestas alentadoras en cuanto a soluciones menos dispersas y desvinculadas de ese finalístico propósito.

De ahí, el interés actual de aproximar las ciencias, mediante un proceso de asistencia mutua que permita estrechar vínculos y agrupar trazados comunes sobre un mismo fenómeno a estudiar; algo que pudiera ser difícil de concebir, pero, dados los retos actuales de la ciencia, parece ser ya un hecho, lo que además de no descartarse por los evidentes pasos que se están sucediendo en la actualidad, constituye más que una topología o divergencia de interés metodológicos, una constituibilidad de contenido formado a través de la propia integración sistémica científica.

Esto nos permite situarnos en una investigación interdisciplinaria tipológica en la que convergen la sociología y el derecho, por el gran interés suscitado con el tratamiento de la juventud frente a la drogo dependencia desde consideraciones de fines por encima de métodos, y posibilitando que el **carácter normativo** que pueda atribuírsele a criterios de valoración, entiéndase, inminentes propuestas de legitimación, puedan ser alcanzables a través de recursos normativos menos vulnerables a los cambios radicales del entorno sobre el sistema integrador que supone su viabilidad mediante el Derecho. Una de las mayores dificultades del debate sobre la transición paradigmática reside en el estatuto epistemológico del conocimiento que alimenta ese debate, particularmente evidente cuando incide sobre las propias condiciones epistemológicas de esa transición<sup>41</sup> De ahí, que los asuntos estructurales, siguen siendo significativos para la vinculación entre disciplinas supuestamente autónomas y con objetivos que pueden coincidir en cuanto a la solución de problemas científicos planteados.

### **3.1 Algunos Elementos Históricos de Cabo Verde. Cultura y Realidad en la Aparición de la Droga.**

Cabo Verde es un archipiélago compuesto por diez islas, siendo 9 habitadas y una desierta, se sitúa en el Océano Atlántico a 500 millas de la costa Occidental de África

---

<sup>41</sup> De Sousa Santos B. A Crítica da Razão Indolente. Edições Afrontamento. Porto. Ano 2000. Pag. 154

Posee una superficie de 4.033km<sup>2</sup> y una población de cerca de 434.812 habitantes, siendo 210.569 hombres y 224.243 mujeres, según el censo del año 2000.

Descubierto por los portugueses, fue utilizado durante mucho tiempo como puerto de agua (abastecimiento de agua y de víveres) por las carabelas, en el período de los descubrimientos, y, a partir del siglo XVIII, como local de abastecimiento de navíos y aviones.

La ciudad de Mindelo, en San. Vicente y la isla de Sal se tornaron puntos de estancia obligatoria, influenciando en la mezcla cultural.

De plaza giratoria para el abastecimiento de carbón, San Vicente pasó a ser de fabricación de combustibles y lubricantes, siendo ahora, de forma clandestina, ampliamente utilizada como punto de tránsito de estupefacientes, producto, cuya ínfima parte es consumida internamente.

### **Problemática de la Droga**

La historia de la droga es tan vieja en cuanto la propia historia de la humanidad, que la viene consumiendo ora para fines terapéuticos, religiosos ad exemplum, citamos el caso vertiente del oráculo de Delfos con las célebres pitonisas que después de la ingestión de porciones mágicas, drogadas, vaticinan el futuro, determinan el destino de los hombres, de las batallas, etc.

Es consumido tanto en los salones como en los cubatas, pasando tanto por las avenidas super modernas como por las viejas estrechas donde el sol mal penetra durante el día.

Tomando como referencia de nuestra indagación el año o período para el análisis de nuestro estudio que data de 1975, no por ser una fecha histórica a.m. Cabo Verde, más tan solamente porque fue a partir de la misma que se registraran los primeros casos de aprehensión de la droga, bien como, los respectivos primeros procesos judiciales.

Población/ objetivo de esta investigación y el grupo objetivo de nuestra pesquisa son los jóvenes de 14 a los 30 años de edad.

*La droga es un fenómeno que gracias a la sociedad en el todo, no escogiendo edad, raza, credo, situación económica ni estatuto social para hacer sus víctimas se ha ido expandiendo en todo este contexto.*



*El toxico dependiente es un individuo dócilmente marginalizado, es en ciertos círculos considerado un demente con algunos periodos de lucidez y no un individuo con un desvío comportamental.*

Los familiares y amigos acaban por abandonarlo, permaneciendo muchas veces a su merced o propia suerte, acabando por dirigirse primeramente a pequeños hurtos hasta entrar en la senda del crimen para su sustento, no solo para alimentarse sino también para abastecerse de la droga.

A pesar de ello, sin la preocupación de hacer un estudio de muestra aún, nuestra atención se centra en los centros habitacionales, por ser más fácil el acceso al tráfico de droga, ipso facto, su adquisición y consumo. Por otro lado, el tóxico dependiente se mueve en un círculo mayor, prácticamente desconocido, pudiendo entrar con más facilidad en la comunidad consumidora.

Puede darse el caso de que pudiendo ejercer el tráfico, desarrolle otras ramas de negocio, bajo el manto de persona respetable y prácticamente intangible por el brazo de la ley, por falta de voluntad política y pruebas materiales para sustentar una acusación formal, corriendo el agente denunciante el riesgo de la pérdida de empleo, ser demandado por difamación, calumnia y otros crímenes catalogados por media docena de abogados de la defensa.

La droga, en la generalidad, a nivel del país, ejemplo, en la isla de S.Vicente, se viene transformando en un problema grave que afecta con cierta asiduidad el sector juvenil.

Ahora bien, no se trata de un caso generalizado, pero en cierto sentido preocupante, y trae consigo contornos peligrosos, ya notables en barrios y calles problemáticas, a punto de ser desaconsejable la visita de extraños, principalmente de noche, con la agravante de la propia policía que solo allí puede entrar en casos puntuales y con dispositivos de seguridad ampliamente reforzados, va siendo identificable bajo esos criterios designativos.

Encuestados algunos usuarios, concluimos que muchos empezaran a utilizar la cannabis a los nueve años de edad, abriendo así el camino para el consumo de las drogas pesadas. También se han registrado casos esporádicos de niños de las escuelas primarias y secundarias que, para además de ser consumidores, son también utilizados como “aviõezinhos” (término que en el metalenguaje de este grupo social significa el menor que recibe pequeñas cantidades de droga para transportar o hacer su entrega a pasadores o pequeños vendedores de droga en las calles o incentivar a los colegas, al consumo).

Con mucho pesar, registramos la declaración de un morador de Vila Nova -Praia, que dice: “es más fácil comprar una dosis de droga de noche que comprar una cerveza o un cigarro”.

La utilización de la droga en San Vicente viene siendo causa de un hecho escolar del aumento de la criminalidad infanto juvenil y de los niños de la calle (designación de los menores sin abrigo) de la prostitución juvenil y de la pedofilia entre otros fenómenos de este orden social.

Normalmente el curso de utilización de la droga o del utilizador de esta, comienza de la forma siguiente : El infanto juvenil , estudiante o no, es ofrecido en las inmediaciones de la escuela o en las calles, en las fiestas donde frecuentan menores (una vez que las puertas son franqueadas a menores de edad), de forma gratuita, un charro (cigarro hecho de marihuana), hasta tornarse en una dependencia relativa, para, a continuación, vender a este consumidor “charros” a bajo costo, aumentando el precio gradualmente hasta consumarse la dependencia.

En esta fase, para sustentar el *vicio*, su utilizador es obligado a hacer pequeños hurtos que, acaban normalmente en asaltos o prostitución de ambos sexos.

Después de iniciados y tornados tóxico dependientes, pasan de las drogas dichas leves o dulces, para las fuertes o pesadas, tales como cocaína y heroína, que snifam (inhala) o absorben (inyectada por vía endovenosa) o fuman en pipas improvisadas (específicamente en los recipientes de plástico), induciendo muchos al consumo en exceso y, consecuentemente, a sobredosis que causan la muerte de algunos consumidores.

Por tratarse de una situación preocupante a nivel nacional e internacional, objetivamos diagnosticar el problema, estudiar sus consecuencias, volviendo la atención para la reinserción social de los tóxico dependientes y proponer medidas atinentes no solo a develar este mal sino a mitigar además, la situación que pudiera atenuarlo gradualmente.

### **Hipótesis Resumidas de su Actualidad Social:**

- La sociedad caboverdiana y san vicentina en especial, es mayoritariamente joven.
- Recibe influencias culturales variadas debido al factor emigración y posee una apetencia por absorber todo lo proveniente del exterior

- Con la globalización cada vez creciente, la demanda del puerto de Mindelo por intereses turísticos provenientes de varias partes del mundo fundamentalmente, debido a las características de sus ensenadas, la droga viene penetrando en el seno de la juventud, acrecentando problemas de orden social, entre otras, porque no existen medios físicos y financieros para la fiscalización en el mar y aire.
- El país a través de sus órganos gubernamentales, las familias han venido a minimizar el problema con actitudes punitivas y no preventivas, y en vez de resolverse la situación tiene una tendencia a su agravación.
- Hay una necesidad urgente de estudiar el fenómeno y proponer medidas de prevención y educación creando estrategias que propendan a disminuir y atender los casos existentes, además de inducir la abstención del tráfico y consumo.
- A pesar de existir una organización de lucha contra la droga, aún no se vislumbra en términos concretos en cuanto a políticas a seguir, limitándose a temporales medidas que no resuelven nada, apenas sensibilizan.
- Hasta que punto la sociedad a través de la ley podrá responder a los desafíos creados por el tráfico y consumo de drogas internamente y por la utilización de las islas como punto de circulación internacional de la droga, teniendo en cuenta la prevención de la proliferación de la tóxica dependencia y la reinserción social de los afectados.
- Esta investigación en Cabo Verde, debe dar respuesta a los referentes teóricos que urgen una actualización y respuesta de las necesidades actuales que tiene la sociedad caboverdiana para poder enfrentar ese flagelo.
- La literatura caboverdiana es parca y pecaminosa en el tratamiento objetivo de la problemática de la droga que viene relegando sistemáticamente para un segundo plano su estudio, a pesar de que conseguimos enriquecer nuestro trabajo gracias a la innúmera literatura internacional existente.

De las lecturas realizadas, pensamos señalar elementos de trabajo que nos permitirían una mejor constatación:

- Existe una fuerte contradicción social entre el decir y hacer por parte del Estado y de otras entidades relacionadas al combate de la droga.
- Las artes visuales y la publicidad que pensamos es engañosa, utilizando intencionalmente la juventud como símbolo, acaban por dar a conocer a los jóvenes la existencia de esta o aquella droga alentando indirectamente a su uso ( [Houston. 1998](#) )

Lo que ocurre con sustancias que son cultural y socialmente aceptadas en el seno de las sociedades, tales como el vino y cigarro, además de otras bebidas alcohólicas con bajo grado de alcohol, que tienen algún carácter explícito de rito, es un verdadero reto.

No es poco común que en nuestras culturas sean los adultos, padres y otros parientes y amigos los que dan a probar a los menores, muchas veces aún a niños o adolescentes su primera bebida, cuando no también su primer cigarro y algunas veces su primer cigarro hecho de marihuana ( cannabis ) mezclado con tabaco normal, con la agravante de ser la conmemoración de una fecha especial y estrictamente familiar para marcar y firmar este o aquel acontecimiento, lejos de ser utilizado con una cierta prudencia aún sin tener el carácter explícito de un ritual que no deja de ser otorgado así al menor o adolescente el estatuto de adulto precoz.

Estos discursos son repetidos muchas veces sin tener en cuenta las medidas ni la política con su atención focalizada en el sector popular, o mejor decir, en los ámbitos menos protegidos de alcance popular. Recociéndose algo de certeza en el sentido de que efectivamente lo que rodea este asunto en este sector, es mucho más complejo, no queriendo decir que es un problema de los pobres. El problema real es con la marginalización y exclusión social a falta del acompañamiento, o estigmatización, en fin, una pobreza moral, espiritual y material.

### **3.2 Primeros Pasos de la Drogo dependencia en Cabo Verde. Evolución y Relevancia**

Hablar de tóxico dependencia en Cabo Verde, significa situarnos en un contexto de análisis marcado por uno de los factores sociales de mayor envergadura que ha conocido la historia de la humanidad como más negativos, no solo por las dificultades investigativas de sus cálculos o pronósticos de ello, sino también, porque en la misma medida que el alcance multicultural lo va incorporando a sus dimensiones como flagelo de identificativa relación hombre sociedad, se proyecta como algo insoslayable que necesita de una adecuada configuración sistémica, y no como tratamiento individual.

Desde un punto de vista más técnico, tampoco se puede dejar de señalar la significativa importancia que reviste para cualquier estudio de esta naturaleza, el valor de una práctica consuetudinaria en la misma medida que se vaya abordando el fenómeno, como facilitador del entendimiento mismo en que se pueda mover el carácter representativo de propuestas para solucionar cualquier divergencia entre un enfoque u otro.

Sin embargo, no existen suficientes materiales ilustrativos de su comportamiento generacional y mucho menos de las posibles indeterminaciones contrastables de esta realidad a partir de elementos necesariamente pertinentes de cuales han evolucionado o permanecido dentro de la epistemología caboverdiana de la drogo dependencia en condiciones determinadas.

La cuestión de si la costumbre tiene o no similar autoridad a las leyes, es además de histórica, una problemática de orden social, desde que sea unánimemente recibida por el grupo social como patrón a seguir, y sin que signifique ceder paso a las leyes que también se van formando sobre un sistema de costumbres particulares, regionales o locales con alguna autoridad social siguiendo el carácter de su naturaleza, o de las propias costumbres particulares provisoriamente como resultado de una sociedad global, que expresa nuevas terminologías y sugestivas observaciones entre lo que se puede denominar nuevos contextos o discursos preliminares de acontecimientos semejantes.

Existen ejemplos notables de la preparación legislativa a partir de estudios sociológicos realizados previamente, por iniciativas incluso, que no están suficientemente reconocidas y adolecen de una falta evidente de reconocimiento autorizante en alguna ley.

Así mismo, la sociología de las instituciones jurídicas tiende a desarrollarse como una rama de la sociología jurídica, sobre todo en Francia, y parece vincularse ya a un nominalismo más amplio que hasta hace algún tiempo atrás pudiera haberse sugerido como parte de esa autonomía, a pesar de las apariencias que frecuentemente han sido inspiradas en la búsqueda de nuevos métodos.

La reducción de riesgos es una política social que debe aminorarse en la misma medida que el carácter de peligrosidad social otorgado al fenómeno de la tóxico dependencia se muestre vulnerable al desarrollo emancipador de similares contenidos vistos así desde el enfoque transdisciplinario que representa su institucionalidad en la gestión constructiva de teorías comunes o provenientes de diferentes enfoques hacia la misma unidad de fin, tal como aparece la regulación social vista también en medio de transformaciones sociales que expresan gradualmente una caracterización de tales conflictos, sin que signifique que las condiciones de transición en la ciencia sean las mismas o tan visibles que actúen en similar forma.

Estos discursos son repetidos muchas veces sin tener en cuenta las medidas ni la política con su atención focalizada en el sector popular, o en los ámbitos menos protegidos de

alcance popular. Reconociéndose algo de certeza en el sentido de que efectivamente lo que rodea este asunto en este sector, es mucho más complejo, no queriendo decir que es un problema de los pobres. El problema real es que con la marginalización y exclusión social a falta del acompañamiento, o estigmatización, en fin, una pobreza moral, espiritual y material, se abre paso.

Es de destacar, que aún y cuando subsisten tales dificultades, el derecho ha venido desarrollando un comportamiento epistemológico destacable en cuanto a su profesionalización como ciencia que se ha dirigido a estudiar la tóxica dependencia en relación con su operacionalidad, sin verse precisado a proponer la eficacia de la ley en forma pragmática como había venido sucediendo tiempos atrás, y ello se debe al aporte sociológico presentado ante este como relevante para construir una subjetividad epistémica, no solo porque trate al sujeto tóxico dependiente como factor de referencia inmediata, sino además, porque en la actualidad, las condiciones teóricas del conocimiento jurídico de la droga dependencia están subordinadas a las condiciones sociales de su generalidad para poder ser aplicadas en leyes.

### **Los Valores Humanos como Factores Protectores contra el Tráfico y Consumo de Sustancias Psicotrópicas (Drogas)**

Uno de los factores que entraría en la determinación de las diferencias de nuestra formación y educación, está relacionado con la sociedad contemporánea, el hombre deja de ser centro y medida para las cosas, la producción, el negocio, la necesidad imperiosa de placer, ultrapasa y aleja los valores morales, se valoriza más alto.

Se produce para invertir, se vive para consumir y tener, el haber y el parecer ultrapasan la lejanía en el ser (Ardiles, 1992 pg. 3-19)

El consumismo es una forma de patentar o tener poder. Adultos y jóvenes se identifican con el consumismo (FRAP 1991), el consumismo moderno se identifica con lo siguiente: yo soy el que tengo y el que consumo (Aranguren 1985). Siendo preferible no tanto hablar de la moral del consumo, como de la moral del placer y del respeto, analizando que existen múltiples causas como la forma de vida vigente en la actualidad, dígase, delincuencia y droga.

El vacío existencial aprehendido cuando las personas no tienen ideas, metas y objetivos trazados a medio y largo plazo, o proyecto que den una razón y sentido a la vida digna,

abre un vacío existencial, en que se van ocupando cosas que llevan al joven hacia el abismo, como un precipicio que normalmente descansa en la utilización de la droga como escape, y de ahí al vicio, en que por fin entra la delincuencia que se va agravando a medida que las necesidades del organismo, que necesita cada día más de estas, va aumentando.

En cierta medida, el consumo de la droga resuelve en una aparente solución a la ansiedad, con el aborrecimiento y la apatía y el malestar social o Psicológico, pensándose en haber encontrado el camino para develar los danos morales y materiales relegando a un segundo plano las causas y consecuencias de la utilización de esta, y que los obliga a entrar en un círculo vicioso.

(Bielchmar 1994), confirma la existencia de un retro alimentador entre la depresión y la tóxica dependencia que va aumentando de dosis necesaria para el bienestar psíquico social, una vez que la abstinencia o resaca, resulta dolorosa, obligando al consumidor a estar permanentemente bajo el efecto de sustancias psicotrópicas, entrando así en una serie de valores morales y sociales, ampliamente estudiado por el profesor ( Kalina 1988) que hace un diagnóstico de la sociedad consumista de nuestros días y advierte que está erigiéndose una ideología tanótica e inductora de la tóxica dependencia neurótica y suicida.

Carlson y Edwards (1990) investigaron diferentes valores existentes entre consumidores de cocaína, y entre los consumidores y no consumidores de marihuana (cannabis) mediante el cuestionario de KoKeach, como valores personales más propensos, valores sociales menos propensos y anti valores personales y morales en el sub. mundo de las drogas con sus propias leyes, lenguaje, usos y costumbres propios, conclusión de de RoKeach (1978), No en tanto sobre el consumo del alcohol y la heroína (p 1401)

Peele (1990) considera que se deben inculcar valores constructivos que son mejores que los valores médicos preventivos, no en tanto, ya Kandel y otros tengan una visión dentro de la misma línea, mas ligeramente diferente para el consumo de marihuana debido a la influencia de amigos como fuente inductora del uso (amigos de la calle, compañeros de escuela, colegas y otros)

Darkins 1988, en la misma senda, vuelve a tener una lectura ligeramente diferente, pues va hacia la estela de prevención y señala que el combate debe comenzar en la prohibición de uso del alcohol en la juventud, no menciona el tabaquismo, pero, estamos conscientes que seria una media complementaria para aumentar los valores

comunitarios, usos y costumbres, Isralowitz y Ortega (1990), intentan establecer la correlación entre valores religiosos y consumo de alcohol con los valores comunitarios.

### **3.3 Sistemática Perspectiva del Tratamiento Tóxico Dependiente a nivel Legislativo.**

Las leyes se constituyen a través de actos legislativos, que asumen términos generales en la misma medida que obedecen al sentido positivista y a la vez social que llevan implícitas y como parte de todo un entramado estructuralmente concebido para que tengan efectos en la sociedad misma, amén de su validez o efectividad que siempre es esperada en el mejor sentido de la palabra.

Esta posibilidad las coloca en el carácter común, es decir, para toda la sociedad y no precisamente para un grupo determinado de personas o individuos que se hallen inmersos en su descripción, sea esta más o menos abstracta según la configuración adoptada.

Es precisamente en esta dirección donde se puede afirmar que la prevención está generalizada desde el primer momento en que aparecen las mismas y sus trazos de definición esencial para con los mandatos, prohibiciones o permisiones se corresponda con la anuencia de estos como posibles en una sociedad determinada.

Si las leyes por su importancia significativa, alcanzan además de la generalidad, algunas construcciones especiales, entonces pasan a ser reforzadas dentro de escalones intermedios con respecto a las primeras leyes creadas o básicamente establecidas para objetivar las relaciones jurídicas de sujeto y hecho.

Obsérvese en las legislaciones nacionales como el problema de la droga ha alcanzado dimensiones tan generales como comunes, dada la continuidad, en ocasiones poco ilustrada por las leyes mismas de seguir tratando el fenómeno prioritario pero reforzando su contraposición entre ley material y ley formal, porque como se ha comprobado, en ocasiones tampoco existe suficiente experimentación para medir el impacto social que tienen cuando son puestas en práctica.

Una de las características de mayor atención de aquellas leyes vinculadas a la drogo dependencia, está en su poco poder de abstracción, dígase, resultan ser tan descriptivas que no caben dudas se trata de elementos muy claros, que actúan como presupuestos normativos y que alcanzan a corresponder en sus cambios o reformas, con aspectos culturales de la sociedad misma.



Sin embargo, no es su contenido lo que determina en esencia su efectividad o no, puede incluso que sea tan concreto y específico en sus pronunciamientos, pero no llegue a mostrar la verdadera institucionalidad requerida para ello. Y esto sucede, porque la indeterminabilidad de sus destinatarios, en los que cabe agregar los encargados de aplicarla, enfrentan situaciones de hecho sin coordinación suficiente; cuestión que también está relacionada con la cantidad de órganos que en muchas ocasiones pueden ser llevados a unilateralizar sus acciones, encerrados en la idea de no precisar como concebir la misma en un sistema integrado.

Los cuestionamientos que pueden ser argumentados sobre el fin del acto legislativo, como idea de perseguir los fines del Estado de Derecho, alcanzan una especie de guía metodológica para lograr que sean realidad. Sobre todo, porque el ejercicio del poder político a través de la actuación orgánica, también requiere de permanencia y continuidad, respetando las atribuciones competitivas, pero asumiendo roles significativos en lo atinente al marcado propósito de esas situaciones de facto en relación al contenido mismo propuesto.

Entiéndase que el uso de medios normativos, lleva implícita la agrupación de terminologías que no siempre pertenecen al lenguaje común u ordinario, y por tales razones la presencia de la técnica sistemática debe ser en conformidad con las actuaciones puestas en causa y las materias escalonadas que por razones de fondo, indiquen que todo lo que esté encaminado a ese mismo fin de eliminar o atenuar la drogo dependencia debe ser integrado por la misma.

No se puede olvidar que entre las normas existen relaciones de dependencia, aún y cuando la homogeneidad trate de cuestiones semejantes. Siendo tarea fundamental recurrir a interpretaciones sin necesidad de afectar las otras reglas pertenecientes al mismo sistema jurídico, que es en definitivas quien traza las pautas de consideración para que estas actúen persiguiendo fines sociales en provecho de la comunidad.

La interpretación es tarea fundamental, pues supone que las realidades sociales puedan alcanzar un desarrollo de sentido, según las metas trazadas, y encontrar en la experiencia colectiva una natural indisociabilidad entre vivir en sociedad y el respeto a las leyes creadas que forman parte de ese sistema social.

La sistemática en materia de drogo dependencia no es una tarea indiferenciada ni uniforme, requiere además, la ponderación de aquello que encierra en su contenido expuesto hacia la sociedad, con la previa identificación y delimitación de los varios tipos de mensajes que ofrece con durabilidad social para que los ciudadanos tengan el

acceso en tiempo necesario para conocer también de esos esfuerzos, que resultan valorativos en los momentos que la necesidad de reclamar su efectividad se convierta en una real fuerza legal. Así, la interpretación no puede ser estrictamente jurídica como se ha pensado hasta hoy, requiere de componentes normativos de sociabilidad, que además de procurar el sentido humano de lo que se hace, pueda anteceder conductas de marcada colectividad para el desarrollo de la sociedad en general. Evitando que las razones de fundamentación jurídica pierdan la validez necesaria, y la motivación para acceder a su nivel de practicidad, una vez que hayan logrado esa compenetración interdisciplinaria, más allá del mero reconocimiento de la fuerza legal que llevan implícitas.

### **3.4 Necesidad y Utilidad de Enfoques Sociológicos en la Legislación Caboverdiana. Breve Análisis de Criterios de Efectividad.**

La posición de utilizar enfoques sociológicos ha sido asumida por la sociología del derecho con muy poco tiempo, y ello se debe también a que la influencia de las corrientes de sistemas romano germánicos, mantuvieron tales tendencias de tratar fenómenos jurídicos como jurídicos sin mucha o con apenas incursión en el plano sociológico, no obstante los esfuerzos de la filosofía del derecho, que aún mantiene algunos criterios de enfoques estrictamente jurídicos bajo consideraciones de autonomía y con un historicismo kelseniano que ha frustrado muchos intentos de integración.

No obstante, la constante búsqueda de perfiles para estudiar el problema de la drogo dependencia, y el necesario entrecruce con la medicina y la propia sociología, han venido atrayendo con posiciones actualistas, la concepción subjetivista, procurando atraer otros elementos que desde puntos de vistas científicos, de alguna forma han contribuido como precedentes normativos en unos casos y en otros como extralegales a ponderar tanto situaciones teleológicas después de aplicada la ley como razones de ordenación sistemática para insertar un determinado asunto legal.

El carácter de generalidad y abstracción en que se desarrolla el marco comparativo además con otras leyes que traten el mismo fenómeno de la drogo dependencia, nos va mostrando con el decursar del tiempo que, se pueden identificar cuantos destinatarios sean posibles a través de ese constante intercambio legal entre leyes aplicadas o vigentes, pero lo esencial que es proponerse como eliminar dicha tendencia negativa para la sociedad, requiere de estudios complementarios que respondan a la determinabilidad de situaciones jurídicas enlazadas al ámbito sociológico.

Pues, el contenido que pueda definir los fines sociales del Estado en la eliminación de ello, además de repercutir en la anomia social respecto a la efectividad verdadera y positiva de las leyes, restan conformidad en la población, al percatarse que no cumplen las expectativas concebidas de seguridad y protección social como parte de la responsabilidad estatal.

El derecho tiene sus relaciones de interdependencia con la sociología, pero requiere esfuerzos mayores que los hasta ahora realizados, donde los elementos interpretativos más comunes, entre los que cabe mencionar, momento, fin y objeto conduzcan hacia posiciones de subjetivación que no solo persistan en la abstracción normativa, sino que además de proporcionar cultura jurídica para el ciudadano, posibiliten un mayor acercamiento a la variabilidad funcional que tienen en el momento determinado, sin que signifiquen que persistan por el solo hecho de tener legitimidad.

Las posiciones actualizadoras de cualquier normativa legal, aunque refieran el momento histórico de su creación y perfilen las exposiciones de motivos que correspondieron a su puesta en práctica, requieren de perfiles actualizados que respondan a momentos concretizados en ese nivel de realización, y dentro del alcance preparatorio u ocasional de ese contexto en que deben surtir los efectos esperados.

### **3.5 Propuestas Teórico Doctrinales de un Nuevo Enfoque Socio Jurídico de la Toxico-Dependencia**

Los tipos determinados e instituidos por las ciencias, como formas representativas de fenómenos que han alcanzado un alto grado de tratamiento al menos, y aunque no estén lo suficientemente resueltos en cuanto a expectativas manifiestas, con el tiempo van formando o contribuyendo de forma positiva a la formación de teorías. Siendo la doctrina la manifestación por antonomasia de mayor incremento de conceptos o enunciados que van desde la posibilidad de ser aceptados o no, hasta el reconocimiento en determinadas latitudes de confrontación con otras teorías que tratan lo mismo desde perspectivas diferentes.

La drogo dependencia tiene una interpretación sistemática que se caracteriza por ser tratada por la óptica sociológica y por la óptica del Derecho, desde hace bastante tiempo, y muy a pesar de las incongruencias o atrasos que hayan tenido algunas investigaciones que no lograron salir de la mera identificación problemática en su relación con los sujetos.

Sin embargo, la coincidencia en que debe ser tratada como un fenómeno sui géneris que escapa a otras determinaciones genéricas también de otros fenómenos, es una realidad

clara y definible en cualquier contexto. Y ello se debe en primer lugar a la necesidad que las sociedades experimentan de darle seguimiento a dicho fenómeno y a la inserción escalonada de este en determinados sectores que lo convierten en una prioridad de política constructiva interdisciplinaria en que se aúnen los esfuerzos por arribar a una mejor interpretación con un claro sentido positivista pero científicamente realizable.

La identificación orgánica también demuestra que no se trata de que los órganos que habitualmente enfrentan el fenómeno, sean los únicos en hacerlo, se trata también de validar lo antes logrado definiendo otras grandes líneas estructurales de administración, ciudadanía y política que puedan considerarse aunadas siempre y cuando respondan a las perspectivas manifiestas de una sociedad mejor organizada, donde pueda percibirse la estrecha vinculación entre el Estado y la población.

La justicia participativa en la actualidad ofrece claros reconocimientos y formas de pensar ampliadas que favorecen concienzudamente la realidad actual caboverdiana, solo falta posibilitar un mayor acceso en todas las direcciones sociales que demuestre en realidad, la validación del orden social existente y sus funciones para con la representatividad que asume como parte de sus responsabilidades, el Estado mismo y sus órganos de control social, incluyendo la viabilidad de que los estudios interdisciplinarios entre Derecho y Sociología en atender esta dimensión fenomenológica, se transformen en realidad; única forma de contribuir con efectividad a lograr niveles de desarrollo doctrinal palpables que respondan también a la identidad cultural que la sociedad caboverdiana muestra dentro de su contexto propio respecto a la drogo dependencia.

## **CONCLUSIONES**

La droga es sin duda un mal generalizado que tiene su origen en factores de varias órdenes, nómadamente factores culturales de origine sociológico que en Cabo Verde está muy indexado a su situación geográfica, por ser una placa giratoria entre los continentes Europa/África /América.

En Cabo Verde, el carácter isleño se muestra como una fuerte contradicción para el control de la entrada de estupefacientes.

La legislación es punitiva en vez de ser preventiva, además de ser ineficaz y omisa en determinados aspectos.

La juventud de un país independiente que hace frente a los efectos de la globalización genera incapacidades en el sistema político gubernamental para atender una política preventiva y no punitiva.

Hay necesidad urgente de teorizar sobre la droga y sus efectos sociales y culturales para que se invierta en la búsqueda de soluciones que permitan minimizar las consecuencias para las generaciones futuras.

El problema de la droga no es solo de la pobreza, es de toda la sociedad, es de los que se sienten excluidos sociales por varias razones.

El Estado devuelve y hace responsable a la comunidad de un tema que se ha vuelto problema social, precisamente por los alcances de un modelo de sociedad/producción que es administrado y representado por el Estado.

Debe de ser creado un observatorio de carácter nacional y después de carácter internacional, para seguir y acompañar todo lo que pasa en relación con el uso, consumo y tráfico de drogas.

## **RECOMENDACIONES**

Que sean suscritos todos los acuerdos de carácter internacional y que Cabo Verde sea parte integrante de la comunidad internacional en la lucha contra el tráfico de drogas y lavado de capitales.

Que sean montados dispositivos de fiscalización de la frontera, puertos aeropuertos.

Que sea creada una organización no gubernamental para ocuparse de los asuntos relacionados con la legislación, uso, consumo, tráfico de drogas.

Que sea reformulada la política del gobierno en cuanto a los drogadictos que deberán pasar a ser tratados como enfermos y no como delincuentes, siendo tratados en instituciones sociales específicas.

Que sea votada una atención especial y muy cuidadosa a los encarcelados por motivo de droga, buscando su reinserción social, para evitar que después de salir de las prisiones vuelven a caer en las garras de la drogadicción, resaltando que la tasa de recaída en drogadicción de los enclaustrados ronda los (99%), lo que es muy elevada (estudio hecho por nosotros en la cadena de Ribeirinha en (2009)

La legislación vigente está desfasada e antigua, non acompaña la evolución

Por lo que necesita urgentemente de una actualización.

En la legislación vigente no se hace una diferencia clara o objetiva entre el traficante de drogas y el consumidor, hay que legislar claramente en ese sentido.

Hay un movimiento internacional proponiendo que las drogas dichas blandas o dulce sea despenalizada, mejor dicho que se puede utilizar, vender y comprar libremente (hay muchos países que el uso, comprar e venda non son considerados ilícito penal)

Que al momento de ser legislar sobre este asunto sea formada una equipa multidisciplinaria con al mínimo de la presencia de (psicólogos, sociólogo y se posible antropológico

Que se tenga siempre presente que para los acompañamientos de los problemas relacionados con el uso y prevención de las drogas, y elaboración de leéis sea formado equipos con las siguientes constituciones, psicólogos, sociólogos, jurista, antropólogos y la presencia de algunos utilizadores y, que el mismo sea discutido con la población antes que sea publicada.

Que sea votado atención especial a la formación de los profesores, sensibilizándoles para la necesidad de informar los alumnos sobre la problemática de la droga y sus efectos en la salud y en su comportamiento social.

Que sea hecha siempre junto de los jóvenes sesiones de esclarecimiento, palestras, filmes al fin, un acompañamiento constante, que sea instituida no un día pero una semana de la lucha contra la droga con acciones al nivel nacional, involucrando todo el aparato del Estado.

## **Bibliografía**

**ADDAMAS, Jane**, 1930, *The Second Twenty Years al Hull-House*. NewYork Macmillan.

**ADORNO, Theodor**, 1992, *Minima Moralia: reflexos a parter da vida danificada*. Sao Paulo; Attica.

**AGRA, C. M. M.** (1997). *Droga: dispositivo critico para un nuevo paradigma* (Comunicación en Seminario – Droga: Situación y Nuevas Estrategias, Lisboa, Portugal). Recuperado en Diciembre de 2004, Centro de Competencia Malha Atlántico.

**JONSON, Allan G.**, (1977) *Diccionario de la Sociología*, Rio de Janeiro, Editora Zahar

- ALTHUSSER, Louis.** 1992. O Futuro Dura Muito Tempo. Sao Paulo: Companhia das Letras.
- ANSALDI, Waldo,** 1994, Historia, Sociologia, Sociologia Histórica, Buenos Aires, Centro Editor da América Latina;
- GIDDENS, Antony;** (2008), Microscopio: Direita e Esquerda - Teoria da Estruturação e acção colectiva Fundação Calouste Gulbenkian Lisboa, Portugal
- ARIEL de Val, Fernando,** Victor Moraru e **Roca, José M,**1999, Política e Comunicação - Consciência Cívica, Espaço Publico e Nacionalismo- Madrid,Editorial Libros de la Catarata;
- BERGERET, Jean** (1803), Flore des Basses-Pyrenees en 2 volumes. SEDES Paris, Francia, reeditado em (2003) (Colectivo de Autores. Prevención Culturas y Representaciones. Climepsi Editores. Lisboa
- BARTHES, Roland** , 1977, Elementos de Semiologia, Paris (Elementos de Semiologia, Lisboa Ed. 70,;
- BARTHES, Roland,** 1990, La cocina del sentido, Editorial Paidos, Barcelona;
- BARTHES, Roland.** 2004. O grau zero da escrita. Sao Paulo: Editorial Martins Fontes
- BAUDRILLARD, Jean.** 2004. A sombra das maiorias silenciosas: o fim do social e o surgimento das massas. Sao Paulo: Brasiliense.
- BAUMAN, Zygmunt.** 2007. Vida liquida. Rio de Janeiro: Zahar.
- BEATRIZ, Calubery, Sandra Lucrecia Goularte y Mauricio Flores** (2010) da Editora Edulfa, Salvador Baia
- 
- BEAUVIR, Simon,** 2006. Os mandarins. Rio de Janeiro: Nova Fronteira
- BECK, Ulrich,** 2006. Cosmopolitan Vision. Cambridge: Polity Press.
- BECKER, H** (1977), Consciencia, Poder e Efeitos da Droga. In uma Teoria da Accao Colectiva ( pp. 181-204). Rio de Janeiro; Jorge Zahar.
- BECKER, Howard S.** 2007. Segredos e Truques da Pesquisa. Rio de Janeiro: Jorge Zahar.
- BELL, Daniel,** 1979, As Contradições Culturais do Capitalismo, Heinemann, Londres;
- BERGER, Peter,** e **T. Luckman,** 1983, O Contracto Social da Realidade, Editorial Amorrortu Buenos Aires;
- BERNSTEIN, Basil.** 1996. A Estruturação do Discurso Pedagógico. Rio de Janeiro: Vozes.

**BOOTH ,Charles**, 1902, *The Life and Labour of People in London*. Macmillan London.

**BOSANQUET, Helen**, 1973, *Social Work in London, 1869-1912.1914*. Brighton; The harvester Pres.

**BOSCO, Ninfa**, 1959, *La filosofía pragmática di C. S. Peice*, Turim, Ed. Di “Filosofia”;

**BOUDELAIRE, Charles**, 1988, *Lo Comício e la Caricatura, La Balsa de la Medusa – Visor Madrid*;

**BOURDIEU, Pierre**, 1993, *La Lógica de los Campos*, Paris

**BOURDIEU, Pierre**. 2007. *A Distincao de Critica Social do Julgamento*. Porto Alegre, Zouk/Sao Paulo: Edusp.

**BRETH E. Schur**,(2010) *Therapy for Peoples*; State Road, Suite W-350: Pennsylvania

**BUENO, Gustavo**, 1977, *O Mito de la cultura*, Editorial Preense Ibérica, Barcelona,

**BUTHLER, Judit**, 2003. *Problemas de generos: feminismo e subversao da identidade*. Rio de Janeiro: Civilizacao Brasileira.

**CAMON, Valdemar**, 2008. *A psicoterapia diante da droga: A vida nos drogados*. Sao Paulo: Pioneira Tonson Learning.

**CARMO, Hermano, FERREIRA, Manuela Malheiro**, 1988, *Metodologia da Investigação – Guia para auto-aprendizagem*, Universidade Aberta;

**CASTELLS, Manuel**, 2007. *A era da informcao: economia, sociedade e cultura*. Rio de Janeiro: Paz

**CASTELLS, Manuel** e outros, 1975, *Critica e Sociedade I, Afrontamento*;

**CESAR Lombroso** (1882) *Antropólogo criminal y fundador de la escuela positiva de Derecho Penal*, su principal obra “*El Hombre Delincuente*” Turín Italia

**CHARLES, Darwin**, (2010) *Darwin en Cabo Verde*, Fundacao Calouste Gulbenkian: Lisboa Portugal),

**CLAUDE, Henri de Rouvroy**, Conde de **Saint-Simon** (1760-1825): Fui uno del primer pensador a proponer una “ciencia de la sociedad”, cuyo objetivo seria una amplia reorganización social, so la líder anca de una elite de filósofos, ingenieros, y cuentistas, que alcanzarían la paz y la armonía social mediante la industrialización



- COLLINS, Randall**, 2004. Macro-History: Essays in Sociology on the Long Run. Stanford, ca: Stanfor University Press.
- COMTE, Auguste**, 1934, Catecismo positivista ou Sumaria esposicao da religiao da Humanidade. Rios de Janeiro: Sede Central da Igreja Pozitivista do Brazil.
- COOLEY, Charles**, 1909, Social Organization. Glencoe, IL The Free Press.
- COSERIU, Eugénio**, 1979, Teoria del lenguaje y linguística geral, Madrid. (Teoria da linguagem e linguística geral, Rio de Janeiro, Presença;
- COX, Oliver**, 2000, Coste, Class and Race. 1948. New York. Monthly Review Press.
- CRANE, Diana**, 1982, The Sociology of cultura, Blackwell, Cambridge;
- CRUZ, M. Braga da**, 1987, Teorias Sociológicas, Os fundadores e os Clássicos, 2<sup>a</sup> Edição, Fundação Calouste Gulbenkian;
- DELEUZ, Gilles**, 2000. Diferenca e repeticao. Rio de Janeiro: Graal. Lisboa: Relogio d'Agua
- DELLEY, John**, 1982, Introdução a Semiótica, Historia e Doutrina, tradução de Viana Figueiredo, Edição da Fundação Calouste Gulbenkian,
- DIVERSOS**, autores, 2007, Métodos Quantitativos para a Investigação Científica, Universidade de Oriente Santiago de Cuba,
- DOUGLAS, Mary**, 2004. O mundo dos bens: para uma antropologia do consumo. Rio de Janeiro: UFRJ.
- DuBOIS, W.E.B**, 1996, The Philadelphia Negro. 1899. Philadelphia: University pennsylvania Press.
- DURKHEIM, Emile**, 1978. Da divisao do trabalho social, Regras do metodo sociologico, Suicidio: estudo sociologico. As formas elementares da vida religiosa: o sistema totemico na Australia. Sao Paulo: Abril Cultura.
- DURKHEIM, Emile**, 2004, As Regras do Método Social 9<sup>a</sup> edição Editorial Presença,
- Duvignaud Jean**, (2006) La ruse de vivre, etat des lieux: Arles, Actes Sud, Paris, Franca.
- E. Lamo**, (2009). Chame un sociologo. Sociología: Ciencias & Vida, Sao Paulo Brasil
- Bergeret, Jean** (1803), Flore des Basses-Pyrenees en 2 volumes. SEDES Paris, Francia, reeditado en (2003) (Colectivo de Autores. Prevención Culturas y Representaciones. Climepsi Editores. Lisboa
- E. Larana**, (1982, pp57-58) «La delincuencia en España durante La leerte Nouvelles: Robert Grillett, los 121 contra la guerra de Argelia. Ciencia y Vida – Hestoria, El

pridoco le Monde de 6/9/60 los últimos años. Evolución y factores », *Revista de Juventud*, núm. 8, diciembre 1982,

**E. Larana**, (1985) «Cambio social», en *Tratado de Sociología*, S. del Campo, Taurus, Madrid, R. **DAHRENDORF**, *Las clases y su conflicto en la sociedad industrial*, Rialp, Madrid,

**ECO, Humberto**, 1987, *La struttura Ausente*, Milão, Bompiani (A Estrutura Ausente: Introdução a Pesquisa Semiologica, S. Paulo, Perspectivas,;

**Edgard Burnett Tylor**, (2010) Apud Mora Nawrath, en su obra clasica en entropologia “Europa y la gente sin historia” ha ....las correlaciones en el marco de los estudios de Edgard Burnett Tylor.

**EDWIN, Sutherland**, (1936): *Mil Personas sin Hogar*: Lippincott, JB Chicago USA. Es uno de los representantes de la escuela de Chicago de la sociología americana

(**E. SCHUR**, (2001 Pag. 34): *Crimen Without Victims*, **Prentice Hallel** (2001)

**ELIAS, Norbert**, 2005. *Introducao a sociologia*. Lisboa: Edicoes 70

**FANON, Frantz**, 2006. *Pele negra, mascaras brancas*. Salvador: Editora da Universidade Federal da Bahia.

**FIDALGO, António**, 1999, *Semiótica Geral*, Universidade da Beira Interior;

**FIRESTONE, Shulamith**, 1976. *A dialectica do sexo: um manifesto da revolucão femenina*. Rio de Janeiro: Labor do Brasil.

**FLEMING, Manuela**, 1995, *A Família e Toxicodependência*, Edições Afrontamento, Porto;

**FOUCAULT, Michel, Vision**, 2007. *As palavras e as coisas: uma antropologia das ciencias humanas*. Sao Paulo: Martins Fontes.

**FREUD, Sigmund**, 1974, *Estudos sobre a histeria*. Rio de Janeiro Brazil: Imagino G. Prevenir la Toxicomanía. Un Combat Mythique. Universite Lyon II. 1996 :38

**GARFINKEL, Harold**, 2002. *Ethnomethodology’s program: Working through Durkheim’s Aphorism*. Oxford: Rowman & Littlefiel

**GEERTZ, Clifford** , 1994, *Jogo Profundo; Notas sobre guerra de galos en Bali*, Editorial Gedisa, Barcelona;

**GEERTZ, Clifford**, 2006. *O saber local: novos ensaios em antropologia interpretative*. Petropolis: Vozes.

**GELLNER, Ernest**, 1988. O movimento psicanalítico: ou os ardis da não razão. Rio de Janeiro: Jorge Zahar

**GEORG, Simel y BLUMER** (1969) Internacional Encyclopedia of Social Sciences, vol n 5 341 a 345 y la (sociología norteamericana), han reflejado sobre lo referente al análisis de la drogadicción en jóvenes y su comportamiento social: Macmillan New Cork

**GIDDENS, Antoni**, 2005. Capitalismo e moderna teoris social: uma análise das obras de de Marx, Durkheim e Max Weber, Lisboa: Presenca.

**GILROY, Paul**, 2007. Entre Campos. Nacoes, culturas e o fascínio da raça. Sao Paulo: Annablume.

**GOFFMAN, Ervinand**, 2005. Manicomios, prisoes e conventos. Sao Paulo: Prespectivas.

**GOMES, Ireneu**, 2005, Breve Análise Sistemática de 3 Problemas Críticos e Contínuos em Cabo Verde, Praia;

**GOMES, Ireneu**, 2008, Psicopatologia. Cabo Verde: Instituto da Biblioteca Nacional e do Livro Estudos e Pesquisas.

**GOULDNER, Alvin W.**, 1973. For Sociology: Renewal and Critique in Sociology Today. New York: Basic Books.

**GRAMSCI, Antonio**, 2004, Escritos políticos. Rio de Janeiro Civilizacao Brasileira.

**GRIGNON y PASSERON**, (1992) Lo culto y lo popular, La Piqueta, Madrid

**GUMLOWICZ, Ludwing**, 1980, Outlines of Sociology. Philadelphia: American Academy of Political Science.

**GURVITCH, Goerges**, 1977. Tratado de sociologia. Rio de Janeiro: Martins Fontes.

**HABERMAS, Jurgen**, 2002. O discurso filosofico da modernidade. Lisboa: Dom Quixote.

**HALBWACHS, Maurice**, 2004, A memoria colectiva. Sao Paulo: Editora Centauro.

**HALBWACHS, Maurice**, 2008, A memoria colectiva. Sao Paulo: Centauro.

**HALL, Stuar**, 2003. New Labour's Double Shuffle. Soudings.

**HARAWAY, Donna**, 2004. Varios excetos em The Haraway Reader. London : Routledge.

**HOBHOUSE, Leonard**, 1972, Democracy and Reaction. La primera edición en 1904. Brighton: Harvester.

**HOMANS, George**, 1955. *Marriage, Authority, and final Causes: A Study of Unilateral Cross-Coursin Marriage*. Glencoe, il Free Press.

**Idem**, 1979, *the cultural contradiction of Capitalism*, Heinemann, London,

**JAKOBSON, Roman**, 1971, *Il farsi e il disfarsi del linguadito*, Turim, Einaudi,

**JAMES C. L. R.**, 2000. *Os jacobinos negros: Toussaint L'Ouverture e a revolucao de Sao Domingos*. Sao Paulo: Boitempo Editorial

**JEAN-JACQUES Rouseseau** (1712-1778) autor del *Discurso sobre la origine y fundamentacion de la desigualdad entre los hombres* (1753) y el *Contrato social* (1762),

**JEFFREI, Alexandre** y **SMITH, Philip**, 1992, *Sociologia Cultural, Formas de Classificação*, Editorial Anthopos, Barcelona,;

**JESUS, Martin Barbero**, (2002) en sus pesquisas de comunicación en el tiempo de globalización, dice que no hay “cultura sin comunicación y ni comunicación sin cultura” *Jóvenes: Comunicación y identidad*, Gedisa, Barcelona.

**JON Scot** y **ELISMAR Santander** (2003) *incide*, Edición Denver Estados Unidos da América do Norte

**JOSÉ, Oliveira**, (2010:315) en su obra, *El Alcoholismo y sus Implicaciones Sociales*, Universidade Aberta: Lisboa ),

**JOVCHELOVITCH, S** (2003) . *Vivendo a vidaa con los otros: intersubjectividad, espacio publico y Representaciones*.In. P. Guareschi & S. Jovchelovitch ( Orgs.), *Textos en Representación Sociales* (pp.63-85). Petropolis, Rio de Janeiro: Vozes.

**KALINA, E. & KOVADLOFF, S.** (1980) “*Drogadicion: Individuo, Familia y Sociedad*” Rio de Janeiro, Francisco Alves.

**KLEIN, Melanie**, 1977. *A psicanalise da crianca*. Sao Paulo: Mestre Jou,

**KLEIN, Viola**, 1950. *The Stereotype of Femininity*. *Journal of Social Issues*

**LACLAU, Ernesto**, 1979. *Politica e ideologia na teoria marxista: capitalismo, fascismo e populismo*. Rio de Janeiro: Paz e Terra. (Colecao Pensamento Critico).

**LARAIA, Roque de Barros:** (2006); *Cultura*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar,

**LE PLAY, Frederic**, 1879, *La Méthode de la science social*. Tours : Mame. Reeditado em 1989. PARIS : Meridiens-Klincksieck.

**LEVI-STRAUSS, Claude**, 1958, *Anthropologie Structural*, Editor Plon, França;

**LEVI-STRAUSS, Claude**, 2007. *O pensamento selvagem*. Campinas: Papirus.

- LOCKWOOD, David**, 1996. Civic Integracion and Class Formation British journal of Sociology.
- LUHMANN, Niklas**, 2005. A realidade dos meios de comunicacao. Sao Paulo: Paulus
- LUKACS, Gyorgy**, 1989, Historia e Consciencia de classe : estudos de dialectica marxista . Rio de Janeiro : Elfos.
- MALINOWSKI, Bronislaw**, 1976, Uma Teoria Cientifica da Cultura e outros Ensaio, Edição 70;
- MALINOWSKI, Bronislaw**, 2003 , Crime e costumes na sociedade selvagem. Editora Universidade de Brasilia; Sao Paulo: Imprensa Oficial do Estado.
- MANNHEIM, Karl**, 1962, Sociologia Sistemática: uma introdução ao estudo da sociologia. Sao Paulo: Pioneira.
- MARCUSE, Herbert**, 1969, Eros e Civilização: uma Interpretação Filosófica do Pensamento de Frued. Rio de Janeiro: Zahar.
- MARK W. Baher** (2010) obra “Jesús, o Mayor Psicólogo que Ya Existió”, S.Paulo Brasil
- MARSHALL, T.H.**, 1951, Cidadania, classe social e status . Rio de Janeiro: Editorial Zahar.
- MARX, Karl**, 1937, Contribución a la critica da economía política, Editorial Pueblo e Educación, La Habana,
- MARX, KARL**, 1980, Teorias de Mais-Valia : historia critica do pensamento economico. Rio de Janeiro: Civilizacao Brasileira.
- MAURICE Nadeau** (1937). La letre Nouvelles: Robert Grillett, los 121 contra la guerra de Argelia. Ciencia y Vida – Historia, El periódico le Monde de 6/9/60
- MAUSS, Marcel**, 2005, Sobre o sacrificio. Sao Paulo: Cosac&Naify
- MEAD, George Herbert**, 1910, Essays in social Psychology. New York.
- MERTON, Robert**, 1979. A ambivalencia sociologica e outros ensaios. Rio de Janeiro: Jorge Zahar.
- MELLO; Barrías**, 1986: 427). Remete para (2001) Alcohol y problemas relacionados con el alcohol en Portugal y para conmemorar el día mundial sen tabaco Lisboa Portugal
- MILIBAND, Ralph**, 2000. Socialismo e ceticismo. Sao Paulo: Fundacao da Editora da Unesp.

- MILLS C. Wright**, 1976. Imaginacao sociologica. Rio de Janeiro: Jorge Zahar
- MILTON, Mussini** (2005) Droga Pais e filios Lucio Martins Rodrigues Editora; Editora Sao Paulo: Brasil
- MOSCA, Gaetano**, 1968, Historia das doutrinas politico's desde a antiguidade. Rio de Janeiro: Zahar.
- MOSCOVICI, S.** (2003). Representaciones Sociales: investigaciones en psicologia social ( 3 edicion) Petropolis, Rio de Janeiro: Vozes
- MUSSINI, Milton**, 2006. Drogas Pais e Filhos, Rio de Janeiro: Editora Ciencias Modernas Ltda.
- MYRDAL, Gunar**, 1965, Valor em teoria social: seleção de ensaios sobre metodologica. Sao Paulo, Pioneira.
- NICANOR, Anierte Hernández, (2009)**, Sociología de la Salud, Madrid ,España
- OAKLEY, Ann**, 2005. The Ann Oakley Reader: Gender, Women and Social Science. Bristot: The Police Press.
- ORGAN, Lewis**, 1962, League of the Iroquois. New York: Corinth.
- PARETO, Vilfredo**, 1935, The Mind and Society New York: Jonathan Cape.
- PARSONS, Talcott**, 1970. Sociologia Americana: prespectivas, problemas e metodos. Sao Paulo: Cultrix.
- PATTERSON, Orlando**, 1988. Rituals of Blood: The Consequences of Slavery in Two American Centuries. Washington, DC: Civitas Counterpoint..
- BROCA, Paulo** (1859) El fundador de la sociedad antropologica moderna de Paris Gazeta Acoriana, ano I, numero 1, Janeiro, Acores Portugal “El hombre delincuente”: Turín Italia
- PEIRCE, Charles Sanders**, 1935, Collected Papers, Cambridge, Harvard UN. Press. L931;
- PIERRE- Jean Simon**, Historia de la Sociologia. Coloccion Sociologia: res- editora, Praça Marques de Pombal, Porto Portugal
- PINTO, Carla**, e outros, 2001, Problemas Sociais Contemporâneos, Universidade Aberta;
- (**Peele, Stanton (2010)**, 7 tools to Beat Adicion , Retreat Center, Ioma Estados Unidos da America do Norte

**PRITCHAR, Edward Evans**, 2004, Bruxaria oráculos e magia entre os azande. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Editor.

**BERNARD Roque** (2010): De acuerdo con **Van Dick** (1979) citado por el profesor **Jose Fernández Reis Oliveira**, (en la obra Problemas Sociales Contemporáneos: Universidade Aberta ,2001: 314 Lisboa), el Alcohol es una de las drogas más antiguas del mundo. Provençalismos

**RADCLIFFE-BROWN, Alfred**, 1964, The Andaman Islanders. New York: free Press

**RAYMOND Aron**, (2008 con su obra “As Etapas do Pensamento Sociológico”, Livraria Martins Fontes Limitada Editora Limitada: Sao Paulo Brasil

**REIS, Elisabeth**, 2007, Estatística Descritiva, Instituto Superior de Educação,; **RITZER, George**, 2008. Teoria Sociologica Moderna: Madrid Espanha: Mc Graw-Hill/Inte aramericana de Espanha, S.A.U.

**RITZER, Gere**, 2002, Teoria Sociológica Moderna, 5ª Edição McGraw \ Inter americana de Espanha, s.a.u.;

**ROCHE** (1993) y **PRADELLE** (1996) sobre el sentimiento de INSEGURIDAD Paris. 1993. Pag. 40 y Pradelle

**ROWNTREE ,Seebohm**, ,1901, Poverty: A Study of Town Life. London: Longmans, Green & Co.

**SAID, Eduard**, 2007. Orientalismo. o Oriente como invencao do Ocidente. Sao Paulo: Companhia das Letras.

**SAMPIER, Roberto Hernández**, 2004, Metodología de la Investigación, Editorial Félix Varela, La Habana;

**SANTANDER, Elismar**, 2005. Em defesa da vida: Um programa de prevencae contra o uso da droga na escola, na familia e na comunidade. Sao Paulo: Paulus.

**SAUSSURE, Ferdinand**, 1997, Curso de linguistica geral. Sao Paulo: Cultrix.

**SCHELER, Max**, 1980, Problems of a Socirty Knowlege. London: Routledge & Kegan Paul.

**SCHUTZ, Alfred**, 1972, Life Forms and Meaning Struture. London: Routledge & Kegan Paul

**SCOTT, John**. 2009. 50 Grandes sociologos fundamentais. Sao PauloContexto

- Sennett, Ricardo** (2009): “Artífice” : Record: Barcelona España.**SERGIO Cavaliere Hijo**, (2010 p 189) el pensador mas completo en analice de sociología jurídica. “Programa Social del Derecho”, editora Forenses – 8 edición, Madrid España
- SIMMEL, Georg**, 1978, The Problems of the Philosophy of History. New York: Free Press
- SMALL, Albion**, 1909, Socialism and the Social Movement in the Nineteenth Century. London: J. M Dent.
- SMITH, Dorothy**, 1987. The Everiday World as Problematic: A Feminist Sociology. Boston. MA: Northeastern University Press.
- SOMBART, Werner**, 1913,
- SOROKIN, Pitirim**, 1969, Novas teorias sociologicas. Porto Alegre: Globo.
- SPENCER, Herbert**, 1850, Social Status. London: Chapmam.
- SPIVAK, Gayatri**, 1990. The Post-Colonial Critic. London: Routledge.
- SUMMER , William**, 1950, Folkways: Estudo sociologico sobre os costumes. Sao Paulo: Martins.
- SZASZ, Thomas** (2007), O Mito da doenca Mental, (1960), o Movimento de Saude Mental, (1970) y Drug Forun (2007). New Brunswick USA.
- TARDE, Gabriel**, 1886, La Criminalite comparee. Paris: F. Alcan.
- THOMAS Sutton**, (2004) Engajamento civico na rua,: Science Association, Chicago Illiones: USA. Fue el primero a describir Delirium Tremens, (estado de hiperactividad confusa y desorganizada, que se segue normalmente a un excesivo abuso de las bebidas alcoholicas).
- THULLIER, Pierre**, 1980, La Recherche, Lassa, Washington;**TIBA, Icami**, 2006. Ensinar Aprendendo. Sao Paulo: Integrare Editora.
- TILLY, Charles**, 1996. Coacao, capital e Estados europeus. Sao Paulo: Edusp.
- TOCQUEVILLE, Alexis de**, 1979, O Antigo Regime e a Revolucao. Brasilia: Unb.
- TONNIES, Ferdinand**, 2000, A Theory of Public Opinion. Lanham, MD: JRowman an Littlefield.
- TOURAINÉ, Alain**, 1999. Poderemos viver juntos: iguais e diferentes. Petropolis Vozes.
- TYLOR, Eduard**, 1920, Primitive Culture. London: John Murray.
- VALDEMAR Augusto Angerami**, CAMON ( 2006): psicólogo, sociólogo y psicodramatico, Editora Vozes Sao Paulo Brasil



- VEBLER, Thorstein**, 1966, Teoria da empresa industrial. Rio de Janeiro: Globo
- WALLERSTEIN, Immanuel**, 2006. Impensar a ciencia social. Portugal: Ideias e letras.
- WARD, Lester**, 1906, Aplied Sociology, New York: Macmillan.
- WARNER , Lloyd**, 1958, A Black Civilization, New York: Harper.
- WEBB, Mills, Carles Beatrice**, 1932, Methods of Social Study London: George Allen and Unwin.
- WEBER, Max**, 1992, Metodologia das ciencias sociais. Sao Paulo: Cortez.
- WILSON, William Julius**, 1999. The Bridge Over the Racial Divide: Rising Inequality and Coalition Politics. Berkeley, ca University of California Press
- WRIGHT, Mills**, 1978, La Elite del Poder, Editorial FCE, México;
- ZNANIECKI, Florian**, 1968, The Metodo os Sociology. New York: Octagon Books.
- ZNANIECKI, Florian**, the Method of Sociology Nueva York Farrar and Ripehart, 1993
- Colectivo de Autores**. Prevención Culturas y Representaciones. Climepsi Editores. Lisboa. 2001. Pág. 34
- Del Autor:**
- SEMEDO, Jorge**, 1999, Jurisprudencia comentada; La revision de sentensa arbitral estrangera, magazine DERECHO Y CIUDADANIA, Ano III N° 7 Julio a Otubro de 1999-Praia Cabo Verde;
- \_\_\_\_\_, 1998, O ocultismo, articulo de opinion en Magazine A Semana N° 33, de 24 de Abril Praia Cabo Verde
- \_\_\_\_\_, 2012, O Fenómeno da Droga em Cabo-Verde, artículo in «A Semana», Ano XXII,n°1056,3 de Agosto,Praia,Cabo-Verde,pag.18-19.
- \_\_\_\_\_, 2012, Toxicodependência e a Cultura Rastafari em S.Vicente, artículo, in «A Semana», Ano XXII,n°1062,14 de Setembro,Praia,Cabo-Verde,pag.26-27

## **LEGISLACION Consultada**

### **Legislación Nacional**

Constitución de la República de Cabo Verde; Aprobada por la Ley Constitucional n° 1/IV/92, de 25 de Setiembre, revista extraordinariamente por la Ley Constitucional n°

1/IV/95, de 13 de Noviembre e extraordinariamente por las Leyes Constitucionales nº 1/IV/99, de 23 de Noviembre e I/IV/2010, de 3 de Mayo de **2010**

Código Penal aprobado por el Decreto Legislativo nº 4/2003 de 18 de Noviembre, publicado en la Gaceta Oficial de **2004**

Código de Proceso Penal aprobado por el Decreto Legislativo nº 2/2005 de 7 de Febrero, publicado en la Gaceta Oficial de **2005**

Código Civil Promulgado y Refrendado por el Decreto-Ley nº 31-A/99, mandado publicar en la Gaceta Oficial de **2000**

Código de Proceso Civil: O Conselho de Ministros da Republica de Cabo Verde aprovou no pasado dia 28 de Maio de **2010**, o primeiro Código de Processo Civil de Cabo Verde

Boletines Oficiales de la República de Cabo Verde: Todos los boletines de la Gaceta Oficial de Cabo Verde de 1975 a **2011**, primera y segunda serie;

Legislación extravagante: Decreto 87/87

### **Revistas y Semanarios**

Derecho y Ciudadanía, Revista mensual de derecho, Cabo-Verde: Ano I N°2 Novembro de 1998 – Praia Cabo Verde

A ponte, revista de salud mental, Cabo-Verde revista nº 3 de **2011** –Praia Cabo verde

A Semana, semanario de Cabo-Verde, magazine nº 2 de **2011** – Praia Cabo Verde

Expreso de las Islas, semanario de Cabo-Verde revista nº1 de **2011**

### **Legislacion Internacional:**

#### ***Legislação Portuguesa***

Constituicion de la Republica Portuguesa: la Asamblea Constituinte reunida en seson plenária de 2 de Abril de 1976 aproba e decreta la Constituicion de la Republica Portuguesa;

Diario da Republica: Todos los números de la gaceta oficial de la Republica Portuguesa de 1975 a **2011**

Código Penal: Aprobado por el Decreto-Ley nº 400/82 en el Diario de la República 1ªserie nº170 de 2 de Setiembre. en **2007** aprobad la vigésima tercera alteración. Volviendo a ser alterado en 10 de Febrero de 2011.

#### ***Legislación Cubana:***

Constitución de la República de Cuba. Aprobada el 12 de julio de 1992 en sesión de la Asamblea Nacional del poder popular, La ley de Reforma Constitucional, plebiscitado en el 26 de Junio de **2002**

Código Penal: Aprobado por la Ley nº 62 de 1987

Código Civil: El nuevo Código Civil de Cuba, Ley Nº 59, aprobado por la Asamblea Nacional en su sesión del 16 de Julio de 1987 publicado en la Gaceta Oficial

***Legislación Española:***

Código Penal aprobado por la Ley Orgánica nº 10 en 1995, alterado a 12 de Febrero de 2011

***Legislación Francesa:***

Código Penal: 1992, reduce la mayoría penal para 13 años

